



Municipio de Gómez Farías, Jalisco

Tercer Informe de Gobierno

Administración 2007-2009

Lic. José Diego Rosales
Presidente Municipal

San Sebastián del Sur Municipio de Gómez Farías, Jalisco a 2 de Diciembre de 2009



CONTENIDO

1. PRESENTACION

2. ADMINISTRACION RESPONSABLE Y EFICIENTE

- Secretaria General Y Sindicatura.
- Secretaria Particular
- Oficialía Mayor Administrativa
- Hacienda Pública Municipal
- Catastro Municipal.
- Registro Civil
- Comunicación Social.
- Oficina de Reclutamiento

3. ESTADO DE DERECHO

- Juzgado Municipal.
- Reglamentos

4. SEGURIDAD CIUDADANA

- Seguridad Pública.
- Prevención del Delito
- Protección Civil

5. DESARROLLO ECONOMICO

- Promoción Económica.
- Programa Oportunidades
- Programa de Vivienda.

6. DESARROLLO SOCIAL

- Desarrollo Social
- Programa Vive.
- Becas Llega
- Llega en Bicicleta
- Programa 70 y Más.

7. EDUCACION Y VALORES

- Programa Escuelas de Calidad
- Programa Estimulo a la Educación Básica.
- Participación en Fechas Cívicas.
- Actividades Generales.



8. **DESARROLLO AGROPECUARIO**
 - Gestión de Apoyos para el Campo
 - Consejo de Desarrollo Rural Sustentable.
 - Programa de Reforestación.
 - Programa Municipal de Manejo de Residuos Sólidos.
9. **DEPORTE Y RECREACION**
 - Deporte y Recreación
10. **CULTURA**
 - Cultura
11. **SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES**
 - Alumbrado Publico
 - Parques y Jardines
 - Rastro Municipal.
12. **AGUA POTABLE**
 - Sistema de Agua Potable y Alcantarillado
 - Planta Tratadora de Aguas Residuales.
13. **SALUD**
 - Consulta Externa
 - Vacunas
 - Afiliaciones al Seguro Popular.
14. **DESARROLLO URBANO Y OBRA PUBLICA**
 - Desarrollo Urbano.
 - Obras Publicas
15. **DIF (Desarrollo Integral de la Familia)**
 - Desarrollo Integral de la Familia.
16. **AGENDA DESDE LO LOCAL**
 - Premio Nacional al Desarrollo Municipal.
17. **MENSAJE FINAL**



1. PRESENTACION

“En una democracia el Gobierno viene de la sociedad, de la ciudadanía, a ella se debe y a ella debe servirle responsable y puntualmente”

Estimados Ciudadanos:

Compañeros regidores, amigas y amigos de Gómez Farías, público en general, comparezco ante ustedes para dar cumplimiento al mandato consagrado en nuestra Ley Orgánica Municipal del Estado de Jalisco.

Es motivo de una enorme satisfacción acudir a este recinto a informarles las principales acciones y proyectos que emprendió el Gobierno Municipal, una vez que ha concluido el tercer año del ejercicio constitucional para el que fuimos electos.

Con este Tercer Informe de actividades concluimos nuestro ciclo al frente de la Presidencia Municipal. Han sido tres años de arduo trabajo, siempre animados por el espíritu de servir a un pueblo noble y leal como lo es el nuestro.

Desde el principio de este mandato constitucional, planteamos objetivos claros y específicos, que hemos ido cumpliendo en tiempo y forma, bajo cuatro ejes de acción: Calidad de Vida, Desarrollo Sustentable, Infraestructura Urbana y Equipamiento, y Buen Gobierno.

Estos tres Años y en particular estos últimos doce meses de Gobierno, han sido una gran oportunidad para trabajar a favor de las y los habitantes de Gómez Farías.

Nuestra misión fue generar las condiciones esenciales mediante las cuales se propiciara el bien común.

La visión, erigir un Municipio con oportunidades para todos; un lugar donde las familias tengan viva la esperanza de elevar su nivel de vida, donde haya empleo, educación, buenos servicios y acceso a la cultura

Estos Tres años, nos permitido conocer más a nuestra gente, dialogar con ella para saber sus necesidades, sus proyectos, y compartir sus anhelos para hacer de Gómez Farías un Municipio con un alto sentido de sensibilidad, humanismo y respeto por los derechos fundamentales de las personas.

Desde el primer día que inició esta administración hemos venido realizando grandes esfuerzos para atender urgentemente las necesidades más apremiantes, implementando estrategias para reducir gastos y optimizar recursos.



Los datos consignados en este Informe permiten desplegar un comparativo real entre el inicio y el final de la Administración Municipal 2007-2009. Con la satisfacción de estar entregando buenas cuentas a la ciudadanía, doy a su consideración estos números que, a su vez, son fruto del esfuerzo compartido entre el gobierno y la sociedad

Debo afirmar que a pesar de la escasez de recursos financieros, el Gobierno que encabezo, respondió con hechos, y llevo a cabo importantes obras de beneficio social, gracias al respaldo de la comunidad que confió en nuestro proyecto.

Porque en efecto, nada podría haberse hecho sin el empuje, el amor a su tierra, el arraigo y el compromiso de los ciudadanos.

He aprendido mucho en estos tres años, un tiempo de empeño por construir un Municipio a la altura de los sueños de quienes aquí han nacido o han elegido para fincar su existencia.

Estoy sumamente agradecido con todas y todos ustedes. También con el grupo de profesionales que ha conformado mi gabinete, con los regidores del H. Ayuntamiento y con el gran equipo de trabajadores al servicio del Municipio. Juntos hemos logrado colocar muy en alto el nombre y el prestigio de nuestro Gómez Farías

Todo nuestra Gestión la hicimos bajo un esquema de respeto irrestricto a la dignidad de la persona humana; con la conciencia de que debemos servir a los demás y encontrar juntos espacios de armonía. El municipio libre tiene que dejar de ser una figura retórica para convertirse en una realidad en todos los rincones de la Patria. Libertad con responsabilidad; con un destino común, con un bien que hay que construir día con día.

Seguiré trabajando en otras trincheras pero con el mismo ahínco por el bien común.

Muchas cosas quedan por hacer, aún existen amplias franjas de pobreza que debemos abatir.

Nuestra tarea habrá de consistir en pagar la deuda histórica que tenemos con las familias, con los hombres y las mujeres que han quedado rezagados del desarrollo.

Una vez más, a todos, los habitantes les doy las gracias y decirles que a sido un honor para mí, servir a Gómez Farías.

LIC. JOSE DIEGO ROSALES
Presidente Municipal de Gómez Farías
Administración 2007-2009



2. ADMINISTRACION RESPONSABLE Y EFICIENTE

SECRETARIA GENERAL Y SINDICATURA.

Se ha cumplido en lo ordenado en Artículo 52 y 61 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Se dio cabal cumplimiento con las obligaciones de la Secretaria General dando de manera eficaz y oportuna a todas las solicitudes de la ciudadanía que comparecieron a este departamento, así mismo se dio respuesta de manera enérgica, eficiente y responsable con la función de Sindicatura teniendo siempre como objetivo principal defender los intereses del Municipio en todas las controversias y litigios que se presentaron, con la reforma a la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco en su artículo 52 se le otorgo la facultad al Sindico de participar con derecho a voz y voto en las sesiones de Ayuntamiento, así como al delicado cumplimiento en la revisión de los rezagos fiscales y cuidar que la recaudación de los impuestos y la aplicación de los gastos se hagan cumpliendo los requisitos legales, con lo cual se está cumpliendo cabalmente con lo estipulado en la ley.

En esta administración se han realizado 17 Sesiones de Ayuntamiento, en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 29 de la Ley de gobierno y la Administración Pública Municipal del estado de Jalisco, las cuales están debidamente asentadas en el libro de actas respectivo, bajo el siguiente orden:

Ordinarias	12
Extraordinarias	3
Solemnes	2

En coordinación con la oficina de predios Rústicos, en base al decreto N° 17114 del Congreso del Estado, se integraron 17 expedientes de la pequeña propiedad por parte del comité de regularización de predios Rústicos, los cuales se inscribieron en el Registro Público de la Propiedad, dando seguridad jurídica al patrimonio familiar de los habitantes principalmente de la comunidad de el Rodeo y El Corralito, Los Ocuares y la Calaverna.

Se suscribieron convenios de Coordinación con las siguientes dependencias gubernamentales:

- 2 con la Comisión Estatal de aguas y Saneamiento.
- 2 con la Inmobiliaria y Promotora de Vivienda de Intereses Públicos del Estado (IPROVIPE)
- 3 con La Secretaria de Desarrollo Rural (SEDER)
- 4 con la Secretaria de Desarrollo Urbano (SEDEUR)
- 3 con CAPECE
- 2 con la Secretaria de Administración



- 2 con la Secretaría de Desarrollo Humano para el programa “PACE”

Se elaboraron 176 invitaciones a Regidores para sesiones del H. Ayuntamiento.

Se realizaron 12 convenios de terminación de trabajo con ex empleados del H. Ayuntamiento.

Se recibieron del Décimo Cuarto partido Judicial del Estado de Jalisco 18 edictos para publicar en los estrados de esta presidencia municipal, de los cuales se cumplió con la publicación y la respectiva certificación.

Se cumplió en esta oficina con la elaboración de:

- 22 Constancias de ingresos.
- 19 Constancias de Productor.
- 21 Constancias de Insolvencia económica.
- 29 Constancias en diferentes rubros.
- 30 Constancias de residencias.
- 17 Licencias para diferentes eventos.
- 35 Certificaciones de firmas.
- 66 Certificaciones de copias fotostáticas.

Se certificaron 17 actas constitutivas de diferentes cooperativas, en beneficio de los grupos organizados de nuestro Municipio.

Se elaboraron 7 convenios con personas que tuvieron problemas de tipo vecinal o familiar, donde el Juzgado Municipal solicitó la Intervención del Secretario Sindico, donde el procedimiento utilizado fue el de fungir como árbitros, con el consentimiento de las partes en conflicto.

Se recibieron tres demandas laborales interpuestas por ex-trabajadores ante el tribunal de Arbitraje y Escalafón, en contra del H. Ayuntamiento para lo cual se presentaron las pruebas y se desahogaron las mismas, esperando se dicte el fallo que en derecho corresponda.



SECRETARIA PARTICULAR

La secretaría Particular del C. Presidente, es un lugar del H. Ayuntamiento, que tiene como propósito, intervenir en la planeación, coordinación, organización y ejecución de la tarea del Edil de este Municipio.

Una de las tareas de esta área es darle seguimiento a las solicitudes que llegan, así como derivarlas al departamento correspondiente.

La Secretaría particular, atiende la demanda que la ciudadanía, plantea al C. p residente, canalizándola a los diferentes departamentos de este H. Ayuntamiento para el apoyo y/o solución de problemas, peticiones y asuntos varios.

Cabe mencionar que para realizar nuestro trabajo se ponen en práctica los siguientes valores: amabilidad, discreción, honestidad, puntualidad, respeto, y tolerancia, entre otros.

ESTE DEPARTAMENTO EJERCE LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES SIGUIENTES:

- Acordar con el C. Presidente las peticiones formalmente recibidas para su consideración y en su caso, aprobación.
- Actualización constante de archivo.
- Atender de manera cordial y respetuosa a toda la población que desean entrevistarse con el C. Presidente.
- Confirmar asistencia a reuniones en General.
- Coordinación con dependencias de Gobierno.
- Coordinar, integrar y controlar la agenda de trabajo diaria del C. Presidente.
- Enlace directo con el departamento de Comunicación Social para difundir las diversas actividades del C. P residente a través de los medios de comunicación.
- Es el centro de recepción y realización de llamadas ya sean locales o de larga distancia siendo el enlace con los diversos departamentos.
- Mantener siempre informado al C. Presidente sobre cualquier eventualidad surgida en el Ayuntamiento.
- Proveer lo necesario para las reuniones de cabildo.
- Realización de constancias oficios para diferentes dependencias.
- Recibir y revisar los documentos oficiales que sean remitidos para firma del C. P residente por los titulares de los distintos departamentos de este H. Ayuntamiento.



- Remitir a los agentes de las diferentes delegaciones (agencias) para su debida atención y/o difusión la documentación recibida para cada una de ellas, así como llevar un control sobre el avance de cada asunto.
- Revisar la correspondencia recibida y derivarla a l área que co rresponda para su debida atención.

Reuniones con colaboradores:

- Agentes Municipales.
- Delegación de San Andrés Ixtlán
- Departamento Agropecuario
- Departamento Catastro y agua potable
- DIF Municipal
- Directores de cada departamento
- Oficialía Mayor
- Regidores
- Secretaría y sindicatura
- Trabajadores del H. Ayuntamiento

Entrevistas con funcionarios

- Auditor contraloría del estado
- Candidatos a presidentes de distintos partidos
- Comisionado del CEAS
- Coordinador de Equipos de Juegos Panamericanos
- Delegado de CORETT
- Delegado de la PROFEPA
- Delegado de SAGARPA
- Delegado de SEMARNAT
- Dir. Carreteras Alimentadoras de la S.C.T.
- Dir. Gral. CODE
- Dir. Gral. DIF Jalisco
- Director de Seguridad Pública del Estado
- Representante del IMSS Ciudad Guzmán
- Representante de BANOBRAS
- Representante del Instituto jalisciense de las mujeres
- Secretario de Finanzas
- Secretario de Desarrollo Humano
- Secretario de Desarrollo Social
- Secretario de Educación
- Secretario de Gobernación
- Secretario de Planeación
- Secretario de Seguridad Pública



- Secretario del Medio Ambiente

Visitas recibidas

- BANAMEX
- Cámara de comercio
- Comandante de Tránsito y Vialidad del Gobierno del Estado
- Comandante del Noveno Batallón de Infantería
- Comisión Federal de Electricidad
- Comité Estatal del Pan
- FONACOT
- Cooperativas de pescadores
- Cruz Roja Mexicana de Ciudad Guzmán
- Delegada de la Cruz Roja Internacional.
- Delegado de la SEDER
- DERSE
- Director de División de Ciencias Artes y Humanidades del Centro Universitario del Sur.
- Director de IPROVIPE Ciudad Guzmán
- Directores y maestros de instituciones educativas
- Grupo de apicultores de san Andrés
- Grupo de Artesanos.
- Grupo de Fraccionamiento Santa Isabel
- Grupo de Ganaderos
- Grupo de viviendas San Andrés
- Grupo de viviendas San Martín
- Habitantes del Municipio en general
- HSBC
- IFE
- INEA
- INEGI
- Instituto Estatal para los Adultos
- Instituto Territorial
- Personal del DIF estatal
- Procuraduría Agraria de Gómez Farías
- Regidores de Ciudad Guzmán
- Representante de Ferrocarriles Mexicanos
- Secretaría de Desarrollo Humano
- Secretaría de Desarrollo Rural.
- Secretaría de Educación
- Secretaría de Promoción Económica
- Secretaría de Salud de Ciudad Guzmán
- Secretaría de Salud Jalisco
- Secretaría de tránsito y vialidad del gobierno del estado



- Secretaría General de gobierno
- Secretario de Turismo
- Secretario General del Gobierno del Estado y Delegaciones Federales
- SEDESOL
- Servicio Estatal de Empleo
- Sindicato de Trabajadores
- Unión de Asociaciones Avícolas de Jalisco

Visitas a delegaciones y agencias realizadas por el presidente municipal.

- Cofradía del Rosario
- Ejido 1º de Febrero
- El Corralito
- El Rodeo
- La Calaverna
- La Estancia de Magaña
- Los Ocuares
- San Andrés Ixtlán

Desfiles

16 de Septiembre

Acciones de comunicación social:

- Entrevistas por la Radio del Centro Universitario del Sur
- Entrevista en radio sensación de Ciudad Guzmán
- Entrevista para el canal cuatro del sistema de cable local
- Entrevista para el periódico El Sur de Jalisco
- Entrevista por la radio de La Mexicana
- Entrevista por el periódico es la voz del sur de Jalisco.
- Entrevista por Radio fórmula de Guadalajara.

Datos Contabilizados:

Ciudadanos atendidos: 2200 Personas.

Oficios y constancias expedidas: 350 constancias y oficios



OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA.

Es el departamento responsable de administrar eficientemente los recursos humanos, materiales y tecnológicos asignados. Desarrollando y orientando sus esfuerzos por brindar servicios integrales y profesionales dentro de un marco de responsabilidad y alto sentido ético, que permitan dar soluciones favorables a nuestros usuarios internos y a la ciudadanía en general.

Uno de los propósitos de la actual administración es; lograr una formación humana en quienes laboran al servicio de la comunidad y para ello se están realizando acciones concretas en el área de la formación humana, todos, desde la posición que tenemos, estamos haciendo cada vez mejor nuestro trabajo, asumiendo con plena libertad y conciencia nuestra responsabilidad, ocupándonos por enriquecer y desarrollar nuestras facultades humanas para ponerlas al servicio de nuestros habitantes.

1.1. Capacitación y Desarrollo de Personal.

El objetivo definido es generar un cambio de actitud en los servidores públicos, a través de la capacitación y el desarrollo del personal de los ámbitos central y Delegacional, dirigidos a modificar la cultura administrativa y organizacional. De las acciones más importantes sobre este tema, podemos mencionar que se diseñaron y programaron Cursos de Capacitación para el personal Administrativo, **se combatió la Analfabetización** y se logra por medio del INEA entregar 16 certificados en Primaria y 28 en Secundaria a nuestros trabajadores de campo, nuestras Instalaciones fueron el escenario para que los estudiantes de nuestro municipio llevaran a cabo servicio social y prácticas profesionales, a nivel licenciatura, técnico y de educación media superior los cuales ya han recibido sus cartas de terminación.

1.2. Respeto a la Vida Sindical de los Trabajadores.

Se tiene y mantuvo siempre una relación respetuosa con todos los trabajadores sindicalizados ya que se garantiza el respeto y sus derechos sin menoscabo del cumplimiento de sus obligaciones y responsabilidades. En el periodo que se informa, se llevó a cabo la entrega de despensas, calzado, uniforme, así como bonos IMSS y prestaciones de Ley.

1.3. Pago electrónico de la Nómina.

En el ejercicio fiscal anterior los trabajadores no estaban incorporados a este esquema así pues fueron beneficiados mediante el Pago de Nómina por Depósito Bancario obteniendo con esto beneficios como; préstamos bancarios vía nomina, ahorro, pagos con tarjeta etc.

1.4 Evaluación de Desempeño Permanentes.



Con la finalidad de administrar y asegurar estrategias para la consolidación de los procesos de evaluación, desarrollo profesional y promoción de la confianza de los servidores públicos del Ayuntamiento de Gómez Farías, Jalisco, y, con base en directrices que garanticen los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo e imparcialidad, se llevaron a cabo procesos de evaluación psicométrica y aptitud para el puesto de los servidores públicos y aspirantes a algún cargo dentro del gobierno Municipal.

1.5. Programa de Seguridad e Higiene.

Es prioritario para el Ayuntamiento de Gómez Farías y en particular para la Oficialía Mayor, contar con las medidas necesarias para la prevención de accidentes y enfermedades y lograr así que el trabajo se desarrolle en condiciones de seguridad, higiene y medio ambiente adecuadas para los trabajadores. En el periodo que se informa, se han llevado a cabo recorridos a los diferentes lugares de trabajo, y se ha reflejando el trabajo en este punto ya que es mínimo el reporte de accidentes.

2. Modernización Administrativa.

2.1 Programas de Modernización.

Mediante Programas de Modernización Administrativa se ha promovido la transformación de los procesos y sistemas de trabajo, aplicando herramientas de calidad y metodologías de vanguardia, así como el uso de nuevas tecnologías de información, en beneficio de la gestión pública y de los ciudadanos. Durante el presente ejercicio se han registrado proyectos de modernización, por parte de las dependencias Estatales y Federales. Estos consisten en el desarrollo e implantación de mejora de procesos, uso de nuevas tecnologías, mejora en la participación ciudadana, desarrollo de modelos de evaluación e incluso procesos de certificación como lo fue en el programa AGENDA DESDE LO LOCAL.

2.2 Manuales Administrativos.

La obtención de resultados en una organización, depende en gran medida de una adecuada planeación, ejecución y control de sus actividades. En este marco, los manuales administrativos constituyen un importante instrumento normativo que permite sustentar y fortalecer la actuación de los servidores públicos. En el periodo, se revisaron y dictaminaron Manuales de Organización y reglamentos.



2.3 Simplificación de Trámites y Servicios al Público.

Acorde con las líneas estratégicas, se llevan a cabo trabajos para una actualización integral de Trámites y Servicios al Público. A la fecha se concluyó la digitalización de actas de nacimiento lo que hace más pronta su entrega así como la expedición de CURP tramite que anteriormente se realizaba aquí pero las traían de la ciudad de Guadalajara.

Así pues trabajamos para que el Ayuntamiento sea una organización en la que la gente se sienta bien, se esmere por ser productiva y construya un ambiente positivo. Esto implica saber aprovechar el entusiasmo y la capacidad para con ello prestar excelentes servicios a la comunidad.



HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.

La hacienda pública municipal se ha dedicado a realizar la administración de los recursos, con honestidad y transparencia, de igual manera se ha dado a la tarea de aplicar estos recursos en satisfacer las necesidades prioritarias de nuestro municipio; como son los diferentes servicios públicos que se prestan a la ciudadanía, además, la infraestructura y mantenimientos necesarios para la comunidad y desde luego, el equipamiento de activos en el Ayuntamiento, con la única finalidad de mejorar los diferentes servicios que este organismo Público presta; así mismo tenemos a nuestro cargo las siguientes funciones:

“Ejercer durante el año un presupuesto de ingresos y egresos, el cual es aprobado por el Ayuntamiento y es nuestra responsabilidad el apegarnos a él ya que es la base para tener finanzas sanas en nuestro municipio.”

Uno de los objetivos de la actual administración es obtener los recursos económicos suficientes para desempeñar con normalidad las diferentes actividades que realiza el Ayuntamiento; estos recursos son regidos por una Ley de ingresos Municipal aprobada por el cabildo donde se especifican claramente los precios de cada uno de los servicios municipales, tal es el caso de impuestos, derechos, predial y agua potable, aprovechamientos que se obtienen directamente de la ciudadanía, así como las participaciones federales y aportaciones estatales y las aportaciones federales correspondientes al ramo 33, además de tener un control específico de los distintos rubros relacionados con los ingresos.

HACIENDA MUNICIPAL DE GOMEZ FARIAS, JALISCO. ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE 2009

EXISTENCIAS AL 1° DE ENERO DE 2009	988,254.00
---	-------------------

INGRESOS

RUBRO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	INGRESOS
1	0	IMPUESTOS	\$ 875,900
2	0	CONTRIBUCIONES ESPECIALES	\$ -
3	0	DERECHOS	\$ 1,409,988
4	0	PRODUCTOS	\$ 589,550



5	0	APROVECHAMIENTOS	\$	10,449,375
6	0	PARTICIPACIONES	\$	14,348,730
7	0	APORTACIONES FEDERALES	\$	7,631,720
TOTAL DE INGRESOS			\$	35,305,263
TOTAL INGRESOS MÁS EXISTENCIAS			\$	36,293,517

EGRESOS

CAPITULO	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	EGRESOS
1000	0000	SERVICIOS PERSONALES (Nómina, Seguro Social, gastos médicos y prestaciones al personal) .	\$ 10,462,722
2000	0000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 3,254,870
3000	0000	SERVICIOS GENERALES	\$ 5,482,540
4000	0000	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ 1,944,428
5000	0000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 151,468
6000	0000	OBRAS PUBLICAS	\$ 11,621,398
7000	0000	EROGACIONES DIVERSAS	\$ 131,388
9000	0000	DEUDA PUBLICA	\$ 3,133,981
TOTAL DE EGRESOS			\$ 36,182,795

EXISTENCIAS AL 31 DE OCTUBRE DE 2009	\$	110,722
--------------------------------------	----	---------



HACIENDA MUNICIPAL DE
GOMEZ FARIAS, JALISCO.

CONCENTRADO DE INGRESOS Y EGRESOS GENERADOS
DENTRO DE LA ADMINISTRACION COMPRENDIDA DEL
01 DE ENERO DEL 2007 AL 31 DE OCTUBRE 2009

EXISTENCIAS AL 1° DE ENERO DE 2007	320,061.00
------------------------------------	------------

INGRESOS

RUBRO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	INGRESOS
1	0	IMPUESTOS	\$ 2,615,731
2	0	CONTRIBUCIONES ESPECIALES	\$ -
3	0	DERECHOS	\$ 4,259,602
4	0	PRODUCTOS	\$ 1,837,802
5	0	APROVECHAMIENTOS	\$ 28,234,198
6	0	PARTICIPACIONES	\$ 44,093,711
7	0	APORTACIONES FEDERALES	\$ 23,251,401
TOTAL DE INGRESOS			\$ 104,292,445
TOTAL INGRESOS MÁS EXISTENCIAS			\$ 104,612,506

EGRESOS

CAPITULO	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	EGRESOS
1000	0000	SERVICIOS PERSONALES (Nómina, Seguro Social, gastos médicos y prestaciones al personal).	\$ 34,545,728
2000	0000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 10,685,530
3000	0000	SERVICIOS GENERALES	\$ 19,748,702
4000	0000	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ 6,369,469



5000	0000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$	865,399
6000	0000	OBRAS PUBLICAS	\$	19,966,353
7000	0000	EROGACIONES DIVERSAS	\$	436,348
9000	0000	DEUDA PUBLICA	\$	11,884,255
TOTAL DE EGRESOS			\$	104,501,784

EXISTENCIAS AL 31 DE OCTUBRE DE 2009			\$	110,722
---	--	--	-----------	----------------

CATASTRO MUNICIPAL.

En Agosto de este año, se consiguió el apoyo del Gobierno del Estado en la dotación de un equipo completo de medición con GPS, Distanciómetro y accesorios para los levantamientos de campo que se presentaran, además se entrego un moderno equipo de computo con un servidor, dos impresoras, una pantalla plana y un regulador todo lo anterior con un valor aproximado de \$ **650,000.00.-** esto como estímulo a la ardua labor de actualización en el área de Catastro que se llevo a cabo durante los primeros meses para tener con los levantamientos realizados un padrón de contribuyentes actualizado al 100 %, además se recibió de parte de la Empresa **NEXTCODE** la instalación, programación y capacitación del programa “ **SISTEMA INTEGRAL DE INGRESOS Y EGRESOS TAURO** “ implementado solo en 27 municipios del Estado, siendo Gómez Farías, el quinto municipio en obtenerlo, con ello se tiene a la vanguardia el Catastro municipal.

La recaudación generada durante el periodo que comprende 1ro de Enero al 30 de Octubre del 2009, tengo a bien informar que por los diversos servicios que brinda este Departamento se obtuvo la cantidad de \$ **161,515.20.-** y por concepto de impuesto predial o contribución se recaudo la cantidad de \$ **774,506.84.-** y como apoyo a los contribuyentes puntuales que realizaron sus pagos dentro de los meses de Enero – Abril, respectivamente se les otorgo un descuento del 15 y 5 %, a los Jubilados, Discapacitados, pensionados, mayores de 60 años, hombres y mujeres viudas se les otorga durante todo el año el 50 % de descuento respecto de su casa habitación, en base a estos descuentos se dejo de recaudar la cantidad de \$ **112,250.00** haciendo un beneficio directo a los contribuyentes, como suma de estas cantidades tenemos que el Departamento de Catastro e Impuesto Predial recaudo la cantidad de \$ **1´048,272.04.-** convertido en obras para beneficio de la población.



REGISTRO CIVIL.

En éste departamento se está trabajando por un Registro Civil Moderno con la Tecnología y Programas necesarios, que podamos brindar a la Comunidad un Servicio no solo Rápido sino Eficiente y de Calidad, en lo referente a los diversos actos relacionados con su estado Civil.

En el año 2006 se ingresó a un programa denominado Modernización de Registro Civil, el cual implicaba una serie de actividades a realizar, entre las cuales era el escaneo de imágenes de las diferentes actas que componen el Archivo de Registro Civil, dicha actividad que sin duda sería la más pesada ya se ha cubierto en un 85 % (ochenta y cinco por ciento), nuestro sistema de Modernización de Registro Civil está en función, con la utilización de nuevo Formato con Seguridad para Certificaciones, así como la expedición de Estratos de los diferentes Actos Civiles de las personas.

Lo anterior es un programa que es un gran avance para nuestro departamento y que sirve para cumplir con lo previsto en el párrafo primero, sin embargo, se continúa con las actividades básicas que implica el Registro Civil, registrándose las siguientes estadísticas:

Actos Levantados en el Año.

ACTOS REALIZADOS.	Total
NACIMIENTO	179
MATRIMONIO	50
DEFUNCIONES	26
DIVORCIOS	2
RECONOCIMIENTO DE HIJOS	1
INSCRIPCION DE ACTA	3
SOLICITUD DE ACTAS OTROS MPIO.	15
SOLICITUD DE ACTAS OTROS EDOS.	8
TOTAL	284

Se realizó la “***Campaña de Registros Extemporáneos***” en la que se incluyeron NACIMIENTO, MATRIMONIO Y RECONOCIMIENTO DE HIJOS, logrando el objetivo en 20 (VEINTE) personas de bajos recursos que Adquirieron o Definieron su Estado Civil.

El programa de la “***Clave Única de Población (CURP)***” continúa desarrollándose con gran importancia en nuestro municipio, se expidieron más de **850 (OCHOCIENTOS CINCUENTA)** documentos, de los cuales una gran parte de ellos han servido para que cada uno de nuestros ciudadanos puedan ingresar a los diferentes programas de apoyo con que cuenta nuestro Ayuntamiento.



Existen una gran variedad de errores en las diferentes Actas del Registro Civil, errores que sin más, no son de gran importancia, para lo cual se llevaron a cabo un total de 28 (*Veintiocho*) *Resoluciones Administrativas* de tal manera que se dio solución a su problemática planteada.

Se dio viabilidad a los diferentes actos de Registro Civil con la expedición de **Certificaciones**, realizándose un total de 2350

Como señalamos anteriormente existen situaciones indefinidas sobre el Estado Civil de las personas, especialmente cuando se trata de disolver un vínculo matrimonial, por lo que y acordamos con un nuevo acto dentro de nuestro departamento de Registro Civil como lo son los **Divorcios Administrativos**.

Así mismo se rindieron los diferentes informes mensuales a las dependencias correspondientes como son:

- *DIRECCION DE REGISTRO CIVIL*
- *INEGI*
- *CENTRO DE SALUD*
- *PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO*
- *NOTIFICACION A LAS DIFERENTES OFICIALIAS.*

Así mismo en la delegación de San Andrés Ixtlán se informa lo siguiente respecto al área de Registro Civil.

ACTAS	TOTAL.
Nacimiento	142
Matrimonio	043
Defunción	014
Reconocimiento	04
Divorcio	00
Inscripción de:	
• Adopción.	05
• Sentencias.	
Total de Actas.	208

También cabe mencionar que la petición de actas de otros municipios disminuyó debido a la implementación de un módulo de Atención del Registro Civil del Estado en Ciudad Guzmán, además de facilitar la obtención de formatos para el registro de nuevas actas, otros documentos y trámites, evitando así los traslados a la Ciudad de Guadalajara.



COMUNICACIÓN SOCIAL.

Difusión Local

Desde el inicio del trienio del Lic. José Diego Rosales, se ha mantenido un vínculo muy estrecho con los medios de comunicación, quienes han sido testigos de la labor que se ha venido realizando dentro del Ayuntamiento. Se puede destacar el contacto con prensa local, regional y estatal, donde sobresale los principales espacios de divulgación como el Diario “Ocho Columnas” y “El Occidental”, ambos de Guadalajara, “la Voz del Sur” y el “Sur”, seminarios de distribución en los 16 municipios que integran la Región Sur del Estado y “Radio Universidad de Guadalajara”, estación que ha presentado especial interés por las actividades que se realizan.

El Ayuntamiento, ha podido destacar también en el principal medio de comunicación masivo: la Televisión en canales como “4 Televisión” y “TVZ”, las cuales han brindado siempre las facilidades necesarias para llevar a la ciudadanía lo que se ha venido construyendo a lo largo de esta administración.

Acercamiento con Medios de Comunicación.

Además de que en este año se ha tenido un estrecho acercamiento con los medios de comunicación (directores, jefes de prensa, redactores, reporteros, camarógrafos, etc.), esto con el único fin, de que por los medios de comunicación puedan darse a conocer todos los logros y avances que se han visto en nuestro municipio, en la presente administración 2007-2009.

Difusión Estatal.

La Dirección de Comunicación, ha logrado que medios de talla nacional y estatal, establezcan gran interés en las labores que ejecuta este municipio, lo cual hemos sido partícipes de entrevistas en estaciones de Radio como: “Radio Formula”, que le ha dado seguimiento dentro y fuera de la demarcación territorial a lo que se ha desarrollado, tomando en cuenta siempre la participación de la sociedad en nuestros programas de apoyo comunitario.

Divulgación de Información.

A través del sistema de perifoneo, nos hemos permitido llegar a todas las colonias que integran nuestro municipio, donde se da a conocer los programas y obras a ejecutarse, lo que nos ha permitido una respuesta oportuna de la sociedad.



Documentación Histórica.

La Dirección de Comunicación Social, cuenta con un amplio archivo de las obras que se han realizado desde varias administraciones anteriores, así como los datos actuales de los proyectos que se han estado suscitando durante este segundo año de gobierno.

La información es recolectada a Diario por el equipo de Comunicación Social y archivada dentro de las oficinas para su posterior consulta y difusión a través de boletines.

Los archivos que contienen este departamento, son vitales para su realización de los informes anuales del presidente municipal, comprobación de aplicación de recursos y enriquecimiento del archivo histórico.

Instalación de Equipos.

Dentro de las funciones de esta dirección, podemos destacar la instalación del equipo de video y sonido para diferentes eventos. Se ha brindado la ayuda necesaria a diferentes instituciones educativas y no gubernamentales con la implementación de equipo de sonido para el desarrollo de sus actividades.

Así mismo, se ha prestado el servicio en todos los eventos públicos organizados por el H. Ayuntamiento para la instalación de sonido correspondiente cuando se ha solicitado el al igual que en concentraciones masivas como la celebración del día de muertos, los festivales del día de la madre y día del padre y del niño, además del grito de Independencia.

Convocatoria de medios.

Se han realizado labores de concentración de medios de comunicación para el cumplimiento de ruedas de prensa y entrevistas con el Presidente Municipal y el personal que integra la Administración Pública.

La convocatoria, se realiza por medio de invitaciones personalizadas y correos electrónicos que son enviados a las oficinas y direcciones de Internet de cada uno de los comunicadores.

Flujo de Información.

Se realizan boletines de prensa, fichas informativas y pies de foto para distribuir la información generada en los diferentes departamentos del Ayuntamiento en los medios de comunicación.



Este departamento se da a la tarea de sugerir temas a los reporteros y jefes de información para que se puedan realizar entrevistas, así como también, se crean temas propios para poder dar seguimiento al trabajo de las direcciones.

Se hicieron invitaciones a Reporteros, Jefes de Información, Camarógrafos y Fotógrafos que cubren la fuente, para que nos acompañen en los actos públicos ya sea de manera personal o por correo electrónico

Se realizaron alrededor de 280 perifoneos para dar distintos avisos a la población.

Se mandaron más de 150 boletines de prensa a los diferentes medios de comunicación.

Se construye el portal web, para tener presencia en Internet.

<http://www.gomezfaríasjalisco.gob.mx>



Leandro Valle #5, Centro, CP 49120 San Sebastián del Sur Municipio de Gómez Farías, Teléfono (01341) 430090 Fax (01341)430399
Seguridad Pública (01341)4330010



ESTADO DE DERECHO

JUZGADO MUNICIPAL

Es la dependencia Municipal que tiene como finalidad: salvaguardar los derechos de la ciudadanía mediante la conciliación y advenimiento en los problemas que son propios de la convivencia social y jurídica de este municipio de Gómez Farías, Jalisco.

Dentro de este departamento en el transcurso del año se giraron 420 citatorios a diferentes personas de todas las localidades del municipio para tratar asuntos de carácter administrativo conciliatorio y en los casos en que procedía la reparación del año.

Como consecuencia de los citatorios girados a la fecha se levantaron 220 actas y de las cuales un 85% a 90% en promedio del total se llevó a un convenio o acuerdo conciliatorio en nuestra dependencia.

Fueron remitidos a este juzgado un total de 80 detenidos de los cuales en la calificación se remitieron al ministerio público del fuero común los que cometieron delito y 8 al ministerio público los que infringieron alguna ley federal y el resto su sanción administrativa.

Se recabaron las firmas periódicas de diferentes personas que gozan de preliberación.



REGLAMENTOS.

Misión.

Visitar a los comerciantes fijos, semifijos y ambulantes orientándolos e informando de la importante necesidad de manejarse organizacionalmente en un marco legal, para realizar sus actividades comerciales y de servicio, con calidez y atención.

Supervisar a los giros con venta de bebidas alcohólica, con un alto grado de responsabilidad.

Vigilar en el Municipio el uso moderado de nuestros recursos naturales el mantenimiento y uso adecuado de nuestro entorno, propiedades y mascotas.

Visión

El espíritu de servicio, la honestidad, una eficiente organización administrativa, fortalecida con la vigilancia participativa de la Ciudadanía, serán el generador de la organización y orden publico para una mejor calidad de vida de nuestro municipio.

Objetivo

Vigilar el cumplimiento de los reglamentos municipales vigentes en nuestro municipio.

Reglamentos utilizados.

- Reglamento de Maquinas Electrónicas de Videojuegos.
- Reglamento de Policía y Buen Gobierno.
- Reglamento de Protección al Medio Ambiente y Ecología
- Reglamento de Participación Ciudadana.
- Reglamento de Rastro Municipal.
- Reglamento Municipal de Aseo Público.
- Reglamento de Usos y Servicios Municipales de Cementerios.
- Ley del Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios,

Faltas administrativas más frecuentes.

- Falta de Licencia Municipal.
- Desperdicio del agua.
- Mantener en la vía pública carros viejos y basura.
- Dejar animales libres en la vía pública.
- Trabajar fuera de horario establecido.

Visitas realizadas a los negocios.

Un trabajo primordial que está realizando esta dirección es la realización de **visitas** a los diferentes comerciantes del Municipio, en las cuales se verifica si el negocio cumplen con su licencia municipal vigente, conocer las necesidades del mismo



En la presente administración se realizó un convenio con el gobierno del Estado de Jalisco, Secretaría de Finanzas, en el cual consiste en la **verificación de comprobación de datos del RFC, del contribuyente con un total de 420 actas realizadas con igual número de visitas.**

Solicitudes de licencias

Esta dirección, tiene la tarea de verificar los negocios, que solicitan licencias Municipales los cuales deben de cubrir con los requisitos para desempeñar algún giro comercial.

Se han realizado del mes de Enero a lo que va de Noviembre del presente, 130 solicitudes de licencias de nuevos giros comerciales, lo que traduce a nuevas fuentes de autoempleo en este municipio con un promedio de 390 nuevos empleos generados por este concepto.

Nuevas Licencias:

Apicultura 1	Panadería 1
Aserraderos 1	Papelería 6
Auto Baños	Productos nutriciones 2
Brincolines 1	Refaccionaría 2
Caber 2	Restaurant Bar 1
Cafetería 1	Salón de usos múltiples 2
Carnicería 5	Servicio Profesional 1
Cremería 1	Servifiesta 1
Depósito y venta para fiestas 1	Talleres 16
Elaboración de carbón 1	Taquería 5
Elaboración de tostada 1	Tendejón 10
Estudio Fotográfico 1	Tortillería 5
Ferretería 1	Venta de Carnitas Restaurant 1
Florería 1	Venta de Cerveza 12
Funeraria 1	Venta de Fruta y Verdura 7
Granjas avícolas 2	Venta de Pollo 1
Hotel y servicio de restaurant bar 1	Venta de Ropa 8
Mercería 1	Venta de Servicio de limpieza y productos varios 4
Molino Nixtamal 3	Vinatería 1
Mueblería 1	Video Juegos
Peletería y Nevería 2	Zapatería 1
Palillera 1	

Visitas de inspección.

En esta dirección existe una vinculación muy estrecha con la ciudadanía, se reciben diariamente reportes de los habitantes de este Municipio sobre alguna anomalía que exista, las más usuales que se nos reportan, que se verifican y solucionan, son:

- 1.- Lotes baldíos con maleza o basura
- 2.- Escombro o basura en la vía pública.



- 3.- Negocios que operan sin permiso.
- 4.- Ambulantaje foráneo y local, que se encuentra irregular

ACTAS DE REGULARIZACION.

Se realizan actas de regularización, con la finalidad de invitar al comerciante de que realice sus pagos y el cual se le hace un descuento para la obtención de más ingresos en el municipio.

Causas más comunes por las cuales se levantan oficios de regularización:

- 1.- Para que tramiten su licencia o permiso para explotar algún giro comercial.
- 2.- Para realizar el padrón de giros comerciales dentro de la dirección de reglamentos.
- 3.- Para que los propietarios de lotes baldíos que se ubican en el Municipio realicen la correspondiente limpieza.
- 4.- Para que los propietarios de las fincas en construcción retiren del área publica el escombro.

En la presente administración 2007-2009, dentro de la dirección se llevo el apoyo a solicitud de la ciudadanía en la creación de un nuevo tianguis denominado "*tianguis dominical*" iniciando sus actividades en los meses de Abril y Mayo, el presente tianguis en la actualidad continua con sus actividades, con sus instalaciones dignas para el público, se demuestra el compromiso de la administración 2007-2009 con la ciudadanía.





3. SEGURIDAD CIUDADANA

SEGURIDAD PÚBLICA.



Recursos Humanos

El Departamento de Seguridad Pública se encuentra conformado por una secretaria y Treinta y cinco elementos de los cuales son:

- Un director
- Un Sub Director
- Un Primer Comandante
- Cuatro Segundos Comandantes
- Un Comandante D . A. R. E.
- Cuatro Tenientes
- 23 Policías de Línea

Selección de Personal

En cuanto al reclutamiento de personal, se realiza una investigación en sus trabajos anteriores al igual se pide información a la Secretaria de Seguridad Pública del Estado, para verificar que las referencias recabadas de sus trabajos anteriores, si fueron servidores públicos (policías) sean correctos, se aplica una serie de pruebas psicológicas, médicas y psicométricas mediante las cuales se puede escoger al elemento que sea adecuado para el puesto requerido.

Mecanismos de Evaluación

Se realizan reportes diarios en base a los acontecimientos que aquejan a la ciudadanía dentro de cada colonia o delegación del municipio, logrando así comparar mes con mes el índice de delitos considerados como graves o simples, ocurridos y realizar la planeación de estrategias para realizar cambios o modificaciones de puntos del plan de trabajo que no



estén funcionando de manera adecuada que favorezcan el bienestar de la ciudadanía en general dentro de nuestra población y municipio en general.

Logros Obtenidos

- Se redujo en un cuarenta por ciento el índice de robos y faltas administrativas dentro del municipio logrando con ello mejorar la tranquilidad para la ciudadanía,
- Se sigue con el programa creado internamente de vigilancia en las entradas de las escuelas de nuestras localidades, en las que los elementos están presentes a la hora de la entrada y de la salida de los alumnos, esta acción se mide mediante un formato en el cual se recaban las firmas de los directores quienes dan fe de que realmente se cumple con el objetivo.
- Sigue en función el programa “Registro nacional del personal de seguridad pública” en el cual se integran todos los datos que permiten identificar plenamente al servidor público y confirmar si realmente nunca ha participado en actos vandálicos.
- De igual manera por medio de este sistema se ingresa de manera adecuada y oportuna a todos los detenidos por el cuerpo de seguridad pública, con todos los datos necesarios que logren identificarlo rápidamente por si reincide en algún tipo de delito.
- Así mismo sigue en funciones y mejorando el “Centro de Atención Regional de Emergencias Sur” con lo cual se ha dado una atención más rápida a cualquier llamado de emergencia o de apoyo por parte de la ciudadanía
- Se obtuvo en comodato un nuevo vehículo el cual se usará como patrulla para, satisfacer las demandas de vigilancia en el Municipio.



- Se mantuvo una constante capacitación logrando así la homologación de los elementos de nuevo ingreso y el mejoramiento de todo el personal en general, con cursos y talleres programados de



acuerdo a las necesidades tanto del elemento como de la población a quien se brinda el servicio.

- Se rev alido p ara seguridad p ública la Licencia Oficial Colectiva número 44 para la portación de arma de fuego por parte del personal operativo, gracias a que se cuenta con medidas solicitadas por la Secretaria de la Defensa Nacional.
- Se co ntó co n la presencia de funcionarios de l a Secretaria de Seguridad P ública d el Estado en un evento masivo deno minado “Seguridad Contigo” en el cual la ciudadanía pudo exponer sus quejas, sugerencias e inquietudes en materia de Seguridad Publica, directamente a dichos funcionarios y al Presidente Municipal.



- Posterior al evento se le dio seguimiento a las propuestas hechas por la ciudadanía creando un plan de acción para la mejora de la comunidad en cuanto a Seguridad Publica se refiere.



PREVENCION DEL DELITO D. A. R. E.

En el ciclo escolar 2008-2009, se atendieron nueve jardines de niños, quince escuelas primarias y cuatro escuelas secundarias, en ambos turnos en la cabecera municipal, Delegación Municipal y Tres Agencias Municipales.

Objetivos en los jardines de niños (nivel preescolar).

Instruir a los niños sobre seguridad personal, enseñarlos a evitar situaciones de riesgo y a mantenerse seguros a salvo como:

- --Peatones
- --Transporte escolar
- --Ciclistas
- --Jugando en áreas recreativas y aptas para el esparcimiento Propio de la niñez.

Sobre que deben hacer en caso de una “emergencia” como:

- --Salir del salón ordenados (sin empujarse).
- --No hacerle caso a desconocidos
- --Esperar a sus Papas hasta que lleguen
- --Aprenderse su nombre y dirección
- --Obedecer a su maestra
- --No pelear con sus compañeros.

Objetivos en primaria.

Enseñar a los niños a identificar, reforzar los valores institucionales y habilidades necesarias para resistir las presiones o curiosidades que los orillan a caer en vicios que dañan su salud e Integridad personal Como Son:

- Drogas Tanto Legales como Ilegales:” Alcohol, Cigarrillos, Marihuana, Cocaína, Crystal, Tachas”, etc.

El programa D.A.R.E., ayuda a formar nuevas habilidades de valores Institucionales y experiencias que ayudan a los niños a pensar mejor las cosas Y tomar decisiones saludables e inteligentes para su Propia Persona, en su vida cotidiana.

El día 06 de Julio, se realizó la tercera ceremonia de clausura del programa D.A.R.E., en esta municipalidad a través de la cual y en sus propios planteles Educativos se graduaron: 364 niños (as), únicamente en 6° Grado de primaria y al cierre del Ciclo Escolar 2008-2009, se atendieron un



total de: 2,264 niños (as), en nivel preescolar, primarias Y secundarias, ambos turnos.

En el presente ciclo escolar 2009-2010, se atienden 15-escuelas en: 3°, 4° y 5°, de primaria en ambos turnos = 934, alumnos atendidos y 4- Cuatro escuelas secundarias en turno Matutino y vespertino: 2° y 3° Grados = 398, alumnos atendidos., siendo un total de: 1,332 Alumnos (as), atendidos en todo el municipio.





PROTECCION CIVIL.



El departamento de Protección Civil a cargo del TSU Jesús Ramiro Rafael Medina obtuvo los siguientes logros:

- Se logró dar atención al 100% de las llamadas de emergencias que se recibieron a lo largo del año así como el traslado de urgencia a las personas que lo necesitaban que fue un total de 196 personas en las diferentes comunidades del municipio de Gómez Farías.
- Se capacitó al personal encargado de la unidad municipal de protección civil con diversos cursos de actualización como lo fueron las jornadas de actualización en emergencias, seguridad laboral y rescate, el curso de radio disciplina y el curso de manejo de refugios temporales.



- Se logró mantener la ambulancia en buenas condiciones de funcionamiento mecánico y de equipo médico para la atención prehospitalario de los habitantes del municipio.



- Se pintaron las rutas de evacuación y se fumigaron las escuelas que hicieron la petición a la unidad municipal de protección civil que se realizaran estas actividades en sus escuelas.



- Se capacitó a los padres de familia y maestros en materia de primeros auxilios de los preescolares Francisco González Bocanegra y Juan Aldama de la comunidad de San Andrés.
- Se combatieron 2 incendios a casas habitación, 2 incendios a vehículos particulares así como, se logró combatir una gran cantidad de incendios forestales y de pastizales que afectaron 225 hectáreas de áreas verdes del municipio.



- Se realizaron simulacros sísmicos en las escuelas del municipio desde nivel de primaria, secundaria y bachillerato así mismo en la presidencia municipal para en el momento de presentarse una contingencia saber que hacer



- Se realizó la limpieza de basura, ramas y maleza de los diferentes arroyos y ríos del municipio para evitar posibles inundaciones durante el temporal de lluvias que pudieran poner en riesgo la vida o el patrimonio de los habitantes del municipio.





- Se realizó la promoción de acciones dirigidas a sensibilizar a la comunidad y a las autoridades locales en materia de prevención de riesgos en especial con el uso, transporte y fabricación de pólvora.
- Se implementó el permiso para la quema de pólvora para saber en donde, a qué hora y la cantidad de pólvora que se quemara, así mismo solo se le da a la persona con permiso de la SEDENA vigente en materia de fabricación y venta de pólvora ya que son los más indicados para trabajar con ella
- Se atendieron el llamado de 86 servicios por accidentes carreteros de los cuales 7 fueron falsos, y 79 reales, de los cuales se trasladaron 43 personas y 2 personas ya habían fallecido en el lugar





- Se dió apoyo en los partidos de la Copa Telmex con un paramédico cuando los partidos fueron de visitante y con la ambulancia y 2 personas cuando se era local.
- Se prestó apoyo con la ambulancia en los diferentes eventos religiosos, deportivos o de recreación en los cuales se reunía una gran cantidad de personas así como en el día del adulto mayor
- Se retiraron un total de 18 enjambres de abejas y avispas que se encontraban en escuelas, vía pública o domicilios particulares para seguridad de las personas.



- Se realizaron diversos operativos especiales como el de semana santa y el de día de muertos logrando disminuir en gran cantidad los accidentes y el tiempo de respuesta ante alguna contingencia, haciendo más segura la recreación y el tránsito por el municipio de los visitantes y pobladores del municipio.



- Se atendieron en el año un total de 3 fugas de gas en el municipio resultando sin ninguna novedad



- Se logró la adquisición de otra ambulancia para el municipio de Gómez Farías para así poder darle un mejor servicio a la población que lo requiera.



- Se logró la adquisición de una motobomba para poder combatir los incendios que son muy comunes en nuestro municipio durante el temporal de estiaje.
- Se logró la adquisición de cuatro equipos de bomberos que el municipio de Zapotlán el Grande donó a través de la Unión Company para el combate de incendios a casa habitación.
- Se ha acudido a 7 de las 10 juntas que se celebran mensualmente la unidad estatal de protección civil y las unidades municipales para coordinar acciones encaminadas a mitigar las acciones que pudieran generar fenómenos perturbadores.
- En el temporal de lluvias se recibieron 5 llamados de árboles caídos después de una tormenta por lo que se acudió de inmediato para restablecer la circulación y así poder evitar algún accidente





4. DESARROLLO ECONOMICO

PROMOCION ECONOMICA.

En la dirección de promoción económica tenemos la responsabilidad de de fomentar la creación sobrevivencia y consolidación de las micro, pequeñas y medianas empresas de nuestro municipio, otorgando una respuesta a las necesidades de asesoría integral, capacitación y financiamiento que se logran mediante la gestión oportuna ante las instituciones gubernamentales correspondientes.

La secretaría de promoción económica del estado de Jalisco nos ha proporcionado las armas necesarias que nos han permitido avanzar de manera significativa hacia una economía próspera para los pobladores del municipio de Gómez Farías.

FOJAL, ha sido para nuestro municipio uno de los instrumentos principales que nos han ayudado a consolidar las metas impuestas desde el inicio de nuestra administración, y durante el 2009 nos ha permitido un exitoso acercamiento con los microempresarios de nuestro municipio.

En lo que se refiere a asesoría, durante el 2009 se impartieron por profesionales de Nacional Financiera un total de 6 cursos dirigidos a empresarios y emprendedores, con apertura para todas las personas del Municipio, cada uno de ellos con una duración promedio de 3 horas, y una asistencia media de 70 personas, con los temas:

- El ABC del crédito
- ¿Calificas para un crédito? (finanzas básicas)
- Forma tu micro empresa.
- Mujeres emprendedoras y empresarias
- ¿Qué Hago con mi empresa familiar?
- 13 pasos para elaborar tu plan de negocios

En cuanto a los créditos otorgados se tuvo un significativo incremento en el número de beneficios otorgados con respecto de años anteriores, procurando adecuar los montos a las necesidades y posibilidades particulares de todas y cada una de las empresas con las que tenemos la oportunidad de trabajar.

A continuación se muestra de forma breve el resumen de los créditos que se entregaron a partir de enero de 2009 y hasta el 31 de octubre.



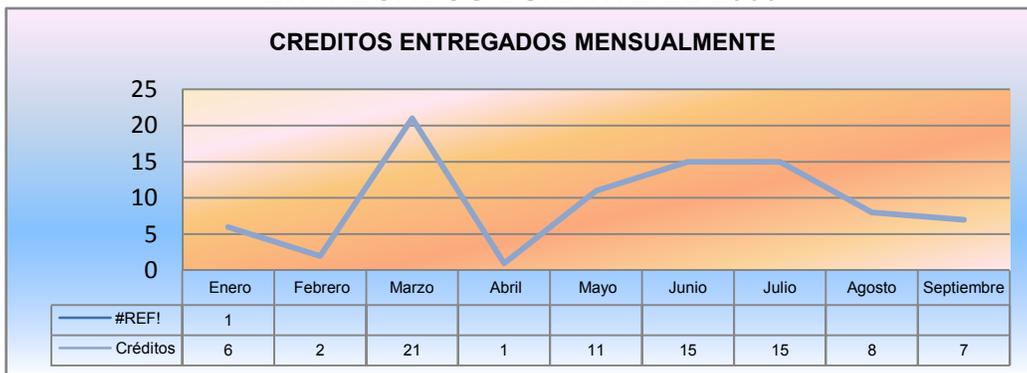
RESUMEN DE CRÉDITOS OTORGADOS EN 2009

MES	PROGRAMA	CRÉDITOS	MONTO
	EXTENCIONISMO	1	\$189,461.00
	IMPULSO	1	\$50,000.00
	MI CRÉDITO	4	\$28,000.00
TOTAL ENERO		6	\$267,461.00
	IMPULSO	2	\$60,000.00
TOTAL FEBRERO		2	\$60,000.00
	EMPRENDE	2	\$20,455.00
	IMPULSO	11	\$405,819.00
	MI CRÉDITO	8	\$59,000.00
TOTAL MARZO		21	\$485274.00
	MI CRÉDITO	1	\$10,000.00
TOTAL ABRIL		1	\$10,000.00
	EMPRENDE	3	\$55,599.00
	IMPULSO	6	\$207,450.00
	MI CRÉDITO	2	\$27,000.00
TOTAL MAYO		11	\$290049.00
	EMPRENDE	1	\$28,000.00
	IMPULSO	3	\$210,512.00
	MI CRÉDITO	11	\$41,000.00
TOTAL JUNIO		15	\$279,512.00
	IMPULSO	7	\$478,841.00
	MI CRÉDITO	8	\$27,250.00
TOTAL JULIO		15	\$506,341.00
	IMPULSO	4	\$115,478.00
	MI CRÉDITO	4	\$10,500.00
TOTAL AGOSTO		8	\$125,978.00
	EMPRENDE	2	\$22,122.00
	IMPULSO	4	\$164,087.00
	MI CRÉDITO	1	\$3,000.00
TOTAL SEPTIEMBRE		7	\$189,209.00
TOTAL AL 30 SEP. 2009		86	\$2,213,824

Beneficiando a más de 86 familias y generando alrededor de 270 autoempleos



COMPARATIVA DE LOS CRÉDITOS ENTREGADOS DURANTE EL 2009



COMPARATIVA DE LOS MONTOS ECONÓMICOS ENTREGADOS A MANERA DE CRÉDITOS PARA NEGOCIOS DE FOJAL.



TABLA COMPARATIVA CRÉDITOS OTORGADOS 2008-2009

	CRÉDITOS SOLICITADOS	APROBADOS	MONTO
2009	86	86	\$2,213,824
2008	46	35	\$3,873,660





Oportunidades

Tenemos también bajo nuestra responsabilidad el buen funcionamiento del programa **Oportunidades**, que es un programa social creado por el Gobierno Federal para el desarrollo humano de la población en pobreza extrema. Cuya estrategia es; brinda apoyos en educación, salud, nutrición e ingreso económico.

Es un programa interinstitucional en el que participan la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social, la Secretaría de Desarrollo Social, y los gobiernos estatales y municipales

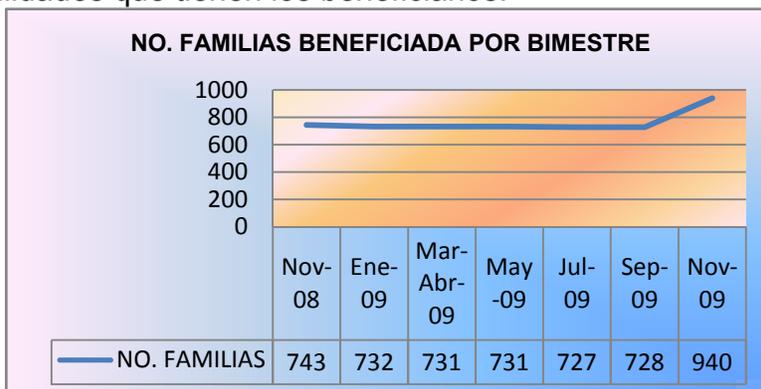
Tal es el caso de nuestro municipio Gómez Farías que en el transcurso de este año se han beneficiado a un promedio de 732 familias bimestralmente que ya reciben la aportación económica, y se han incluido 212 más procedentes de las comunidades de San Sebastián del Sur, San Andrés Ixtlán y la Calaverna que reciben atención médica y orientación por parte del IMSS y el primer recurso económico lo obtendrán hasta el mes de diciembre de 2009, que corresponde al 5° bimestre julio agosto de este año.

Durante el 2009 se han realizado un total de 117 actas de altas o bajas de miembros incluidos en familias beneficiarias.

TOTAL DE RECURSOS ENTREGADOS DURANTE EL 2009 CONCENTRADO POR PARÁMETROS.

BIMESTRE	NO. FAMILIAS	ADULTOS MAYORES	ALIMENTACIÓN	EDUCACIÓN	ENERGÉTICOS	VIVIR MEJOR	TOTAL	FECHAS DE ENTREGA	
5° 2008 jul. - ago.	743	\$520	\$240,415	\$99,205	\$67,730	\$172,560	\$580,430	29/11/2008	30/11/2008
6° 2008 sep. - oct.	732		\$235,560	\$718,565	\$66,390	\$168,960	\$1,189,475	01/02/2009	02/02/2009
1° 2009 nov. - dic.	731		\$240,045	\$620,935	\$67,630	\$171,360	\$1,099,970	30/03/2009	03/04/2009
2° 2009 ene - feb.	731		\$253,245	\$511,885	\$66,385	\$167,760	\$999,275	23/05/2009	25/05/2009
3° 2009 mar - abr.	727		\$250,620	\$639,340	\$65,660	\$167,280	\$1,122,900	20/07/2009	21/07/2009
4° 2009 mayo - jun.	728		\$264,120	\$618,615	\$69,190	\$175,680	\$1,127,605	10/09/2009	12/09/2009
TOTALES			\$1,484,005	\$3,208,545	\$402,985	\$1,023,600	\$6,119,655		

El número de familias apoyadas económicamente por el programa oportunidades tiene variantes, que resultan de acuerdo con el cumplimiento de las responsabilidades que tienen los beneficiarios.



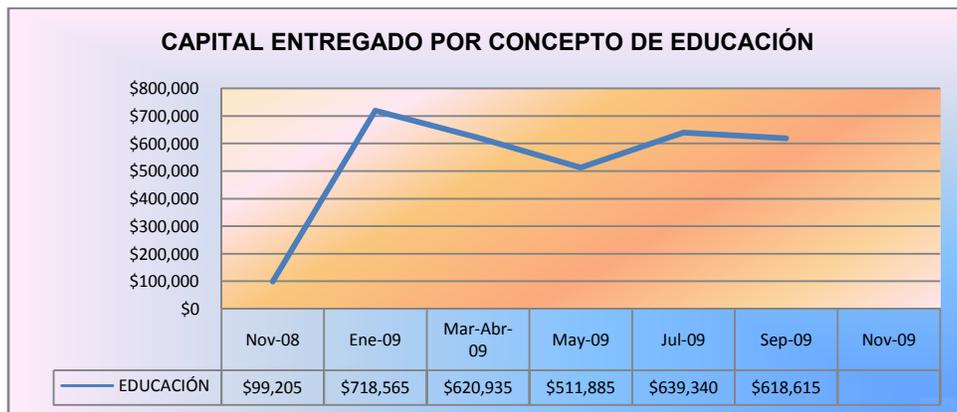


Por el concepto de adultos mayores se recibieron recursos dentro del programa oportunidades en noviembre de 2008, todas las personas que cumplían con el requisito de edad para ser acreedores de este beneficio se dieron de baja y se incluyeron de manera automática al programa 70 y +.

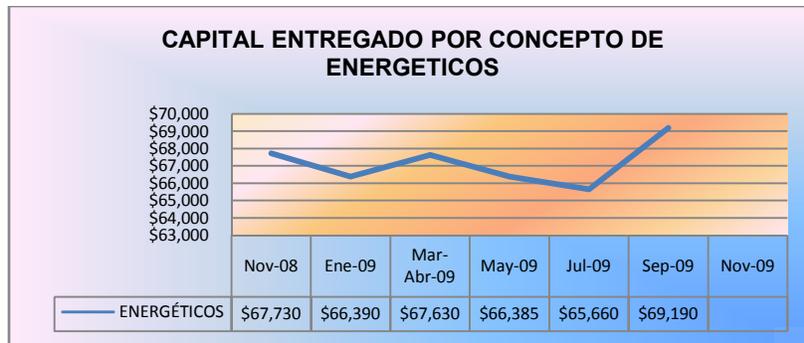
Es prioritario para el programa oportunidades entregar un recurso económico que sea dirigido especialmente a la alimentación de las familias.



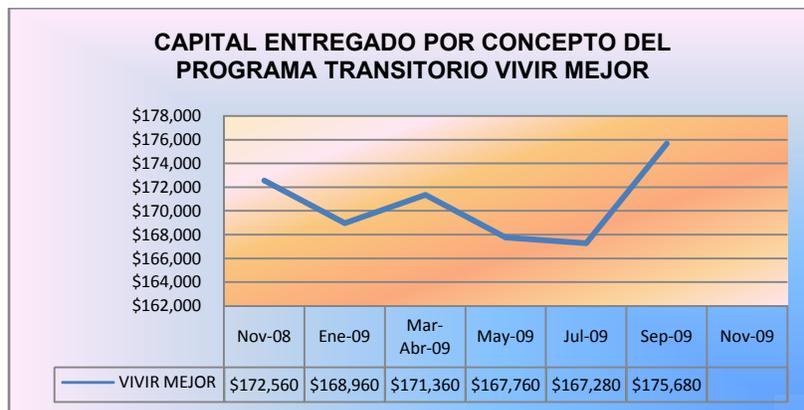
El recurso entregado por concepto de educación es uno de los más variables, puesto que depende de cuantos miembros de la familia se encuentran cursando los niveles que escolares considerados entre 3° de primaria y hasta el bachillerato, el cumplimiento en cuanto a las asistencias de los mismos alumnos, y tiene una reducción considerable en los meses que corresponden a la temporada vacacional.



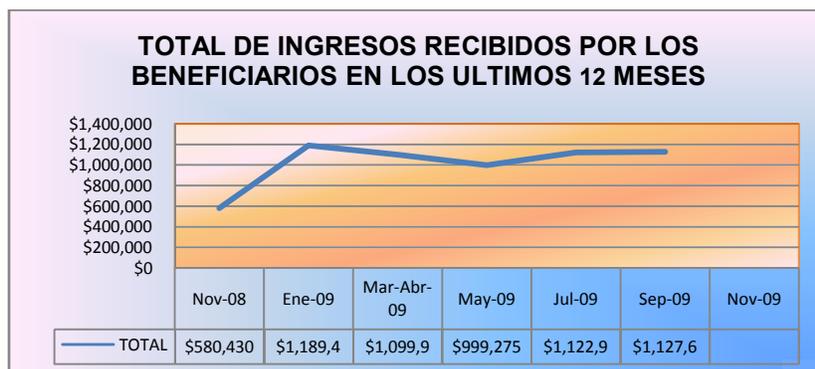
Pensando en que los distintos tipos de energéticos que se utilizan en los hogares representan uno de los costos más altos y son una de las necesidades más prioritaria para lograr una vida digna para las familias en extrema pobres el gobierno federal destina un recurso económico dirigido a este rubro, que baria en función del cumplimiento que reporte en todas y cada una de las responsabilidades que los beneficiarios adquieren con su inclusión en el programa Oportunidades.



Vivir mejor es un programa federal, creado de manera transitoria con el fin de combatir las consecuencias provocadas por la crisis económica global que afecta de manera significativa a nuestro país, en particular a todas aquellas familias cuya situación económica es de pobreza extrema.



En los últimos 12 meses se han que corresponden a 6 entregas de recursos por los 5 conceptos que el programa oportunidades contempla se entregó un total de \$6,119,655. Cabe mencionar que las últimas 212 familias incluidas en el programa en cuestión no han recibido recurso económico, por lo que no se contemplan en la información presentada, y serán merecedores a mencionada aportación económica a partir del mes de noviembre cuando se calificara el desempeño que tengan en función del cumplimiento de las responsabilidades que el programa demanda.





Es evidente la preocupación que las distintas instancias de gobierno han tenido por las necesidades principales de las familias mexicanas, en la grafica que a continuación se muestra, puede observarse la relevancia en cuanto a beneficios económicos que existe por la educación de los jóvenes, que dentro del programa oportunidades son calificados en su desempeño educativo, y premiados con estímulos económico, que se convierten en la posibilidad de continuar con una preparación académica.





VIVIENDA.

La vivienda es una tarea impostergable que no admite prórroga ni tardanza, en la cual deben participar gobierno y sociedad unidos en el esfuerzo por hacer realidad el sueño de todas y cada una de las familias de nuestro municipio de contar con una vivienda digna y con seguridad de su posesión, sueño que nace de un derecho legítimo que consagra nuestra constitución.

Es en el hogar, cuyo espacio físico es la vivienda, donde convive la familia núcleo fundamental de nuestra sociedad y se adquieren los valores esenciales de la persona, es por eso que la administración 2007 – 2009 de Gómez Farías ha estimulado la vinculación de esfuerzos entre los distintos niveles de gobierno y la sociedad.

Ha sido gracias al esfuerzo realizado, que en nuestra administración podemos ver como una realidad, que 149 familias contaran ya con un patrimonio par ellos y sus hijos. De las cuales 50 fueron edificadas durante el 2007. Y 99 durante el ejercicio fiscal 2009 al cual me refiero a continuación.

Los recursos necesarios para lograr la edificación de 99 acciones de vivienda de UBV (Unidades básica de vivienda) a sido aportado de la siguiente manera

- a) **EL GOBIERNO FEDERAL;** por medio de la Secretaría de desarrollo social SEDESOL aporto la cantidad de \$53,000.00 (Cincuenta y tres mil pesos 00/100 M.N.) por beneficiario dando un total de \$5'247,000.00 (Cinco millones doscientos cuarenta y siete mil pesos 00/100 M.N.) que se entregara a los beneficiarios a manera de subsidio.
- b) **IPROVIPE;** aporto para la edificación, el predio denominado “San Sebastián del Sur” ubicado en nuestro municipio de Gómez Farías Jalisco; aportando la cantidad de \$6'956,171.64 (Seis millones novecientos cincuenta y seis mil ciento setenta y un siete mil pesos 64/100 M.N.) cantidad que será recuerda al 100% por la IPROVIPE mediante el otorgamiento de crédito, pagadero a ocho años otorgado a los beneficiarios del programa.
- c) **AL AYUNTAMIENTO;** nos correspondió la introducción de los servicios básicos (agua, luz drenaje) y mejoramiento de suelo, en el predio donde se edificaron las 99 Unidades Básicas de Vivienda, que representan un inversión de \$2'156,762.55 (dos millones ciento cincuenta y seis mil setecientos sesenta y dos pesos 55/100 M.N.) de los cuales el 70% serán otorgados por el H. Ayuntamiento a manera de subsidio, cantidad que asciende a \$1'509,733.73 (un millón quinientos nueve mil setecientos treinta mil pesos 73/100 M.N.) el 30% restante se otorgara a crédito y representará la cantidad de



\$647'028.76 (seiscientos cuarenta y siete mil veintiocho pesos 76/100 M.N.)

- d) **BENEFICIARIOS;** Cada uno de ellos aporta la cantidad correspondiente al ahorro previo que asciende a \$8,250.00 (ocho mil doscientos cincuenta 00/100 M.N.) como inscripción al programa mismo que dan un total de \$ 816,750.00 (ochocientos dieciséis mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)

CONCENTRADO DE APORTACIONES

LAS PARTES	INVERSIÓN POR UBV	INVERSIÓN TOTAL	TIPO DE APORTACIÓN	FORMA DE APORTACIÓN
SEDESOL	\$53,000.00	\$5'247,000.00	SUBSIDIO	ECONÓMICA
IPROVIPE	\$9658.36	\$6'956,171.64	CRÉDITO	PREDIO
AYUNTAMIENTO	\$21785.47	\$2'156,762.55	70% SUBSIDIO 30% CRÉDITO	ESPECIE: SERVICIOS Y MEJORAMIENTO DE SUELO
BENEFICIARIOS	\$8,250.00	\$816,750.00	INSCRIPCIÓN	ECONÓMICA

Con un costo total por unidad básica de vivienda de \$92,693.83 se logró la edificación, de 99 que fueron provistas de servicios básicos (agua, luz y drenaje) con una inversión total de \$ 15, 176,684.15, El desarrollo de este proyecto genero también más de 55 empleos temporales beneficiando con ello la economía de nuestros habitantes que representan un beneficio directo para las familias del Municipio de Gómez Farías Jalisco





5. DESARROLLO SOCIAL DESARROLLO SOCIAL.

La Dirección de DESARROLLO SOCIAL a cargo del LAE Agustín Ramírez Castellanos, cuya misión es la de disminuir la marginación en las viviendas, asegurando mejores condiciones de vida así como contribuir a que la población beneficiada tenga una vivienda más digna y decorosa. Esta dirección ha llevado a cabo arduas labores para que este municipio participe en los diferentes programas y dar seguimiento a los mismos para que los apoyos lleguen a los hogares de nuestro municipio.

Esta dirección se da a la tarea de organizar comités de barrios, colonias y localidades para la realización de las diferentes obras y acciones que se emprenden en nuestro municipio, para poder participar en los diferentes programas federales y estatales que apoyen dichas acciones y obras.

Esta administración trabajó arduamente en coordinación con la SDH (secretaría de desarrollo humano), con la finalidad de impulsar el bienestar de las familias de nuestro municipio y lograr una mejor calidad de vida para aquellas que se encuentran en condiciones de rezago social y pobreza, es por ello que a través del "PROGRAMA MEJORA TU CASA", como parte de la ESTRATEGIA VIVE, impulsado por la Secretaría de Desarrollo Humano, en coordinación con este H. Ayuntamiento, se lograron apoyar a las familias de nuestro municipio con los programas:

- **Piso Firme**, para las viviendas que aún tienen piso de tierra en recamaras, cocina, baños o punto de reunión como salas, abatiendo con esto la problemática que esto representa, dejando en la vivienda mejores condiciones y una mejora significativa para los hogares que en ella habitan.
- **Almacenamiento de Agua**, cuyo paquete consta de, una cisterna de 1200 litros, un tinaco de 600 litros y una bomba de ½ hp., así como un filtro, a fin de avanzar hacia la superación de los rezagos sociales, contando con este, con un buen almacenamiento de agua.
- **Baños Ecológicos**, para las casas que no cuentan con drenaje, disminuyendo la vulnerabilidad y riesgos de enfermedades que afectan la calidad de vida de las personas que habitan la vivienda.
- Para poder ser apoyado, todos y cada uno de los beneficiarios debió haber realizado el trámite correspondiente en la oficina de Desarrollo Social, para que así puedan ser seleccionados de apoyo.

Así pues durante esta administración mediante el programa de "**PISO FIRME**", cuyo objetivo es alentar el mejoramiento de viviendas, que se encuentran con piso de tierra:

En 2008 se logró el apoyo de **127 toneladas** de cemento entregadas a **177 familias** de nuestro municipio que hoy ya cuenta con pisos de cemento hasta en 40 m² de sus casas, la aplicación se llevó a cabo en todo el municipio

En una segunda etapa del programa "MEJORA TU CASA", se logró apoyar a **182 familias** más.



En mayo de 2009 se apoyo a 160 viviendas de las diferentes localidades
En una segunda etapa en este 2009 se apoyo a 333 familias de nuestro municipio.

Durante esta administración se tuvo un total de 852 familias apoyadas con este programa de “PISOS DE CEMENTO”



Durante esta administración se logro apoyar mediante el programa de **“SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO DE AGUA”**, donde el objetivo principal es mejorar el almacenamiento de agua en las viviendas, fortaleciendo la prevención de los problemas de salud, se apoyo:

En septiembre de 2008 se apoyo a **12 familias** con este paquete de almacenamiento de agua.



A principio de 2009 se logro apoyar a **69 familias** del municipio
En octubre de este mismo año de 2009 se apoyo a **322 familias** de las diferentes localidades del municipio.

Durante esta administración se apoyo a 413 familias de las diferentes localidades del municipio.



Durante esta administración se logro apoyar mediante el programa de **“SISTEMAS SANITARIO”**, teniendo como objetivo otorgar a los habitantes de las



viviendas un espacio sanitario adecuado y contribuir a disminuir espacios insalubres, se apoyo:

*En 2007 se apoyo a **12 familias**

*En Noviembre de 2009 se logra apoyar a **27 familias** más con este paquete sanitario.

Haciendo un total de 37 familias de nuestro municipio que hoy ya cuentan con un baño ecológico, mejorando así sus condiciones de vida

La inversión aproximada en nuestro municipio asciende aproximadamente a \$2,174,700.00 para el desarrollo social



La Dirección de Desarrollo Social, en apoyo a la Dirección de Promoción Económica, llevo a cabo la promoción y elaboración de proyectos para las micros y medianas empresas, con el fin de obtener créditos de la dependencia de FOJAL (Fondo Jalisco de Fomento Empresarial) a intereses muy bajos.



.PROGRAMA VIVE

El programa Vive consiste en lograr el desarrollo integral de los jaliscienses para vivir en un ambiente digno y estimulante a partir de la articulación de acciones sociales y la coordinación de esfuerzos de las dependencias del Gobierno del Estado y de los diferentes órdenes de gobierno con la participación activa de la sociedad.

Se trata de caminar juntos para que quienes viven en Jalisco vivan bien, vivan con dignidad, orgullosos de ser parte de un Estado en ruta permanente hacia el progreso.

El reto consiste en mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de Jalisco y específicamente, abatir las condiciones de marginación, rezago y vulnerabilidad en las que se encuentra una parte considerable de la población en el Estado.

Por lo que en el Municipio de Gómez Farías, los programas que se ejecutaron hasta el momento son:

BECAS LLEGA por lo que comprende, apoyos económicos para transporte a estudiantes así como para personas con capacidades diferentes.

LLEGA EN BICICLETA. Dirigido a estudiantes de secundaria y primarias que se encuentran viviendo en zonas demasiado alejadas de su centro de educativo.

70 y +. encaminado a comunidades menores de 10, 000 diez mil habitantes, y que como su nombre lo dice, va dirigido a la población mayor de 70 años que viven en nuestro municipio, cabe mencionar que este programa es de carácter federal.

BECAS LLEGA.

Que consiste en el otorgamiento de un apoyo económico para todos aquellos estudiantes de nivel medio y superior que tienen la necesidad de trasladarse a realizar sus estudios fuera de su comunidad, así como para las personas con capacidades diferentes, que, para su atención medica tienen la necesidad de trasladarse fuera de su Municipio, ocasionándoles todo esto un gasto no previsto dentro de su economía familiar.

Este apoyo se otorga a cada uno de las personas que previamente reúnen los requisitos solicitados por este programa y resultan beneficiadas, por lo que, el apoyo que se otorga es cada seis meses.

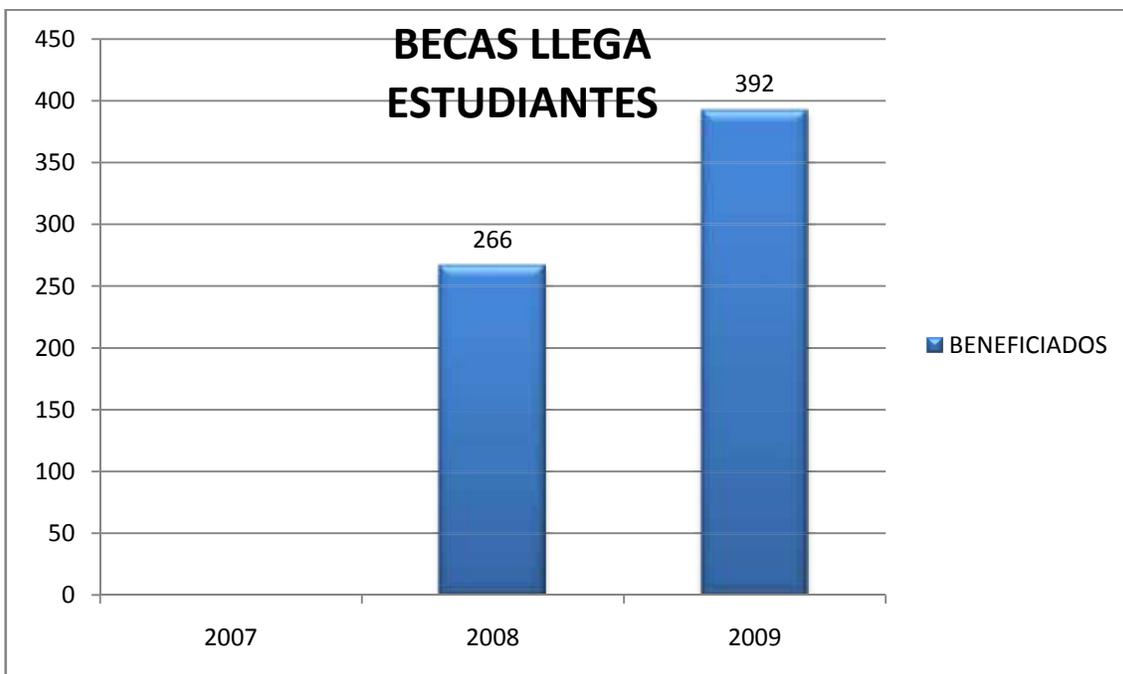
En el caso de los estudiantes que resultan beneficiados se les otorga una beca por cantidad de \$ 3600.00 (tres mil seiscientos pesos 00/100 m. n.)



semestralmente, cabe hacer mención que los estudiantes que estudian fuera del municipio no sabiendo del Estado reciben cantidades económicas diferentes dependiendo la distancia que hay del lugar donde viven a su centro educativo, por lo que se dividen estos en: local, regional e interregional dependiendo la ubicación del centro de estudio.

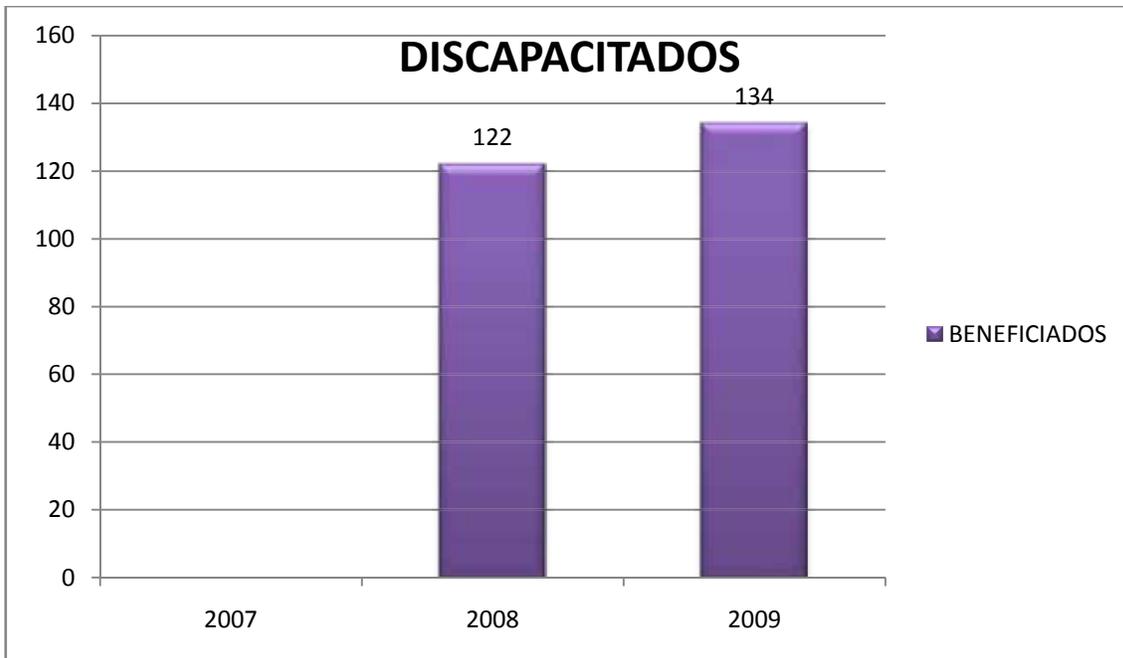
En cuanto a lo que corresponde a las personas con capacidades diferentes estos reciben la cantidad de \$1600.00 (mil seiscientos pesos 00/100 m. n.). Cabe mencionar que dicho programa preocupado por agilizar la entrega de estos recursos así como para darle mayor seguridad al mismos, se ha implementado el uso de tarjetas bancarias, con el fin de brindar una mejor atención y seguridad a todos los beneficiarios.

A continuación se dan a conocer las cifras de los beneficios que se han otorgado en los en los dos últimos años esto es desde el 2007 hasta la fecha del gobierno de la presente administración, por lo que se describen gráficamente el número de beneficiarios a los que se les han otorgado hasta la fecha.

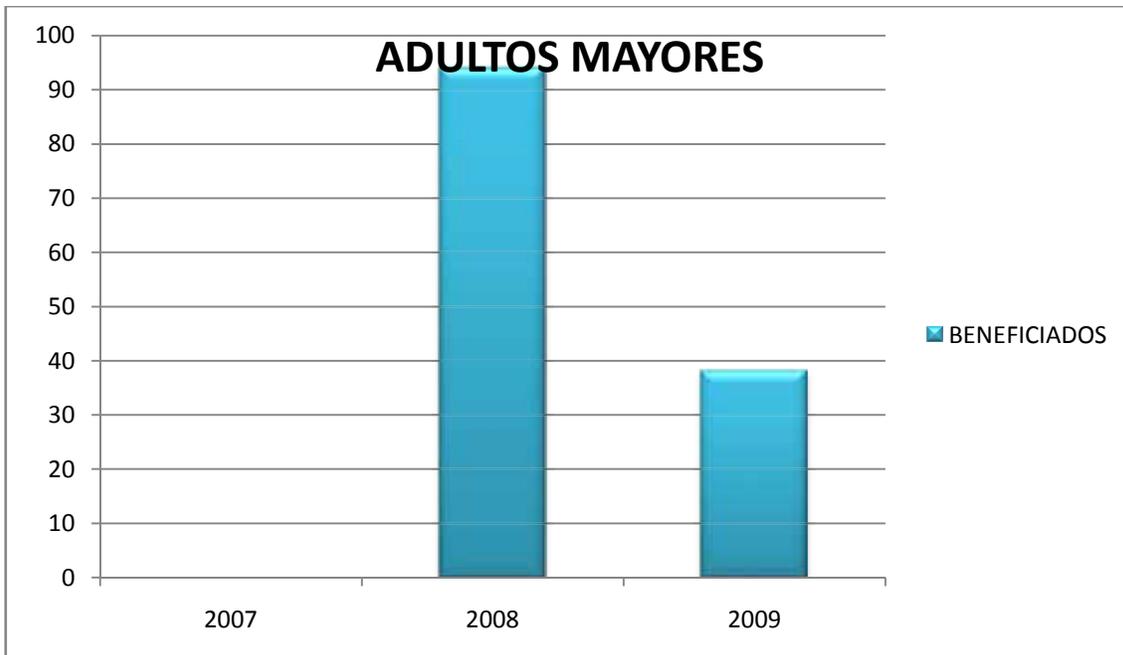


Cabe mencionar que las cantidades otorgadas en los años 2008 y 2009 corresponden a: \$2'152,800.00 y \$2'750,400.00 respectivamente.

Por lo que en cuanto a discapacitados se hizo la entrega de los tres años de la presente administración como lo describe la siguiente gráfica.



Por lo que en este rubro el apoyo en cuanto al año 2008 asciende a \$390,400.00, siendo un total de 122 beneficiados y \$428,400.00 en cuanto al año 2009 con un total de 134 beneficiados.



Cabe mencionar la disminución del padrón y a que se cambiaron los beneficiados al programa de 70 y +



Los apoyos recibidos fueron de \$94,000 en el año 2008 y \$38,000 en el año 2009

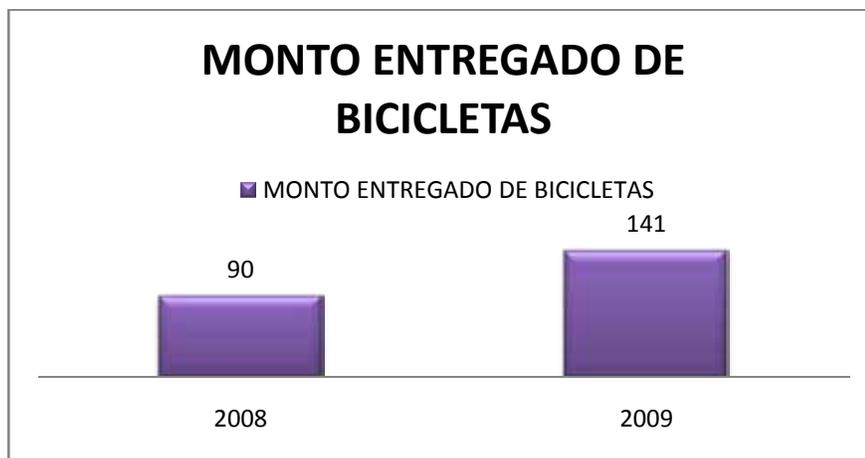
Con el programa 70 y + todo el padrón de beneficiados se cambió a este programa.

LLEGA EN BICICLETA.

El Programa Llega en Bicicleta apoya a las familias de escasos recursos que tengan por lo menos un dependiente estudiante de los niveles de secundaria o nivel medio superior (preparatoria, bachillerato) que habiten preferentemente en comunidades rurales y marginadas del interior del estado y que por su situación económica requieran del apoyo para el traslado a sus actividades cotidianas.

El apoyo que se menciona en este caso, consiste en el otorgamiento de una bicicleta tipo montaña, conjuntamente con su casco y candado para su respectiva seguridad.

A continuación se describe las cantidades que corresponde a los años 2008 y 2009, por lo que en el primer año se entregaron 90 y en 2009 141.



Sumando un total de 231 bicicletas entregadas y 50 más por entregar el próximo 18 del presente mes, a la población estudiantil de nuestro Municipio. Que representa una inversión por \$504,000.00





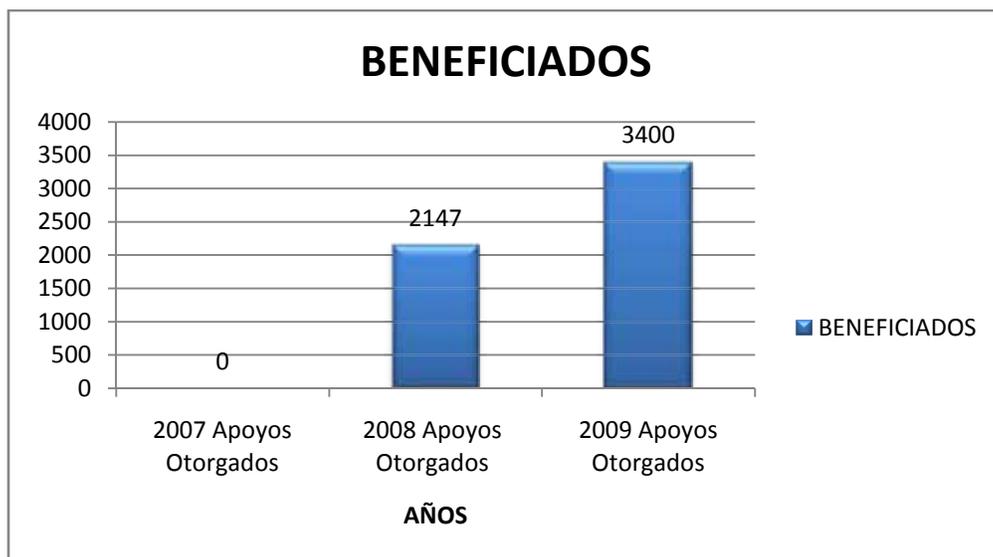
70 y +

El programa está orientado hacia la población de 70 años y más, mediante la entrega de un apoyo económico con el fin de contribuir a mejorar su ingreso, así como la consolidación de una red de protección social que brinde asistencia a los Adultos Mayores en condiciones de vulnerabilidad, a efecto de fomentar su desarrollo personal y su reincorporación a la vida familiar y comunitaria.

Este programa va dirigido a los Adultos Mayores de 70 años y más que habitan en localidades de hasta 30 mil habitantes y tiene cobertura a nivel nacional.

Los requisitos solicitados en este programa son: tener setenta años de edad o más, habitar en las localidades de hasta 30 mil habitantes y no ser beneficiario del componente Adultos Mayores del Programa Desarrollo Humano Oportunidades.

A continuación se describe el otorgamiento de apoyos que se han entregado por parte de este programa del año 2007 hasta la fecha.



En esta grafica podemos observar cómo están representados el número de apoyos que se han otorgado en la población en los dos últimos años hasta el mes de noviembre del presente año. Siendo un total de \$ 5 547 000.00 cinco millones quinientos cuarenta y siete mil pesos de los dos años hasta la fecha.





6. EDUCACION Y VALORES

EDUCACIÓN

La presente administración 2007-2009 se ha ocupado muy responsablemente en mantener una excelente comunicación y apoyo con todas las Instituciones Educativas de el Municipio.

Mucho tenemos que agradecer a la Secretaría de Educación Pública, su valiosa y oportuna colaboración en las Escuelas que más necesidades en materia de infraestructura presentaban. Esta ayuda pudo llegar a la Escuela Benito Juárez, de la Cofradía del Rosario, Al Jardín de Niños, Martín González Vázquez, de El Rodeo, a la Escuela Primaria Severino Terrazas T/M de San Andrés Ixtlán y a la Escuela Primaria 1º de Mayo, entre otras. Es el resultado sin duda de la gestión de quien preside esta Dirección.

El apoyo constante a las Instituciones Educativas no habría sido posible sin la cooperación de la mayoría de las Direcciones, con quienes se mantuvo una estrecha relación laboral durante estos tres años; así podemos citar: a la Dirección de Obras Públicas, Dirección de Alumbrado Público y Electrificación, Dirección de Parques y Jardines, Dirección de Protección Civil, Seguridad Pública, y por supuesto, el apoyo incondicional del Presidente Municipal, Lic. José Diego Rosales. Por otra parte, la constancia de muchos Directores de Escuela en ese afán constante de llevar mejoras en todos los aspectos para su Institución.

Las actividades que están a cargo de esta Dirección son las siguientes:

1º La Programación y organización por ciclo escolar de los eventos cívicos durante la Administración 2007-2009

2º La calendarización de los honores a la Bandera Nacional, en las Escuelas y el hacer acto de presencia.

3º Llevar a cabo el Programa de Escuelas de Calidad en todo el Municipio, que consiste en otorgar un apoyo a las Instituciones Educativas que presenten su proyecto certificado por la Secretaría de Educación, el cual consiste en la aportación de \$ 25, 000.00 pesos en especie como aportación Municipal.

4º Otro Programa que se realiza para el beneficio de la comunidad estudiantil es, el de Estímulos a la Educación Básica. Este consiste en premiar el rendimiento escolar de los niños que cursan su educación Primaria y tienen un promedio mínimo de 8 (con la expectativa de mejorarlo). La deliberación de las becas está a cargo del Director de Educación Municipal, el Director de la Escuela



y el Comité de Padres de Familia. El apoyo al alumno es por la cantidad de \$ 400.00 pesos. Las becas son entregadas cada dos bimestres, en el mes de Abril, Agosto y Diciembre, con una despensa aproximadamente por la misma cantidad entregada al alumno, donde es beneficiada toda la familia.

5° Apoyar en las solicitudes que presentan las tres Estancias Infantiles dos de ellas se ubican en la Cabecera Municipal y la otra en la Delegación de San Andrés Ixtlán.

6° La organización de eventos sociales

7° Atender todas las demandas de las 35 Instituciones Educativas que se encuentran en el Municipio.

8° Con sidero que una actividad de capital importancia, es el gestionar apoyos para las Escuelas, ya que a nuestro Municipio no llegan los suficientes recursos para dar respuesta inmediata a tantas necesidades.

PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD

Tenemos la satisfacción de haber contribuido en el mejoramiento de las Instituciones Educativas, tanto en la adecuación de la estructura de los edificios, como, en el equipamiento con mobiliario, así mismo, proporcionando materiales didácticos, que faciliten y fortalezcan el trabajo de los docentes y la enseñanza-aprendizaje de los alumnos.

Se recibieron 7 Proyectos de Escuelas de Calidad, que fueron certificados por la Secretaría de Educación Pública en el ciclo escolar 2008-2009, atendiendo la demanda de 6 de ellos, ya que uno no se ajustaba a ciertas condiciones propuestas por el Depto. De Tesorería, donde se debe de evidenciar todo con factura.

LAS INSTITUCIONES BENEFICIADAS FUERON LAS SIGUIENTES, CON UNA APORTACIÓN DE \$25,000.00 PESOS EN ESPECIE.

1.-Escuela Primaria Severino Terrazas T/M 14EPRO68OV de San Andrés Ixtlán

4 Computadoras HP

2.-Escuela Primaria Severino Terrazas T/V 14EPRO4371 de San Andrés Ixtlán

- Material didáctico
- 3 Computadoras HP



- 1 Mueble gabinete
- Papelería

3.-Jardín de Niños Josefa Ortiz de Domínguez 14DJN1292V de San Sebastián del Sur

- 3 Escritorios
- 1 Closet de madera
- 2 Tóner
- 2 lockers
- 3 Sillas
- 3 Cubetas de pintura vinílica
- 3 litros de pintura esmalte

4. -Escuela Primaria Pedro de Gante C.C.T: 1 4EPRO679F de San Sebastián del Sur

- Acabado de bodega
- Instalación eléctrica de un ala de la Escuela
- Drenaje

5.-Escuela Secundaria Gerardo Murillo C.C.T 14DES0057U de San Sebastián del Sur

- Televisiones LG de 29”

6.- Escuela Secundaria Técnica 66 C.C.T 14DST0133B de San Sebastián del Sur

- 1 Proyector Infocus IN2102
- Pintarrones metálicos





PROGRAMA ESTÍMULOS A LA EDUCACIÓN BÁSICA

Este Programa como su nombre lo indica, beneficia a los alumnos que cursan la Educación Primaria, pidiendo como requisito mínimo un promedio de 8 (con la expectativa de incrementarlo) la finalidad que se pretende es estimular el rendimiento académico del educando. Pero no sólo eso, toda la familia se ve gratificada con una despensa. Además está como requisito el que los padres de familia concluyan su educación Primaria y Secundaria. En caso de haber concluido sus estudios básicos, deberán tomar algún curso que les ayude en su formación académica; de tal manera que puedan acompañar en el proceso de aprendizaje a sus hijos. Por otra parte, deben llevar a sus hijos a la revisión médica cada bimestre. El estímulo al niño es económico por la cantidad de \$ 400.00 pesos. Dichos apoyos son repartidos cada 4 meses siendo 254 becas en su totalidad de las Escuelas Primarias del Municipio. **La cantidad anual suma la entrega de 762 despensas a las familias y de \$ 304,800.00 pesos a los alumnos.** En este Programa participa el Director del Plantel, un comité de padres de familia y el encargado de la Dirección de Educación. En presencia del comité de padres de familia son otorgadas las becas.

ESCUELAS BENEFICIADAS del Municipio de Gómez Farías, Jalisco:

Escuelas Primarias de San Sebastián del Sur.

Escuela	Director
Prim. Valentín Gómez Farías	Rosa Ma. Delgadillo
Prim. Pedro De Gante	Profra. María Dolores Cortés O.
Prim. Justo Sierra	Profra. Ma. Dolores Mejía
Prim. Silvano Barba	Profra. Ma. Dolores Mejía
Prim. Juan Rulfo	Prof. Miguel Angel Larios A.

Escuela De La Localidad De San Andrés Ixtlán

Escuela	Director
Prim. Severino Terrazas T/M	Profra. Martha Chávez V.
Prim. Severino Terrazas T/V	
Prim 1° De Mayo	Profra. Martha Ramírez Javier
Prim. Miguel Hidalgo T/V	Profra. Martha Ramírez Javier
Prim. Francisco I. Madero	Profr. José Donaciano Cuevas Glz.
Prim. Justo Sierra Méndez	Profr. Ismael Meza
Prim. Marcelino García Barragán	Ismael Meza



Escuela De La Localidad De Ejido Primero De Febrero

Escuela	Director
Prim. Gregorio Torres Quintero	Martín Chávez Preciado

Escuela De La Localidad De Cofradía Del Rosario

Escuela	Director
Prim. Benito Juárez	Profr. Carlos Cano

Escuela De La Localidad Del Rodeo

Escuela	Director
Prim. Lázaro Cárdenas	Profra. Andrea Medina Doroteo

Escuela De La Localidad De Corralito

Escuela	Director
Prim. Francisco. Villa	

Escuela De La Localidad De La Estancia De Magaña

Escuela	Director
Prim. Conafe	

Escuela De La Localidad De La Calaverna

Escuela	Director
Prim. Conafe	

Entrega de Estímulos a la educación





PROGRAMA DE ACTOS CÍVICOS EN EL MUNICIPIO

Una de las principales actividades que realiza la Dirección Educación en coordinación con todas las Instituciones Educativas del Municipio, es la organización del Programa para celebrar y conmemorar todas las fechas que son significativas en la historia de nuestro país. Así como solicitar su la autorización de los Directores para hacer presencia por parte de las Autoridades Municipales, en los honores a la Bandera que son celebrados todos los lunes.

Fechas Cívicas Celebradas En El Ciclo Escolar 2008-2009

- 13 De Septiembre (Homenaje A Los Niños Héroe)
- 16 De Septiembre Aniversario De La Iniciación De La Independencia.
- 20 De Noviembre (Aniversario De Inicio De La Revolución Mexicana).
- 14 De Febrero (Aniversario Del Natalicio De Valentín Gómez Farías).
- 24 De Febrero (Día De La Bandera)
- 21 De Marzo (Aniversario Del Natalicio De Don Benito Juárez).

Se hizo una atenta invitación a todas las escuelas del municipio a brindar un espacio a las autoridades, en el acto cívico de los honores a la bandera que cada lunes realizan. La finalidad es fomentar los valores patrios y tener una cercanía más estrecha con la comunidad estudiantil, donde ellos puedan identificarnos como autoridad.

Calendario De Participación

Escuela	Fecha Y Hora	Lugar
Prim. Valentín Gómez Farías	12/01/09 9:00 Am	Gómez Farías, Jal.
Jardín De N. Josefa Ortiz De Domínguez	12/01/09 9:30 Am	Gómez Farías, Jal.
Prim. Silvano Barba González	20/04/09 9:00 Am	Gómez Farías, Jal
Jardín De N. Sor Juana Inés De La Cruz	9/02/09 9:30 Am	Gómez Farías, Jal
Prim. Juan Rulfo	26/01/09 9:00 Am	Gómez Farías, Jal
Jardín De N. Andrew Fleming	26/01/09 9:30 Am	Gómez Farías, Jal
Prim. Pedro De Gante	03/02/09 9:00 Am	Gómez Farías, Jal
Sec. Francisco González Guerrero	23/03/09 3:00 Pm	Gómez Farías, Jal
Sec. Técnica No. 66	09/02/09 8:00 Am	Gómez Farías, Jal
Prim. Justo Sierra T/V	09/02/09 3:00 Pm	Gómez Farías, Jal
Prim. Severino Terrazas T/M	16/02/09 9:00 Am	San Andrés Ixtlán
Prim. Severino Terrazas T/V	16/02/09 3:00 Pm	San Andrés Ixtlán
Sec. Gerardo Murillo	23/02/09 9:00 Am	San Andrés Ixtlán
Jardín De N. Francisco González Bocanegra	23/02/09 9:30 Am	San Andrés Ixtlán
Prim. Marcelino García Barragán	02/03/09 9:00 Am	San Andrés Ixtlán



Jardín De N. Juan Aldama	02/03/09 9:30 Am	San Andrés Ixtlán
Prim. Miguel Hidalgo T/V	09/03/09 3:00 Pm	San Andrés Ixtlán
Prim. Francisco I. Madero	09/03/09 3:30 Pm	San Andrés Ixtlán
Prim. Justo Sierra T/V	23/03/09 9:00 Am	San Andrés Ixtlán
Prim. 1° De Mayo	23/03/09 9:30 Am	San Andrés Ixtlán
Jardín De N. Luz María Serrandel	30/03/09 9:00 Am	San Andrés Ixtlán
Jardín De N. Mariano Escobedo	20/04/09 9:00 Am	Ejido 1° De Febrero
Prim. Gregorio Torres Quintero	20/04/09 9:00 Am	Ejido 1° De Febrero
Jardín De N. Juan De La Barrera	27/04/09 9:00 Am	Cofradía Del Rosario
Prim. Benito Juárez	27/04/09 9:00 Am	Cofradía Del Rosario
Jardín De N. Fernando Montes De Oca	04/05/09 9:00 Am	El Corralito
Prim. Francisco Villa	04/05/09 9:30 Am	El Corralito
Telesecundaria Sor Juana Inés De La Cruz	11/05/09 9:00 Am	El Rodeo
Prim. Lázaro Cárdenas	11/05/09 9:30 Am	El Rodeo
Jardín De N. Martín González Vázquez	11/05/09 10:00am	El Rodeo





Actividades que ha realizado la dirección de educación a lo largo de todo el ciclo escolar 2008- 2009

Enero

2/01 Fungir como representante del Presidente Municipal, dirigiendo un mensaje al cuerpo de Seguridad Pública en su día.

6/01 Organizar la rosca de reyes gigante (20 mts.) en la Plaza Principal.

9/01 Representante del Presidente Municipal, en la gestión de Hermanamiento ante el Municipio de San Sebastián del Oeste.

13/01 Reunión con candidatos que desean cursar la Preparatoria Abierta.

19/01 En coordinación con la Encargada de la Escuela de los niños especiales, se organizó la exposición con motivo de “La Feria del Maíz”.

19/01 Se apoyó a la Escuela Benito Juárez, de la Estancia de Magaña, con vidrios para toda la Primaria.

Inicia la Preparatoria Abierta en San Andrés Ixtlán, con el apoyo de la Delegada Mpal.

21/01 Reunión celebrada en la Escuela Justo Sierra, en San Andrés Ixtlán, para elegir al Comité de de becas del Programa E:E.B. Estímulos a la Educación Básica).

23/01 Audiencia con el Secretario de Educación para plantearle las necesidades de la mayoría de Escuelas de nuestro Municipio (principalmente el Jardín De N. del Rodeo.

26/01 Se gestionó para que en reunión de Cabildo se hiciera la donación de unos metros de terreno para la construcción de la Dirección en la Escuela Valentín Gómez Farías (la cual se logró posteriormente)

27/01 Canalizamos la petición de colocación de teja para techo y retiro de escombros del Jardín de N.(la cual se logró a través del Depto. De Obras Públicas).

28/01 Con la colaboración del Director de la Preparatoria Gómez fArías, se gestionó personal del Servicio Social de la carrera de Arquitectura, lográndose el resultado.



Febrero

3/02 La Escuela Primaria Pedro de Gante, solicitó servicio de Jardinería, el cual lo atendió el Depto. De Parques y Jardines.

Reunión con Directores de Escuelas Estatales para dar algunas informaciones de eventos.

Reunión con estudiantes de Prepa Abierta, para tomar acuerdos.

4/02 Gestión ante CAPECE para apoyo de las Escuelas en el Municipio.

6/02 Reunión con Profesores de Prepa Abierta.

Participación en el evento de Escoltas de la Región Sur, en la Sec. Técnica 66, dirigiendo un mensaje en representación del Primer Edil.

11/02 Entrega de Certificados de Primaria y Secundaria, con el personal de I.E.E.A.

13/02 Reunión con I.E.E.A. En Cd. Guzmán, Jal. Para analizar la situación de rezago Educativo en el Estado de Jalisco y la realidad de nuestro Municipio.

La Dirección de la Escuela Gerardo Murillo de San Andrés Ixtlán, solicitó a la Dirección de Educación, la unidad de transporte para conducir a los alumnos a un evento, esta fue canalizada a Oficialía Mayor, a través de oficio, lo cual fue concedido.

17/02 Participación en el concurso de Escoltas de Primarias en la Escuela Anfitriona Pedro de Gante.

18/02 Audiencia con el Secretario para la gestión de apoyo a las Escuelas de nuestro Municipio.

La dirección Pedro de Gante solicitó apoyo de fontanero por fuga de agua. Se canalizó a Oficialía Mayor, quien dio el apoyo.

20/02 Reunión celebrada con padres de familia de la localidad de El Rodeo, para tratar la problemática de cómo llevar el apoyo de gente profesional a los niños especiales de esa comunidad.

26/02 El Director de la Prim. Benito Juárez, de Cofradía del Rosario, presentó su solicitud de pintura para la fachada de dicha Institución, esta se llevó al Presidente Municipal, quién dio facilitó el recurso.



27/02 Reunión con Asesores de I..E.E.A. para tomar acuerdo.

En esta fecha también se canalizó el apoyo al Jardín de N. Juan Aldama con 2 cubetas de pintura vinílica.

La Escuela Primaria Juan Ruflo, requirió ayuda para retirar escombros. El oficio fue girado a Oficialía Mayor, quien delegó al personal encargado de ello.

Marzo

01/03 Día en que se festejó a la familia en San Sebastián del Sur, con una caminata, plática de valores, convivencia y se rifaron algunos obsequios.

07/03 Día en que se festejó la familia en San Andrés Ixtlán, con plática de valores, convivencia, juegos y regalos de despensas y pants, por parte del DIF Municipal.

08/03 Día en que se festejó a la familia en el Rodeo, hubo convivencia en el campo, se habló de la importancia de los valores en nuestra vida y por la noche se presentó el ballet Tlayacán con varias estampas.

13/03 Reunión con padres de familia del Jardín de N. Juan Aldama, donde se trató el tema de la Responsabilidad que se tiene como padres de familia de llevar los niños al chequeo médico.

14/03 Día en que se festejó a la familia en el Corralito, con la convivencia, rifas, y la presentación del ballet Tlayacán.

15/03 Día en que se festejó la familia en la Calaverna., siendo invitada la localidad de la Estancia de Magaña. Hubo gran participación de la comunidad, en especial los niños gozaron de contar chistes y participar en las rifas. Se habló de los valores a través de la lotería del DIF. Nos acompañó el ballet integrado por Maestros de diferentes niveles.

22/03 Día en que se festejó la familia en Cofradía del Rosario, con una convivencia donde participó la gran mayoría del pueblo. Se invitó a un grupo de teatro con la obra de "La Manta".

23/03 Organización del Evento para el banderazo de La Cruz Roja, en el Jardín Principal, de la Cabecera Mpal. Fueron convocadas algunas Escuelas para que ayudaran en la colecta anual.



25/03 Reunión con padres de familia en la Escuela Primaria Juan Rulfo, para agradecer su participación y responsabilidad en el taller de Escuela para Padres.

26/03 Gestión por oficio para solicitar al Presidente Municipal su venia al personal de Seguridad Pública, para que concluyan sus estudios básicos de Primaria y Secundaria.

27/03/09 Reunión de Consejo Técnico con Directores y Supervisor, con la finalidad de dar a conocer algunos eventos y organizarnos.

28/03/09 Día en que se festejó la familia en el Ejido 1 de Febrero. Sólo tuvimos convivencia y algunas rifas.

30/03/09 Reunión con I.E.E.A. para ver el convenio de colaboración con el Municipio.

Representante del Presidente Municipal en el evento de ecología, con respecto a la separación de basura.

Gestión para invitar a la orquesta de Zacoalco de Torres a nuestro Municipio.

Para colaborar con las Escuelas en el festejo del día del niño, se entregaron aguinaldos a las Primarias y Jardines de Niños.

Entrega de apoyos consistente en 71 balones con motivo de la celebración del día social del niño para escuelas del municipio de Gómez Farías jal.

30 DE ABRIL 2009

Escuela	Localidad	Balones
Prim. Silvano Barba González	Gómez Farías Jal.	3
Prim. Justo Sierra T/V	Gómez Farías Jal.	3
Prim. Valentín Gómez Farías	Gómez Farías Jal	3
Prim. Juan Rulfo	Gómez Farías Jal.	3
Prim. Pedro De Gante	Gómez Farías Jal.	3
J. De N. Sor Jana Inés De La Cruz	Gómez Farías Jal-	2
J. De N. Josefa Ortiz De Domínguez	Gómez Farías Jal.	2
J. De N. Andrew Fleming	Gómez Farías Jal.	2
Prim. Miguel Hidalgo	San Andrés Ixtlán	3
Prim. Francisco I. Madero	San Andrés Ixtlán	3
Prim. 1º De Mayo	San Andrés Ixtlán	3
Prim. Justo Sierra Méndez	San Andrés Ixtlán	3
Prim. Marcelino García Barragán	San Andrés Ixtlán	3
Prim. Severino Terrazas T/V	San Andrés Ixtlán	3
Prim. Severino Terrazas T/M	San Andrés Ixtlán	3
J. De N. Luz Maria Serradel	San Andrés Ixtlán	2



J. De N. Fco. González Bocanegra	San Andrés Ixtlán	2
Prim. Lázaro Cárdenas	El Rodeo	3
J. De N. Martin González Vázquez	El Rodeo	2
Prim. Francisco Villa	El Corralito	3
J. De N. Fernando Montes De Oca	El Corralito	2
Prim Gregorio Torres Quintero	San Nicolás	2
J. De N. Mariano Escobedo	San Nicolás	2
Prim. Benito Juarez	Cofradía Del Rosario	2
J. De N. Juan De La Barrera	Cofradía Del Rosario	2
Prim. Benito Juárez	Estancia De Magaña	2
Prescolar	Estancia De Magaña	1
Prim. 20 De Noviembre	La Calaverna	2
Preescolar	La Calaverna	2

03/04/09 Participante como Jurado en el evento del certamen de la Tercera Edad, organizado por el DIF Estatal, en Zacoalco de Torres.

08/04/09 Se lanzó convocatoria a Primarias y Secundarias del Municipio, para hacer algo alusivo al Día del Libro.

15/04/09 Fueron entregados certificados de Primaria y Secundaria con el I.E.E.A.

24/04/09 al 18 de Mayo suspensión de clases por influenza

Mayo

13/05/09 Se apoyó al Supervisor de Escuelas Primarias Estatales, con una unidad de transporte, para traer el material de limpieza de Guadalajara.

14/05/09 Reunión con alumnos de Prepa Abierta, para llegar a algunos acuerdos.

18/05/09 Premiación en Acto Cívico al niño Armando Sánchez Gutiérrez, ganador de la **mini olimpiada del conocimiento, en la Escuela Primaria Francisco Villa de El Corralito.**

29/05/09 Se gestionó el Apoyo con Oficialía Mayor para regalar al Jardín de Niños, Luz María Serradel, una cubeta de pintura y tres litros de pintura de esmalte, la cual fue donada.

30/05/09 La organización del Evento del día del Maestro estuvo a Cargo de la Directora de Educación.

Fueron convocados a esta Celebración, todos los Maestros de las Escuelas del Municipio, siendo la sede del evento, la localidad de San Andrés Ixtlán. La conmemoración de esta fecha se fue posponiendo por motivo de la influenza. Sin



embargo, llegado el día, hubo una gran concurrencia. Siendo en un lugar campestre, ofrecimos comida muy mexicana, acompañada de los sonidos de la Banda “La Sonadora”. Fueron entregados 25 Reconocimientos por la labor docente de 25 y más años de servicio. También rifamos algunos aparatos electrodomésticos y un viaje para dos personas en Puerto Vallarta.

Junio

01/06/09 Gestión a CAPECE con solicitudes de apoyo para la reconstrucción de baños en la Escuela Primaria Severino Terrazas T/M , de la Primaria 1 de Mayo el arreglo de techos húmedos de algunas aulas, del rodeo terminación del muro de contención y la reconstrucción de baños en la Primaria Benito Juárez de Cofradía del Rosario.

03/06/09 Invitación por oficio a las Escuelas Primarias de San Andrés Ixtlán, a participar en La Hora del Cuento, en la Biblioteca de la Delegación Municipal.

Gestión a la Fábrica de Jarcias y Cabos, solicitando recurso económico por oficio, para beneficiar a la Preparatoria Gómez Farías, con una impresora.

08/06/09 Se pidió a la Dirección de Educación el apoyo para la Primaria Lázaro Cárdenas con una pipa de agua. Su petición fue canalizada a través de oficio a Oficialía Mayor, quien autorizó dicho recurso.

Solicitud de apoyo por parte de la Dirección de Educación al Depto. de Protección Civil para realizar el diagnóstico de las Estancias Infantiles y ver bajo qué condiciones de seguridad están sus instalaciones donde se encuentran laborando y ver la manera de ayudar en sus carencias.

En reunión con padres de familia de El Rodeo, se vio la necesidad de enviar ayuda de una Maestra con la Licenciatura en Educación Especial, para apoyar a los niños con capacidades diferentes. Fue remitida esta situación al Ciudadano Presidente, quien autorizó el subsidio a la Maestra.

15/06/09 Reunión con el I.E.E.A.

16/06/09 Organización del evento Taller contra las adicciones para estudiantes del Municipio. Donde participaron El COBAEJ. La Preparatoria Gómez Farías, La Secundaria Técnica 66, la Sec. Francisco González Guerrero.

22/06/09 Se solicitó el apoyo a esta Dirección de Educación por parte de El Jardín de N. González Bocanegra, de San Andrés Ixtlán, para la poda de árboles. Este fue canalizado por oficio al Director de Parques, quien junto con personal a su cargo, realizó el trabajo.



26/06/09 La Dirección de Educación apoyó al I.E.E.A. en la entrega de certificados de Primaria y Secundaria y exámenes de diagnóstico en la Unidad Móvil. La cual fue un logro de nuestra gestión para brindar el servicio con la nueva tecnología a nuestro Municipio.

Julio

02/07/09 Participación como Autoridad Municipal en el evento de la develación de la placa de Escuela Saludable, del Jardín de Niños, Josefa Ortiz de Domínguez.

03/07/09 Gestión en la DRSE para la reubicación del Jardín de Niños de la Cofradía del Rosario.

06/07/09 Convocatoria por oficio a las Escuelas Primarias, para el Concurso de Cuento, por parte de la Secretaria de Desarrollo Rural.

07/07/09 Reunión con el I.E.E.A. para solicitar su colaboración en la apertura de la Prepa Abierta en la Cabecera Municipal.

08/07/09 Participación en la develación de la Placa en la Sec. Francisco González Guerrero, como Escuela Saludable.

20/08/09 Acto de presencia como Directora de Educación Municipal, a la inauguración del Programa ESCUELAS SIEMPRE ABIERTAS, a las siguientes Instituciones Educativas del Municipio.

- Primaria Silvano Barba
- Primaria Pedro de Gante
- Primaria Juan Rufio
- Primaria Severino Terrazas
- Primaria Severino Terrazas
- Primaria Lázaro Cárdenas.

22/07/09 Se hizo la invitación personal, para que viniera gente de algunas Editoriales con exposición de material didáctico y libros, para dar el servicio a Profesores y alumnos en tiempo de vacaciones. Esta se colocó en el Jardín de la Plaza Principal de San Sebastián del Sur.

23/07/09 Gestión por oficio a Migrantes ex alumnos de la Secundaria Francisco González Guerrero, para solicitar apoyo de computadoras para dicha escuela. Quienes respondieron muy generosamente a favor de la Escuela,



Participación en La Clausura De Fin De Cursos De Las Sigüientes Escuelas:

Preparatoria Gómez Farías	San Sebastián Del Sur	04/07/09
Primaria Valentín Gómez F.	San Sebastián Del Sur	09/07/09
Secundaria Técnica 66	San Sebastián Del Sur	10/07/09
Secundaria Gerardo Murillo	San Andrés Ixtlán	10/07/09
Primaria Silvano Barba	San Sebastián Del Sur	10/07/09
Primaria Juan Rulfo	San Sebastián Del Sur	10/07/09
Primaria Marcelino García B.	San Andrés Ixtlán	10/07/09
Primaria Miguel Hidalgo	San Andrés Ixtlán	10/07/09
Primaria Pedro De Gante	San Sebastián Del Sur	10/07/09
Primaria Benito Juárez	Estancia De Magaña	11/07/09
Primaria Francisco I. Madero	San Andrés Ixtlán	12/07/09
Primaria Benito Juárez	Cofradía Del Rosario	12/07/09
Primaria 1 De Mayo	San Andrés Ixtlán	12/07/09
Primaria Francisco Villa	El Corralito	13/07/09
Primaria Lázaro Cárdenas	El Rodeo	13/07/09
Jardín De N. Mariano Escobedo	Ejido 1º De Febrero	13/07/09
Sec. Por Co op. Francisco Go nzález Guerrero	San Sebastián	14/07/09



28/07/09 A poyo a la Biblioteca Pública Municipal Lic. Carlos Ramírez Ladewg con 32 Di plomas d iseñados p or esta Di rección, a q uienes cu rsaron ta lleres en vacaciones.

31/07/09 Asistencia al acto de clausura de los Talleres impartidos en el Programa ESCUELA SIEMPRE ABIERTA, a las Escuelas

- Severino Terrazas T/M
- Pedro de Gante
- Silvano Barba
- Juan Rulfo



Agosto

07/08/09 Entrega de certificados para Primaria y Secundaria en coordinación con el I.E.E.A.

10/08/09 Apoyo a la Escuela Primaria Pedro de gante con fumigación, canalizando por oficio a Protección Civil Municipal.

11/08/09 Gestión a CAPECE por oficio solicitando la reubicación del Jardín de Niños Juan de la Barrera, ya que las instalaciones son de la Primaria Benito Juárez y no existen las condiciones propias para los más pequeños.

12/08/09 Este día se recibió el apoyo por CAPECE que meses atrás se había solicitado para las Escuelas Severino Terrazas T/M, con la rehabilitación de sanitarios, en la Escuela Benito Juárez se hicieron nuevos baños y en la Escuela 1 de Mayo se trabajó en dos aulas con problema de humedad en sus techos.

13/08/09 A través de la gestión, se logró el apoyo de la Casa de la Cultura con un evento para la Feria de San Andrés.

Se convocó a todos los directores de los diferentes niveles, de la Cabecera Municipal, a participar en la reunión para tomar acuerdos en todo lo referente al nuevo ciclo escolar 2009/2010.

14/08/09 Apoyo al Supervisor de Primarias Estatales, con una Unidad de transporte para trasladar el material de limpieza de Guadalajara a las Instituciones, por motivo de las medidas estrictas de sanidad que ordenó la Secretaría de Salud.

24/08/09 La Dirección de Educación apoyó durante una semana al Director de Obras Públicas con el Programa del 3x1, empaquetando y llevando personalmente útiles escolares a todas las Primarias del Municipio, incluyendo a la Secundaria por Cooperación Francisco González Guerrero y a los niños con capacidades diferentes, del CAM **con un total de 1956 Paquetes**



ESCUELA	LOCALIDAD	MUNICIPIO	PAQUETES
Silvano Barba González	San Sebastián del Sur	Gómez Farías	220
Justo Sierra Méndez	San Sebastián	Gómez Farías	135
Juan Rulfo	San Sebastián del Sur	Gómez Farías	300
Pedro de Gante	San Sebastián del Sur	Gómez Farías	125
Valentín Gómez Farías	San Sebastián del Sur	Gómez Farías	220
Sec. Francisco González G.	San Sebastián	Gómez Farías	27
Severino Terrazas T/M	San Andrés Ixtlán	Gómez Farías	123
Severino Terrazas T/V	San Andrés Ixtlán	Gómez Farías	54
1º de Mayo	San Andrés Ixtlán	Gómez Farías	86
Miguel Hidalgo	San Andrés Ixtlán	Gómez Farías	40
Marcelino García B.	San Andrés Ixtlán	Gómez Farías	176
Justo Sierra	San Andrés Ixtlán	Gómez Farías	160
Francisco I. Madero	San Andrés Ixtlán	Gómez Farías	96
Francisco Villa	El Corralito	Gómez Farías	24
Benito Juárez	Cofradía del Rosario	Gómez Farías	20
Gregorio Torres Q.	Ejido 1ª de Febrero	Gómez Farías	9
<i>Lázaro Cárdenas</i>	El Rodeo	Gómez Farías	132
<i>CAM</i>	San Sebastián	Gómez Farías	9

28/08/09 Reunión con Directores de la Cabecera Municipal para la programación del ciclo escolar 2009/2010

Septiembre

01/09/09 Reunión con padres de familia de la Esc. Juan Rulfo para hablarles acerca de los requisitos que marca el Reglamento del Programa Estímulos a la Educación Básica.

04/09/09 Entrega de material escolar a los niños del CAM.

08/09/09 Participación con personal del I.E.E.A. en la aplicación de exámenes de diagnóstico de Primaria y Secundaria

15/09/09 La Organización de los aficionados, como el Acto Cívico del Grito de Independencia, fueron a cargo de esta Dirección.

16/09/09 La responsabilidad del Acto Cívico, del Desfile y el Festival, la lleva a cabo esta Dirección en coordinación con las Escuelas.



20/09/09 Reunión con padres de familia de la Escuela Valentín Gómez Farías, para tratar todo lo referente a los requisitos que implica el Reglamento para obtener una beca de E.E.B.

22/09/09 Se evaluó el desempeño de la Administración Pública mediante el Programa Agenda desde Local y el Municipio se Certificó en calidad de la Administración del Municipio.

23/09/09 Pudimos apoyar a la Estancia Infantil María Montessori con fotocopias para el filtro sanitario, según marca la Secretaría de Salud.

El Centro de Atención Múltiple solicitó la Bandera para rendir homenaje todos los lunes. Este apoyo fue autorizado en un 50%

30/09/09 Participación como representante de Educación Municipal, en la inauguración del comedor de la Primaria Marcelino García Barragán, donde un 5 fue contribución del H. Ayuntamiento.

Todo el apoyo por parte de esta Dirección en la Gestión a la Profesora Guillermina Roque Martínez, para la apertura de otra Estancia Infantil en la Delegación de San Andrés Ixtlán.

Reunión con padres de Familia en la Preparatoria Gómez Farías, donde el Ciudadano Presidente, Lic. José Diego Rosales, se comprometió con el apoyo de pintura para el Edificio y arreglo de baños con un 50%, así como de la mano de obra.

Octubre

01/10/09 al 30 de Octubre, se organizó el evento en “La Playita”.

09/10/09 La Estancia Infantil María Montessori, solicitó apoyo para celebrar su 2º Aniversario de su fundación, el cual fue concedido.

26/10/09 Organización del evento: “Taller Contra las Adicciones” donde fue invitado el Consejo Estatal contra las Adicciones. Aquí se convocó a Escuelas de nivel Medio y Medio Superior del Municipio. Tuvimos la participación aproximada de 750 y alumnos con algunos docentes.

27/10/09 Estuvo a cargo de esta Dirección de Educación, la conducción del evento “Seguridad Contigo”, estando presente el representante del Secretario de Seguridad Pública y el Presidente Municipal.



Noviembre

01/11/09 Día de Muertos celebrado en “La Playita”. Es una fecha inmemorable, no sólo porque recordamos a nuestros difuntos, sino porque resultó este evento un parte aguas en la historia del Municipio. Jamás antes se había organizado algo así, de esa magnitud y con tal trascendencia. Lo Primero fue contar con la autorización y el apoyo del Presidente Municipal, así mismo, con la participación de las Escuelas invitadas: Preparatoria Gómez Farías, COBAEJ, Secundaria Técnica 66, Sec. Por Cooperación Francisco González Guerrero. Todas ellas hicieron sus altares de muertos en las lanchas que prestaron los pescadores. Nos dimos cita desde muy temprano para supervisar que todo marchara bien.



A las 4:30 inició el Programa con la Celebración de la Misa, para continuar con el concurso de los altares de Muertos. Posteriormente se dio paso al ritual de danzas autóctonas: Azteca (de Cd. Guzmán), Tololos y Coloradas, Arribeños (de Cd. Guzmán) Paixtles (de San Andrés Ixtlán). Todas ellas ofrecieron un arreglo floral a sus muertos. Los Altares de Muertos fueron conducidos por los pescadores a lo largo y ancho del lago iluminado por faroles gigantes que daban luces de varios colores. Al lago también fue llevado el Santito acompañado de la guardia. Finalmente se presentó la Rondalla de “Requien de Luna”. Para este evento participaron un sin número de gente, empezando por la mayoría de Direcciones



del Mpio. Instituciones de Cd. Guzmán y de Guadalajara, Representantes de los Medios de Comunicación Social, que estuvieron apoyando desde antes con entrevistas, tanto Spot de Radio como por Televisión, el apoyo incondicional de las Cooperativas de Pescadores, etc. A todos los colaboradores mil gracias.



02/11/09 Participación como Directora de Educación en el evento del desfile de Catrinas, en San Andrés Ixtlán.

10/11/09 Reunión con padres de familia de la Escuela Severino Terrazas T/V, para tratar todo lo referente al Reglamento de becas Estímulos a la Educación Básica.

23/11/09 al 30/11/09 Se entregaron las 254 Becas de Estímulos a la Educación Básica a los niños y las 254 despensas a sus familias siendo 18 Primarias las beneficiadas en todo el Municipio de Gómez Farías.



7. DESARROLLO AGROPECUARIO FOMENTO AGROPECUARIO Y ECOLOGIA.

GESTION DE APOYOS PARA EL CAMPO

Programa de **ACTIVOS PRODUCTIVOS (SAGARPA-SEDER 2009)**

Se realizó una gestión para **100 Proyectos**, por una inversión total de **\$12 000,000.00** y un monto de apoyo solicitado de **\$8`400,000.00**

29 proyectos son del sector Agrícola, entre los que destacan solicitudes para invernaderos, implementos agrícolas y equipamiento para sistemas de riego, geomembranas, planta de aguacate



28 proyectos del Sector Pecuario, entre los que destacan, sementales, implementos, bodegas, pies de cría establecimiento de pradera, comercialización de carnes frías, sala de ordeña, corral de manejo entre otros.

13 proyectos en apoyo al Desarrollo Rural, entre los que destacan equipamiento para Aserradero y Talleres de carpintería, planta purificadora de agua, panaderías, restaurantes, fabrica de escobas y trapeadores, tortillerías, fábrica de hielo y lonchería.



14 Proyectos en el Sector Acuícola

5 capacitaciones y asistencia técnica

3 Promoción y seguimiento a proyectos de desarrollo en comunidades marginadas.

5 Supervisiones y evaluaciones de los servicios profesionales para capacitación y acompañamiento en proyectos y grupos organizados del sector rural.





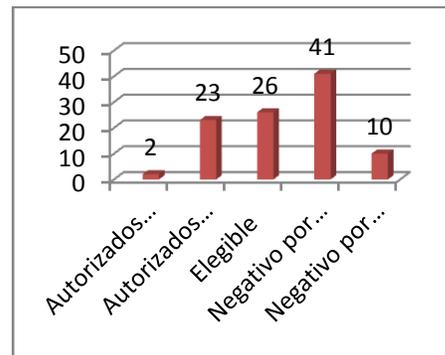
3 proyectos apícola (colmenas).



PROYECTOS GESTIONADOS

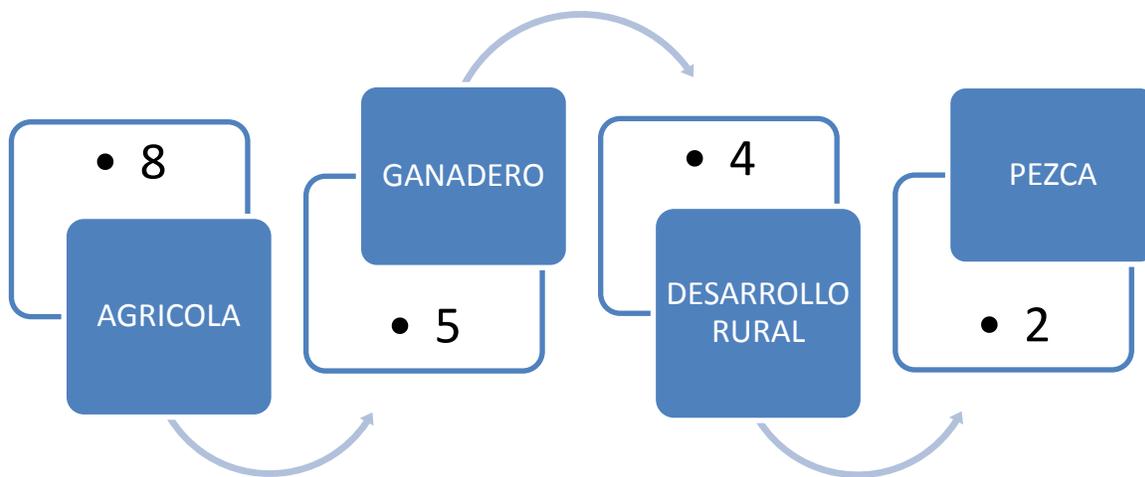
Autorizados 2008	2
Autorizados 2009	23
Elegible	26
Negativo por dictamen	41
Negativo por comisión	10
Total proyectos	102

Porcentaje autorizado 2009 **23%**





De los siguientes sectores:



CAPACITACION

• 4

Programa Proyectos Productivos Jalisco PROJAL

Se gestionaron 2 proyectos por un monto de \$100,000.00, de los cuales el 70 % es fondo perdido y los beneficiarios aportan el 30%.

1 Cooperativa de Artesanas de San Andrés.

1 Carpintería.

Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable CMDRS.-

Se participa y preside este Consejo de participación ciudadana, actualmente se trabaja en el seguimiento de acciones y necesidades de los ejidos, grupos, cooperativas y ejidos del municipio.

Se participa en las reuniones del distrito de Sagarpa en coordinación con los 16 consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable que integran la región 06 Sur.



Se realizaron 12 Talleres de capacitación con los recursos municipalizados del SINACATRI ejercicio 2008, los cuales son:

- *Servicio al Cliente con enfoque de Calidad Total.* (Artesanas de San Andrés).
- *Comercialización y Marketing.* (Artesanas de San Andrés).
- *Calidad en las Microempresas.* (Artesanas de Andrés).
- *Desarrollo Empresarial.* (Artesanas de San Andrés).
- *Comercialización.* (Apicultores de San Sebastián del Sur).
- *Mercadotecnia y Desarrollo de Imagen.* (grupo de comerciantes, apicultores y artesanos).
- *Purificación de agua.* (purificadora El Catijumbo, El Rodeo).
- *Mercadotecnia para micro y Pequeñas Empresas.* (Productores, ganaderos, apicultores, artesanos).
- *Liderazgo y Trabajo en Equipo Competitivo Grupos de inversioneros, carpintería, tortillería y purificadora de la comunidad del Rodeo).*
- *Comunicación y Trabajo en Equipo (Ejidos).*
- *Manejo de Conflictos* (grupo de artesanos y apicultores).
- *Cooperativismo y Asociaciones Competitivas.* (Artesanas de San Andrés).





Trámites ante la Comisión Nacional del Agua y otras Instituciones.-

En apoyo a los productores del municipio esta Dirección ha realizado trámites que evitan que los productores se estén desplazando a la Ciudad de Guadalajara, dedicando tiempos y gastos que son importantes para ellos.

De enero – marzo se entregan y apoya en el llenado de formatos para el pago de derechos relacionados con Títulos de Concesión, sin recargos para los productores.

Se realizaron a la fecha **10 trámites** ante esta Institución, relacionadas a Ocupación de Terrenos en la Zona Federal de la Laguna, Pozos de agua, Aprovechamientos de manantiales y prorrogas de Títulos.

Programa de Reforestación 2009.-

En este año básicamente el trabajo de reforestación se enfocó a el mantenimiento y reposición de plantas en el Parque Ecológico Gómez Farías y a la reforestación del Andador San Andrés – Laguna de Zapotlán, en total se establecieron alrededor de 5,000 arbolitos plantados con personal propio y con una muy importante participación ciudadana que permitirá, que estas áreas verdes se los ciudadanos las sientan como propias; ahora el reto es cuidar y regar en la próxima temporada de secas



Programa Municipal de Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos – Basura -

Se ha continuado con el programa de manejo de los residuos en la cabecera municipal y en localidades del municipio.



Se realizaron recorridos de recolección de basura en puntos estratégicos y turísticos como La Laguna, el corredor turístico de la Sierra del Tigre en las localidades del Corralito, Los Ocuares, La Máquina, el Rodeo.

Se concluyó con el cercado del vertedero para seguridad y control eficiente del mismo.

Se inició con la gestión de un nuevo predio para el nuevo vertedero municipal, con la verificación y autorización por parte de la SEMADES, el cual se encuentra en proceso de autorización.

Se realizaron trabajos de cobertura de los residuos sólidos en el vertedero municipal para evitar focos de infección y cubrir con lo que establece la norma de Semades y Semarnat.

Se gestiona la autorización del banco de material del ejido de La Cofradía para cubrir la basura y posible explotación del banco para beneficio del ejido.



Sitio del Vertedero Municipal el cual se ha cubierto cada 3 a 4 meses, se programa hacerlo cada mes.

El Vertedero se ha cercado en su totalidad, y lleva una capacidad de uso del 90% del sitio, cuenta con área especial para llantas, cuenta con vigilante.

Programa Separación de los Residuos en Orgánicos – Inorgánicos - Sanitarios:

Se dio seguimiento al Programa de Separación de Residuos, el cual se planteó como un Proyecto permanente, continuo y escalable o progresivo, en el que poco a poco logrará que el Ayuntamiento y toda la población tenga una actitud responsable hacia el medio ambiente, reduciendo los residuos, reciclando y llevando a cabo la disposición adecuada de los residuos sanitarios y peligrosos.

El programa tiene un enfoque en 4 vertientes principales:



MI ESCUELA – MI PUEBLO – MI CASA

Se ha iniciado en el Programa con la instalación de contenedores y centros de acopio para plásticos.

Se están implementando áreas de composteo en Comunidades y las Escuelas.

Para ello se implementan Talleres de Capacitación en Comunidades y Escuelas.

La Iglesia y Catequistas también están contribuyendo de manera importante en la separación de la basura.

Se autorizaron podas y derribos y traslados de árboles para beneficio y uso particular.

Participación en Distintas Instancias

Comisión de la Cuenca Laguna de Zapotlán:

Se integraron 4 Grupos Técnicos Especializados de trabajo: GTE Desarrollo, GTE Bosques, GTE, Aguas y Saneamiento y GTE Ordenamiento Ecológico.

Se analiza en estos grupos la propuesta de desarrollo para la Laguna de Zapotlán y el próximo evento de los Juegos Panamericanos 2011, Con el apoyo de dependencias Federales y Estatales logró realizar los trabajos para el **Ordenamiento Ecológico de la Cuenca Laguna de Zapotlán**, lo que permitirá trabajos técnicos y en conjunto con la sociedad para el vocacionamiento y uso adecuado de los suelos y la gestión de recursos para la rehabilitación de la Cuenca.

Comité de Subregión “Sierra del Tigre Secretaria de Turismo del Estado:

Se ha apoyado y participado en las reuniones de este comité que tiene fines de promoción y difusión de la actividad turística.

Consejo del Distrito de Desarrollo Rural Regional:

Se participa en este Consejo Distrital, en el seguimiento de las acciones, necesidades, problemáticas y áreas de de oportunidad del sector agropecuario para fomentar acciones que generen desarrollo en los habitantes de los municipios que conforman el Distrito de SAGARPA de la Región 06 Sur.

Convenios y Alianzas para el Desarrollo del Sector Agropecuario



Se establecieron comunicaciones con instituciones educativas como el CUSUR con el objetivo de realizar convenios de colaboración entre el municipio-ejidos-productores y CUSUR, con la finalidad de que los estudiantes realicen sus prácticas profesionales con grupos de productores y ejidos para que les ayuden a desarrollar sus potencialidades.





8. DEPORTES Y RECREACION DEPORTES.

En el año 2009 ha sido para el Municipio de Gómez Farías un año de muchos logros obtenidos por la sociedad deportista, como la organización de eventos que han tenido buen impacto en la región sur de Jalisco.

.Porque los jóvenes son el futuro ejemplo a seguir de mucha niñez en nuestro municipio, es de preocupar que la adolescencia tenga que seguir buenos modales, buenos hábitos físicos, laborales sociales, y no conseguir de ellos una sociedad joven destruida por los vicios que ahora en la actualidad abundan. Es por ello que se creó un plan de trabajo, enfocado a la niñez pero más enfocada a la juventud. Por ello cabe mencionar lo que se ha logrado en éste fructífero año desde enero a la fecha cuantiosas actividades referentes a deportes y a la juventud.

Hablando de plan de trabajo y logros podemos enumerar honrosamente diferentes actividades que empiezan en esta nueva administración.

En el municipio de Gómez Farías tenemos talento deportivo, es por ello que se apoya a:

Los niños de diferentes categorías infantiles dentro de los torneos sabatinos de futbol de la liga guzmanence. Trayéndose los mejores lugares del torneo. Apoyándolos en transporte material deportivo (balones) uniformes, etc. De esta manera impulsamos el desarrollo de los jóvenes a otro nivel de vida, desarrollando sus actitudes y aptitudes. Cabe mencionar que el torneo termino en los meses de agosto- septiembre y ya no hubo registro de equipo en esa liga infantil de Cd. Guzmán.

A la comunidad del corralito con material deportivo, y en coordinación con la dirección de obra pública se construyo una cancha de usos múltiples. exhortándolos a la convivencia y al mejor desempeño en sus labores sociales.

Se organizan encuentros deportivos de básquetbol femenino y varonil en la cabecera municipal, participando gran parte de las y los jóvenes del municipio. Apoyando este H. Ayuntamiento con la premiación que se les otorgó al primer lugar con 20 uniformes, las demás premiaciones en efectivo de esta manera apoyamos a que las jóvenes sigan entrenando, preparándose para participar posteriormente en





torneos foráneos en la comunidad de Cd. Guzmán jal. También en las fechas de los festejos patrios del mes de septiembre y noviembre se realizan también torneos de basquetbol en diferentes categorías, y ramas varonil y femenil.



Se hace una invitación con los directivos de la liga municipal de San Sebastián, invitándolos a participar en los diferentes torneos relámpagos organizados por la dirección de deportes. Así se le da fomento deportivo a este periodo de vida otorgándoles así premios en efectivo y en materia.



Se consigue las instalaciones del llamado salón duran, del cual el Ayuntamiento es comprometido a pagar el bimestre del costo de la luz, en dichas instalaciones, por lo tanto se realizan torneos de básquetbol y rapigol, es de interés de los jóvenes del municipio que acudan a practicar su deporte favorito, a cualquier hora del día.





En coordinación con el departamento de parques y jardines se llevan a cabo el mantenimiento de todas las canchas de usos múltiples y de diferentes escuelas del municipio de esta manera mantenemos las unidades deportivas en óptimas condiciones, de todo el municipio y durante todo el año.

Durante el mes de abril se reparten en promedio de 350 tarjetas poder joven a nuevos jóvenes que durante ese mes cumplieron con sus 12 años de vida lo cual la tarjeta la pueden utilizar para diferentes servicios entre ellos (los servicios de Salud en diferentes especialidades).



Se forma el plan de trabajo para trabajar con jóvenes en la formación del grupo folklórico representativo del municipio de Gómez Farías lo cual se apoya al grupo con las instalaciones para su ensayo y la renta de su vestuario para sus presentaciones lo cual se carece de dicho material así se apoya a un numeroso grupo de aficionados a este arte.

Se le da mantenimiento de pintura, soldadura en las diferentes instalaciones de básquet bol de todo el municipio. Esto para darle mejor imagen a las unidades deportivas.



Durante todo el año se realizan torneos deportivos interescolares entre todas las escuelas de las localidades de San Andrés Ixtlán y San Sebastiano Del Sur de esta manera no desatendemos en departamento de educación y sobre todo a los infantes, ya que son el futuro de México.





Se realizan torneos de volibol nocturnos de categoría libre en la plaza principal de San Sebastián Del Sur esto durante varios meses del año, es de importar el mantener ocupados a la juventud ya que así los mantenemos ocupados y libres de cualquier vicio.



Se forma la selección municipal de fútbol juvenil para así de esta manera inscribimos en la nombrada copa Telmex nivel Jalisco donde tuvimos participación en las poblaciones de amacueca, Cd. Guzman. Lo cual ala selección se le ofreció uniformes deportivos, balones, material para el entrenamiento, biaticos, transporte, y apoyo con la dependencia de Proteccion Civil municipal.



Los días feriados como son el 16 de septiembre y 20 de noviembre se realizan un número de eventos deportivos relámpagos en los deportes de fútbol, Otorgándoles premiaciones como trofeos dinero en efectivo y material deportivo.

A raíz de los eventos mencionados nace la inquietud de realizar la selección de basquetbol en las ramas varonil y femenil. Lo cual representa al Mpio de Gómez Farías. A un buen nivel deportivo, de esta manera el Ayuntamiento dota a los jugadores con su material para el entrenamiento.





El último evento de renombre a nivel regional fue la realización de un 2º maratón por la salud donde tuvimos participación de Zacoalco de Torres Jal. Cd. Guzmán, Sayula y por mencionar otros municipios, donde el H. Ayuntamiento proporciona, apoyo desde la premiación para las 7 diferentes categorías que participaron, hasta elementos para la organización y logística del evento.





9. CULTURA

Se imparten los siguientes cursos en la cabecera municipal así como en las diferentes comunidades del municipio los cuales son:

Guitarra popular, pintura, Danza Folklórica, Ajedrez y Hawaiano y Tahitiano con un total de 103 alumnos

Se celebró con secretaría de Cultura del Estado el convenio donde se aligeran los costos de pago a los instructores al 50%. Además de convenir con la misma Secretaría la aportación de Recursos para la adquisición de vestuario para los grupos de Danza Folklórica representativos del municipio, esto por la cantidad de \$15,000.

El municipio cuenta con 2 grupos de danza folklórica y una rondalla: El *OPANA XIXIHUI (infantil)* con 10 integrantes, el *CUAUHOTEPONAHUASTITLAN (juvenil)* con 25 integrantes y la Rondalla Real San Sebastián con 17 integrantes.

El intercambio cultural con los que conforman la región 6 a la cual pertenecemos ha sido intenso, recibiendo a los grupos de los diversos lugares, así como también nuestro municipio ha sido invitado a participar.

Se realizaron los siguientes eventos culturales dentro de nuestro Municipio: Teatro del Pueblo, durante las festividades de la cabecera municipal con duración de 16 días.

El Certamen de elección y coronación de reina con la participación del Grupo de Rock "*Señal Directa*".

Durante estos eventos contamos con la participación de: Programa el "El Click" de 4TV, La Banda Municipal de Teocuitatlán de Corona, El grupo de teatro "ATTACO" de Tapalpa, Banda Municipal y Grupo de Danza de Sayula, Grupo de Danza de Tuxpan, la actuación de la cantante Raquel Ibañez de Techaluta, El Grupo Folklórico de Tolimán, La orquesta infantil de Zapotiltic, El Grupo de Danza de Zapotitlán de Vadillo, La rondalla de San Gabriel, El Mariachi de Amacueca, la Banda Municipal de Zacoalco de Torres, La Banda Municipal de Atoyac, Grupo Folklórico de Tonila, la presentación del escuadrón motorizado de la Secretaría de Vialidad del Estado de Jalisco y el Grupo de Danzas Polinecias de Zapotlán.

Además hemos contado con el apoyo de la Secretaría de Cultura por parte del área de Apoyo a Municipios mandándonos grupos como lo son:

Teatralerías con un costo de \$6,320.00, Son de México con un costo de \$5,985.00, Juglares con un costo de \$6,485.00, Costos que la Secretaría de Cultura del Estado absorbió, quedando sin ningún costo para el municipio.

También se realizó el 2º encuentro regional de Danza Folklórica "Mtra Ramona Vazquez".



10. SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

Alumbrado Público.

El departamento de alumbrado público a cargo del C. Joel Gaspar López tiene bajo su responsabilidad mantener en óptimas condiciones la red de iluminación pública de las diversas poblaciones que conforman el municipio de Gómez Farías gestionando ante CFE las obras de alumbrado en nuevas colonias y calles, elaborar la decoración para eventos especiales como época navideña, festejos patrios y celebración del día de Muertos en La Laguna; cumpliendo así su cometido, el departamento de alumbrado público ha realizado las actividades que se citan a continuación.

- Se realizó la diligencia ante CFE e instalación de alumbrado público en las colonias La Esperanza, Solidaridad, Privada de Moctezuma, así como la etapa 2009 de la Colonia IP ROVIPE, esta última beneficiando a 99 familias.



- Con Miras a los Juegos Panamericanos 2010 se electrificó el camino a San Andrés de la Gasolinera San Andrés a la Gasera ubicada cerca de Cerrillos.
- Se logró el cambio de postes en mal estado, así como la renovación de la red eléctrica en la cabecera Municipal por parte de la CFE.
- Se colocaron 6 lámparas nuevas en la localidad del corralito: 3 por la calle Hidalgo y 3 en la Escuela Primaria.
- Se apoyó a los mayordomos de Tololos en San Sebastián del Sur, a los mayordomos de las fiestas de la Delegación de San Andrés, así como a los diferentes Grupos Sociales del Municipio.
- Se apoyó en la electrificación de los Templos de San Nicolás y en el Templo de Cofradía del Rosario.
- Se le dio apoyo a las diferentes escuelas del Municipio que lo requirieron.



- Se colocaron 30 lámparas en diferentes puntos del Municipio con postes metálicos.

Servicios Públicos.

Dentro de esta área en la que los servicios se hacen a un más presentes y visibles se encuentran las actividades de limpieza general de las calles en donde se realizan las obras públicas como lo es drenaje, agua potable, banqueteo, entre otras al igual que se realizan las diferentes reparaciones de fugas que se encuentran en las localidades circunvecinas a la cabecera municipal esto con el afán de garantizar un mejor servicio a las localidades y a los habitantes por igual.



Cabe destacar que no solo es la reparación de baches lo que se hace en las diferentes actividades que realiza esta área sino que, de igual manera se ofrece el apoyo a los trabajadores que realizan las diferentes obras en el municipio, además de la recolección de escombros que se origina de los rompimientos de las calles para su restauración, esto con el simple hecho de mantener las calles de las localidades libres de cualquier escombros y con una vialidad apropiada.

Parques y Jardines

La dirección de Parques y Jardines es el departamento encargado de cuidar y mantener una imagen agradable de las áreas verdes con que cuenta nuestro municipio.

El sector educativo para esta dirección ha sido de gran importancia, debido a tal preocupación, es que el departamento de parques y jardines en busca de mejorar las condiciones en que se encuentran los centros educativos de nuestras poblaciones

En busca de que las zonas arboladas con que contamos en zonas urbanas no representen un riesgo para las personas, se realiza constantemente la tala y poda de manera





controlada y regulada de árboles que y a se a p or su tamaño o forma de crecimiento ponen en peligro las vidas de los que en ese lugar habitan.

- Se apoyó a Obras Publicas con la circulación del predio en donde se construirá la Planta Tratadora no 2. en San Andrés Ixtlán.
- Se realizó la poda de 530 árboles en todo el municipio
- Se Cortaron y retiraron 150 árboles secos y con plaga, que representaban un peligro para la población por su tamaño o ubicación
- Se plantaron más de 150 plantas de ornato en las áreas verdes de la Cruz Roja y los distintos jardines del municipio, buscando darle a nuestro pueblo una imagen más agradable.
- Se plantaron más de 11 ,000 árboles en las diferentes localidades del municipio.
- Se pintaron con plaguicida alrededor de 200 tallos de árboles, con el fin de protegerlos de plagas y hacerlos más agradables a la vista complementando lo realizado durante el 2007 y 2008
- Mes con mes se realizó la poda de aproximadamente 81, 000 m² en 9 campos de fútbol.

Poda de pasto en distintas áreas de nuestro municipio

- Día con día se realiza el riego de forma manual de los jardines de la localidad de San Andrés Ixtlán de San Sebastián Del Sur, Cruz Roja Col. Reforma, ejido 1º de Febrero, Cofradía del Rosario, y El Rodeo.
- Con la ayuda de una pipa de 5,000L se realiza el riego de Áreas verdes, camellón, ingreso, periferia de cabecera municipal y delegación y área de cabañas realizando 30 viajes por semana.
- Semanalmente se recolectan a aproximadamente 8 toneladas de maleza y pasto seco.

Recolección de maleza.

- Semanalmente se le da mantenimiento a los nueve jardines de las distintas localidades de nuestro municipio.
- En apoyo a Cruz Roja en zonas rurales en situación de derrumbes para el desazolve de cunetas
- Limpia de monumentos locales



- Apoyo humano a desazolve de ríos
- Poda de más de 2000 árboles y cortarte de maleza en zona de cabañas

Rastro Municipal

El Rastro Municipal cuenta con dos personas para realizar las actividades:

El área de sacrificio se aseá diariamente. Los corrales de bovinos y cerdos se barren y se lavan cada tercer día o diario, según la posibilidad de servicio.

Todo animal antes del sacrificio se revisa su documentación, que esté en orden. Se realiza un examen antemortem y después del sacrificio se descuartiza y se realiza una inspección (examen post mortem) Todo canal que pasa por la inspección y es apto para el consumo humano, es sellado. El que no, se decomisa, según sea el caso, ya sea en su totalidad o parcialmente.

En caso de decomiso por TB o subjetivo, se tienen que tomar muestras y mandarlas al laboratorio y hacer el reporte a SAGARPA y si se sospecha de alguna otra enfermedad, como por mencionar: E.E.B es de reporte obligatorio. Se realiza un reporte cada mes de animales sacrificados para las estadísticas que realiza el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI).

Por motivos de la epidemia de influenza que vivió nuestro país, junto con la Secretaría de Salud se llevo a cabo la campaña de concientización a las personas que la carne de Cerdo estaba libre de esta enfermedad y no tuvieron miedo en consumirla

Se sacrificaron un promedio mensual de 120 cerdos y 60 reses para las diferentes carnicerías del municipio y un promedio de 40 cerdos y 7 reses en promedio mensual en el servicio que se presta al público en general del Municipio cuya carne se utiliza principalmente para fines no comerciales.



11. AGUA POTABLE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

De enero y febrero se realizaron descuentos del 15% a personas en general por pronto pago y el 50% a pensionados, jubilados, discapacitados, mayores de 60 años, mujeres y hombres viudos, presentando un documento que así los acredite.

Descuento 50%	Total recaudado	Valor virtual.
399 descuentos realizados	\$ 163, 255.00	\$ 163,255.50
Descuentos del 15%	Total recaudado.	Valor virtual.
417 descuentos realizados.	\$ 265, 335.00	\$ 38,064.60

En Marzo y Abril, se realizó el descuento del 5% por persona.

Descuento del 5%	Total recaudado	Valor virtual.
41 descuentos realizados.	\$ 30, 469.97	\$ 1, 303.80

Por los descuentos ya mencionados se dejó de recaudar la cantidad de \$ 202, 622.50, convirtiéndose en apoyos directos a los usuarios.

De Enero a octubre del 2009, por concepto de rezagos se logró recaudar de \$ 164,043.28 pesos según recibos expedidos.

Se realizaron 126 instalaciones de tomas de agua recaudándose por este concepto, la cantidad de \$ 37, 044.00 pesos.

De igual forma se reinstalaron 42 tomas de agua ingresando la cantidad de \$3, 360.00 pesos.

En este departamento de agua potable y alcantarillado se recaudó por los conceptos ya mencionados un total de \$ 663,507.75 pesos según recibos expedidos a tesorería.

Se le ha dado mantenimiento a los pozos de agua potable, así como se ha estado trabajando con el equipo de bombeo.

Se repararon 100 fugas de agua en diferentes calles de la población.

De la misma forma se realizaron 40 desazolves de drenaje, 20 reparaciones de red, elaboración de 20 listas de material, se clausuraron 12 tomas de agua potable y se realizaron 5 mantenimientos a varias escuelas.

Por los conceptos ya mencionados se realizaron un total de 365 trabajos realizados por el fontanero de la cabecera municipal.



En lo que respecta a la delegación de San Andrés Ixtlán se hace mención de las Tomas de Agua Potable y los respectivos Contratos el cual suman un total de ingresos de Enero a Octubre de \$390, 325.30 (Trescientos Noventa mil trescientos veinticinco pesos 30/100 M.N.)

PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES.

Se ha Incrementado el mayor desempeño de tratamiento de las Aguas residuales dentro del Municipio lo que ha consistido en el mejoramiento de las instalaciones y el mejor avance de sus funciones tanto personal como administrativo y operativo, se han considerado varios factores importantes para el cuidado de las Aguas Residuales, tales como el Saneamiento de Lago de Zapotlán y la Colocación de Drenajes en Varias Colonias que aun no contaban con dicho servicios, para así contar con el mayor número de casas que cuenten con el servicio de Drenaje para su tratamiento.)



El monitoreo del agua se realiza desde su llegada hasta la salida de la misma, las 24 horas del día. Dándonos hasta la fecha de hoy una entrada de 208 mg. De concentración en mg de contaminación y en salida 3 mg de concentración de contaminación. En canal parshall 5 1/2'' de agua para uso de riego y con una altura de 14cm del mismo canal. Con una capacidad total de la planta de 16 l/s.

Actualmente la Planta tratadora, cuenta con un logotipo que la distingue como tal ya que anteriormente no existía y requería de una diferenciación propia.

En el presente año se logró la gestión con el CEAS para la construcción de una segunda planta tratadora de Aguas residuales la cual se ubicará en la localidad de San Andrés Ixtlán con un inversión aproximada de \$7,500,000.00



12. SALUD

Consulta Externa.

TIPO DE ATENCION	ATENCIONES
Consulta General	20,612
Consulta Ira (gripales)	3,727
Consulta Crónico Degenerativa	3,600
Consulta Otras enfermedades	4,800
Consulta a niño sano	6,988
Consulta Planificación Familiar	1,046
Consulta Salud Bucal	1,373
Consulta a Embarazadas	1,680
Consulta Oportunidades	4,936
Consulta Diarreicas	168
Consulta Picadura de Alacrán	158
Consulta Por Agresión Mordedura de Perro	18
Total de Consultas atendidas	49,106

Vacunas.

Se realizaron 3 campañas de vacunación aplicando el 100 % de las Sigüientes Vacunas

TIPO DE VACUNA	APLICADAS
Vacuna Sabin	1,606
Vacuna Pentavalente	941
Vacuna DPT	410
Vacuna SRP	635
Vacuna BCG	51
Vacuna TD	1940
Vacuna SR	760
Vacuna Hepatitis B Adulto	2,200
Vacuna Hepatitis B Niño	593
Vacuna Rotavirus	508
Vacuna Influenza	2,200
Vacuna Neumococo niño	523
Vacuna Neumococo Adulto	320
Total de Vacunas Aplicadas	12,687



Detecciones

DETECCIONES

REGISTRO

Detecciones D.M	135
Detecciones HTA	62
Detecciones Obesidad	120
Total de Detecciones	317

Platicas

Se otorgaron 42 temas diferentes referentes al cuidado y prevención de la salud con una asistencia de 2,580 participantes

Campaña de Vacunación Canina y Felina

Se efectuaron 2 campañas de vacunación en los meses de Mayo y Julio con un total de 2,400 aplicaciones

Mamografías

Se realizaron 437 mamografías

Afiliación al Seguro Popular

Se realizaron 330 afiliaciones

Certificación de Unidades Medicas

Se certifico el C.S de San Andrés

Se certifico el C.S del Rodeo

Proyecto del Adolescente

Se construyeron 2 consultorios para atención del adolescente

1.- Para Nutrición

2.- Para atención Psiquiatra

Con Recursos del 50% por parte del Ayuntamiento y el otro 50 % por parte de Servicios de Salud

Campaña de descacharización

Se efectuaron 2 campañas una en el mes de Marzo y la otra en el mes de Septiembre



Morbilidad

Enfermedades Mas Frecuentes

Casos

Iras (Gripes)	3,321
Edas	329
Infecciones Vías Urinarias	301
Otitis Media Aguda	227
Intoxicación de Alacrán	226
Conjuntivitis	107
Total de Enfermedades Frecuentes	4,511

Mortalidad

Causas Mas Frecuentes

Casos

Alcoholismo	56
D.M	43
Corazón	31
Total de Casos	130

Acciones de Contingencia y Prevención

Se efectuó campaña de alerta sobre Influenza N1H1 Otorgando Cubre Bocas Gel Antibacterial y atendiendo a los pacientes que presentaron los signos y síntomas otorgando medicamento y efectuando platicas a la comunidad.

Se efectuaron consultas de dengue y se efectuó fumigación de colonias y barrios, a si como platicas generales para prevenir la propagación de este virus.



13. DESARROLLO URBANO Y OBRA PUBLICA

Desarrollo Urbano

Esta dirección tiene diversas responsabilidades que atribuyen a tener un mejor control del crecimiento ordenado del centro de población, así como también desarrolla con más efectividad las actividades de regularización de fraccionamientos existentes dentro del municipio, que de alguna forma u otra, no se encuentran bajo los lineamientos que establece la Ley de Desarrollo Urbano y el Reglamento Estatal de Zonificación, ya que estas dos, son las bases para una mejor transparencia de todos los movimientos que se realizan en este departamento.

Realiza otras actividades de suma importancia como Deslindes catastrales, los cuales tienen por objetivo principal ayudar y proporcionarles la información completa a los propietarios de predios a cerca de la identificación clara de extensión de sus terrenos totales, basándose según a escrituras o en su caso a títulos de propiedad si fuesen terrenos ejidales.

Subdivisión de terrenos, el cual, hace que un predio de clasificación Rústico o Urbano se divida en dos o más Fracciones que le permita tener al propietario después de vender dichas fracciones un ingreso en su capital de trabajo, y ejercer derechos de los compradores hacia el terreno una vez subdividido y vendido por el propietario inicial.

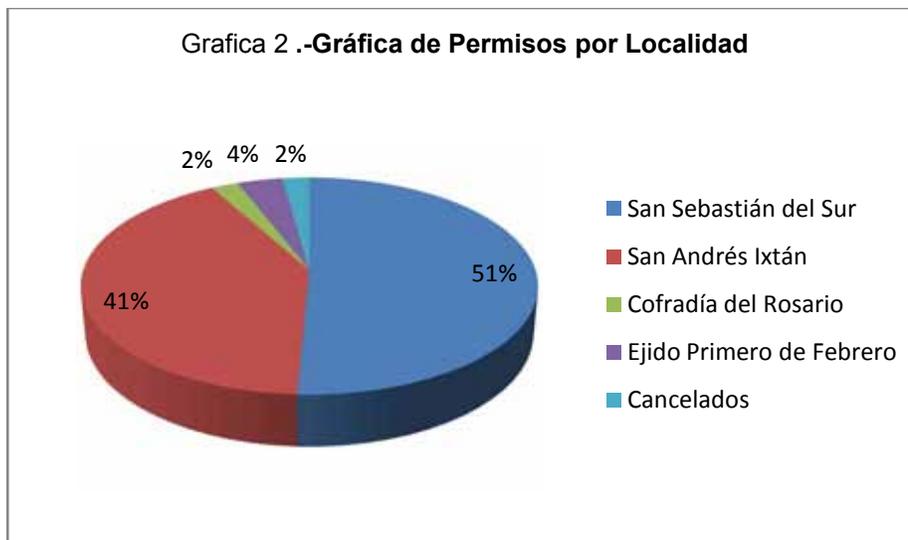
Las Asignaciones de Números Oficiales de frentes de casas o incluso de propiedades sin ninguna construcción, es otra actividad que tiene que resolver esta dirección consultando los planos de los fraccionamientos ya antes realizados en administraciones anteriores, que nos permitan observar la numeración continua de las propiedades existentes y entre otras cosas más.

En el año 2009 se extendieron 136 licencias de construcción de las cuales únicamente 3 se cancelaron. (Gráfica 1)





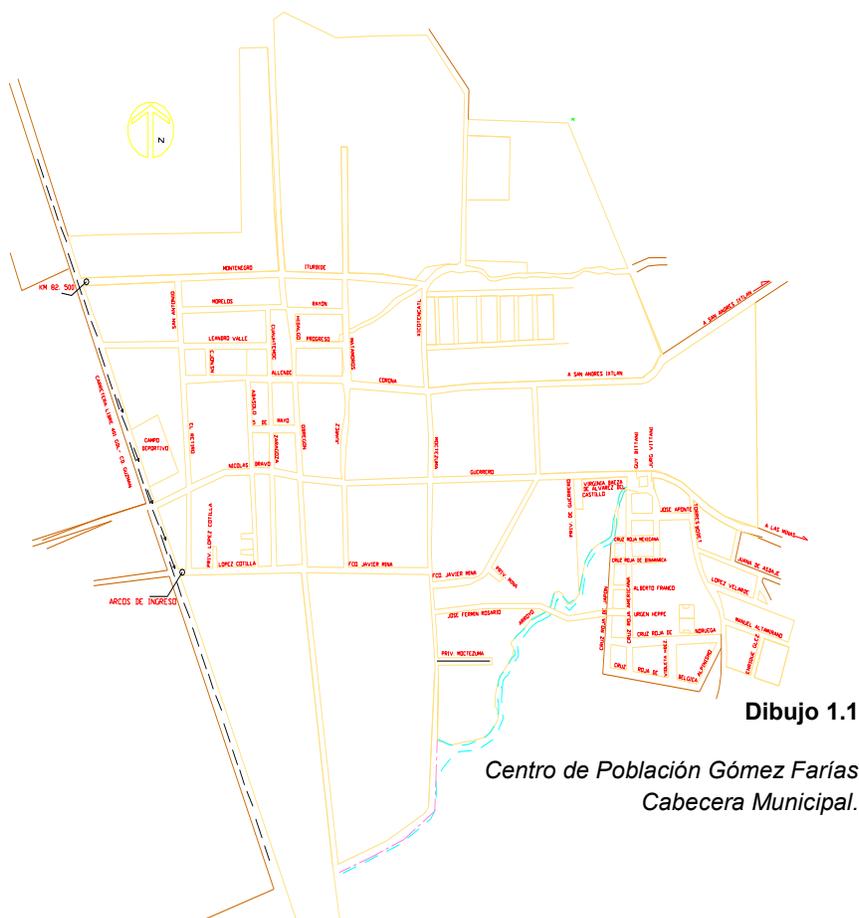
En esta dirección se tiene un concentrado de las licencias realizadas por localidades y los resultados nos reflejan un alto nivel de personas que construyen dentro de la cabecera municipal y que son las que tienen una demanda más elevada que las localidades circunvecinas. (Gráfica 2).



Aunque no solo son las licencias de construcción es lo que veremos reflejado en datos estadísticos sino que también podemos observar los Deslindes Catastrales, las Asignaciones de Números Oficiales, los Alineamientos y las Subdivisiones de terrenos realizadas dentro de esta administración y que hoy rinde informes sobre todas las funciones pertenecientes a este departamento.

Se continúa el crecimiento de la población en el municipio, la cual ha generado una gran demanda de vivienda, por lo que al buscar satisfacer esta necesidad de la población se ha continuado con la generación de nuevos fraccionamientos autorizados bajo el nuevo Código Urbano.

Se sigue en el presente año con las actualizaciones de regulaciones de fraccionamientos regulares e irregulares existentes que no se habían establecido dentro del gráfico y que son esenciales para su mejor distribución territorial, como son La colonia Reforma II etapa, Jardines de Alcaráz, Col. IPROVIPE 1ª, 2ª y 3ª Etapa, Lomas de San Sebastián, Jardines del Salto, El calvario de San Andrés, San José entre otros, al igual que se establecieron dentro del municipio 5 Fraccionamientos nuevos que actualmente están en su proceso de urbanización, todos son originados por objetivo Social, e igualmente las obras de infraestructura básica como es Agua Potable, Alcantarillado y Luz Eléctrica se harán en coordinación con el Ayuntamiento para dar una mejor calidad de vida a todos los habitantes del municipio y sobre todo disminuir la migración de la población a otros municipios o incluso a otro país. (Ver Dibujo 1.1)



La Comisión Reguladora Municipal actualmente es la encargada de Regularizar un predio ubicado en la Localidad de Cofradía del Rosario mediante el Decreto 20 920 expedido por la procuraduría de Desarrollo Urbano y publicado en el Diario Oficial de la Federación, está en la fase de escriturar los terrenos ubicados en ese lugar y realizar las obras de infraestructura que le haga falta al predio.

Se sigue trabajando en la regularización de los terrenos Ejidales, la instancia gubernamental denominada Co. Re. T. T. (Comisión Reguladora de la Tenencia de la Tierra) ha expropiado todo el ejido de San Andrés Ixtlán para su debida regularización de cada colonia en una primera etapa. Con esto se pretende dar una mayor seguridad a los colonos y a su familia de contar con un terreno propio y sin ningún problema de posesiones ajenas a su conocimiento.



OBRAS PÚBLICAS.

Dirección a cargo del Ing. Javier Luis Juan Baltazar. La obra pública beneficia en sus diferentes programas a la población, tanto de las zonas urbanas como de las zonas rurales en el interior del municipio, permitiendo con ello un mayor desarrollo en la salud, en el ámbito social y económico.

En este año 2009 de manera comprometida hemos gestionado ante dependencias públicas diversos proyectos, programas y acciones encaminadas al desarrollo e integración del municipio.

Se realizó una inversión aproximada de **\$58,436,956.83** (Cincuenta y Ocho millones cuatrocientos treinta mil novecientos cincuenta y seis pesos 83/100 M.N.) distribuidos en las siguientes Obras:

Tipo de Obras	Inversión
Electrificaciones	478,401.00
Construcción de Red de Agua Potable	1,701,485.00
Construcción de Red de Alcantarillado	3,025,578.00
Construcción de Tanques de Almacenamiento de Agua Potable	1,500,000.00
Construcción de Empedrado	6,035,492.06
Construcción de Banquetas de Concreto	5,879,430.69
Rehabilitación de Red de Alcantarillado	973,934.99
Construcción de Machuelo	de
Rehabilitación de Unidades deportivas	1,333,333.34
Pavimentación de calles	3,333,333.34
Pavimentación del Camino al Rodeo	6,000,000.00
Adoquinamiento	4,917,956.26
Construcción de colector de Aguas Sanitarias	455,948.00
Construcción de 99 Viviendas IPROVIPE	15,176,684.15
Construcción de Planta Tratadora de Aguas Residuales y Colector de Agua en San Andrés	7,500,000.00
Total de Inversión aproximada	58,436,956.83



Electrificación en calles San Pedro, San Pablo, San Mateo, San Sebastián, san Isidro, en colonia IPROVIPE tercer etapa con una **Inversión de \$478,401** beneficiando a 150 familias y generando alrededor de 10 empleos temporales.





Construcción de 5575ML Red de Agua Potable de En Calles San Pedro, San Pablo San Mateo, San Sebastián, San Isidro, En Colonia IPROVIPE Tercer Etapa, Colonia San José, Colonia El Calvario Segunda Etapa, San Andrés Ixtlán, C. Gardenia, Arboledas, Colinas, Andador Pino, Andador Valle, Cabañas, Cedro, Ocotillos Y Lomas En Col. Lomas De San Sebastián Y Col. Jardines Del Salto **con una Inversión 1,701,485.00**, beneficiando a mas de 1500 familias y generando alrededor de 200 empleos temporales.





Construcción de 4717 ML de red de alcantarillado en calles San Pedro, San Pablo, San Mateo, San Sebastián, San Isidro en colonia IPROVIPE tercer etapa, la colonia San José colonia el Calvario Segunda etapa San Andrés Ixtlán, calle. Jacarandas, Roble, y calle Fresno en colonia el fresno, calle. Segunda privada de Obregón en colonia San Isidro, calle. Gardenia, Arboledas, Colinas, Andador Pino, Cedro, Cabañas, Ocotillos, Lonas de San Sebastián y Jardines del Salto con una Inversión de **\$3,025,578.00**, beneficiando a mas de 800 familias y generando alrededor de 100 empleos temporales.





Construcción de 2 tanques de almacenamiento de agua potable con capacidad de 480,000 litros cada uno en colonia el calvario, y colonia San José. Inversión \$1, 500,000.00, beneficiando a mas de 1500 familias y generando alrededor de 50 empleos temporales.





Construcción de 23108.00M² de empedrado en calles: Gardenia, Arboledas, Colinas, Cabañas, en col. Jardines del Salto, las calles: Gardenia, Arboledas, Colinas, Andador Pino, andador Valle, Cabañas, en col. Lomas de San Sebastián, calle colon e ingreso suroeste de la localidad del corralito, calle. San Sebastián; c. San mateo; c. San pablo y c. San Pedro en colonia IPROVIPE 1^a y 2^a Etapa, Calle principal colonia el vergel san Andrés Ixtlán. Con una Inversión de **\$6,035,492.06**, beneficiando a mas de 800 familias y generando alrededor de 60 empleos temporales.





Construcción De 27071.54M² de Banquetas de Concreto En Calles: Gardenia, Arboledas, Colinas, Andador Pino, Andador Valle, C. Cabañas, En Col. Lomas De San Sebastián Y Col. Jardines Del Salto, Col. Iprovipe, 1^a y 2^a Etapa Las Calles Alfredo Chávez Entre Carretera Libre Cd. Guzman-Gdl Y Jacaranda En La Col. El Fresno Calle 2da. Privada De Moctezuma Entre Calle San Antonio Y Calle Hidalgo. Calle San Antonio Entre Calle Montenegro Entre Calle San Antonio Entre Calle Montenegro Y Leandro Valle Y Calle Abasolo Entre Allende Y Nicolás Bravo, Avenida Luis Echeverria En La Localidad De El Ejido Primero De Febrero, C, Javier Mina Entre C. Ramón Corona Y C. Vicente Guerrero C. Vicente Entre C. Obregón Y C. Javier Mina., C, Ramón Corona C. Matamoros Y Moctezuma C. Hidalgo Entre C. Iturbide Y C, Rayon C. Prol. Obregón Entre C. Prol. Moctezuma E Ingreso A Cerrillos, C, Jose Fermín Entre C. Moctezuma Y C. Ingreso A Col Cruz Roja C. Ramón Corona Entre C. Moctezuma E Ingreso A Col Sta Cecilia C. Xicoténcatl Entre C. Iturbide Y C. Ramón Corona., C, Moctezuma Entre C. Ramón Corona Y Priv, De Moctezuma C. Ramón Corona entre Moctezuma Y C. Javier Mina, C. Javier Mina Entre C. Moctezuma Y C. Vicente Guerrero. C. Carmen Hernández Y C. Prol. Moctezuma. Con una **Inversión de \$5,879,430.69** beneficiando a más de 1000 familias y generando alrededor de 200 empleos temporales.





Construcción de Banqueta de Concreto





Rehabilitación de 2092 ML de Red de Alcantarillado En Cofradía del Rosario con una Inversión de ·\$973,934.99 beneficiando a mas de 200 familias y generando alrededor de 30 empleos temporales.



Construcción de 600M² Machuelo De Concreto De .15*.35m De Sección En El Ejido Primero De Febrero. Con una Inversión de \$125,380.00 y beneficiando a mas de 50 familias y generando alrededor de 15 empleos temporales.



Rehabilitación y equipamiento de unidad deportivas Ramón corona primer tramo ampliación 2008 y unidad deportiva san Andrés primer tramo ampliación 2008. **Inversión de \$1,333,333.34** generando alrededor de 50 empleos temporales beneficiándose la comunidad deportiva así como las familias de este municipio.





Pavimento de concreto asfáltico de calle prolongación Obregón entre prolongación. Moctezuma y carretera libre GDL Guzmán primer tramo y segundo tramo con una **inversión de \$3,333,333.34**, con una extensión de **8774.22ML** generando alrededor de 15 empleos temporales y beneficiando a todo el municipio ya que esto representa un flujo vial más rápido y proporciona otro acceso a nuestro municipio.





Pavimentación del camino al Rodeo con una Inversión \$6,000,000.00, generando alrededor de 100 empleos temporales y beneficiando a todo los habitantes de esta comunidad brindado la puerta a proyectos ecoturísticos que beneficiaran directamente a esa comunidad.





Adoquinamiento con un total de 10762.50M² de Construcción en las Calles:.. Humberto Jara Entre C. Obregón Y C. Marcelino García Barragán, C. Xicoténcatl Entre C. Iturbide Y C. Ramón Corona, C. José Fermín Entre Pozo De Agua Potable E Ingreso A Col. Cruz Roja, C. José Fermín Entre Moctezuma Y Pozo De Agua Potable, C. Ramón Corona Entre Calle Javier Mina Y Calle Carmen Hernández, C. Ramón Corona Entre Calle Carmen Hernández E Inicio A Colonia Sta. Cecilia, Calle Ingreso A Col... Sta Cecilia Y Panteón. Inversión de **\$4,917,956.26** generando alrededor de 100 empleos temporales y beneficiando a todo los habitantes de estas calles.





Construcción De Colector De Aguas Sanitarias En Calle Montenegro, entre Hidalgo Y San Antonio con una extensión de **523ML** con una Inversión de **\$455,948.00** generando alrededor de 50 empleos temporales y representa una infraestructura de gran importancia ya que descongestiona toda la red de Alcantarillado del norte de la población de San Sebastián.





Construcción de Planta De Tratamiento y Colector En San Andrés Ixtlán con una inversión aproximada \$7,500,000.00 y representa un mayor saneamiento de las aguas residuales del Municipio y con ello mayor Salud para todos los habitantes.





Construcción de 99 Unidades de Vivienda Básica IPROVIPE

Inversión \$15,176,684.15 y generando alrededor de 60 empleos temporales y beneficiando a 99 familias





14. DIF. (Desarrollo Integral de la Familia)

DIF. (Desarrollo Integral de la Familia.)

Subsidio otorgado a DIF Municipal \$ 756,000.00 pesos

Fortalecimiento del Matrimonio

Curso Prematrimonial Al Civil

Lic. Marco Antonio Gálvez Ceja

Coordinador del Área Jurídica

El matrimonio es la institución mediante la cual se funda la familia.

El matrimonio natural legalmente constituido fija los deberes y derechos recíprocos del hombre y la mujer en una sociedad estable que define el progreso y el desarrollo de la nación.

A partir del matrimonio se articulan el resto de las instituciones que dan solidez y certeza a todo tipo de relaciones sociales, culturales, económicas y políticas.

De lo anterior se deduce la importancia de que todos aquellos que han decidido contraer matrimonio cuenten con más y mejores conocimientos que les den la posibilidad de constituir matrimonios sólidos y estables, que a su vez formen mejores familias.

Con la finalidad de fortalecer la institución jurídica que representa el matrimonio, aunado al mandato legal estipulado en el artículo 267 bis del Código Civil para el Estado de Jalisco en Vigor y que como Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia se nos impone.

Se implementó durante la administración 2007-2009 el programa denominado **Curso prematrimonial al Civil** con la finalidad de organizar, impartir y conceptualizar el Curso Prematrimonial que recibieron todas y cada una de las parejas de nuestro Municipio que contrajeron Matrimonio Civil.

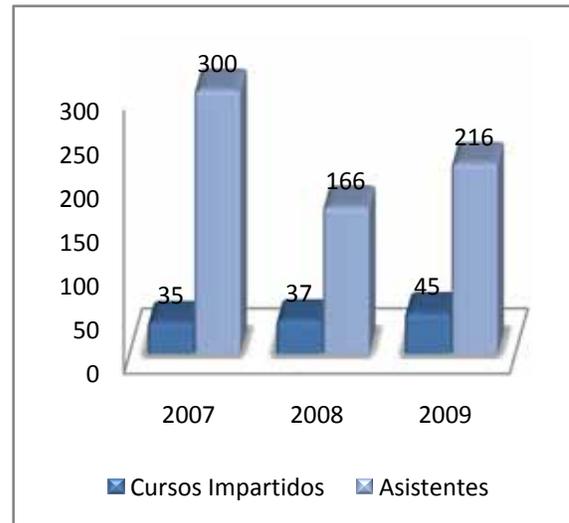
Por lo cual la presente administración tuvo como una meta-objetivo primordial del presente sub-programa brindar la Orientación prematrimonial al





100% de las parejas próximas a contraer matrimonio civil en nuestro municipio con el fin de darles a conocer los derechos y obligaciones que emanan de dicho acto. Para el logro de la meta fijada se realizaron **35** cursos con **300** asistentes a lo largo del **2007**, para el **2008** se incrementó en **37** el número de los cursos impartidos sin embargo el número de contrayentes descendió motivo por lo cual hubo un total de **166** asistentes y durante el año **2009** se impartieron **45** cursos con un total de **216** asistentes. (Grafico 1)

Durante el gobierno de la presente administración se logró brindar un total de **117** Cursos Prematrimoniales que ofrecieron orientación y capacitación a **341** parejas futuras contrayentes dando un total de **682** personas asistentes con la finalidad de fortalecer la institución jurídica que representa el matrimonio, aunado al mandato legal estipulado en el artículo 267 bis del Código Civil para el Estado de Jalisco en Vigor.



Escuela Comunitaria Activa (ECAPAF)

Lic. Gabriela Sofía Sánchez Sánchez
Orientadora Familiar, Región VI. Sistema DIF Jalisco

La riqueza de un país se mide no sólo por sus bienes económicos, sino sobre todo por la vitalidad de su cultura y los valores de su gente para armonizar el bienestar individual y el desarrollo de la comunidad.

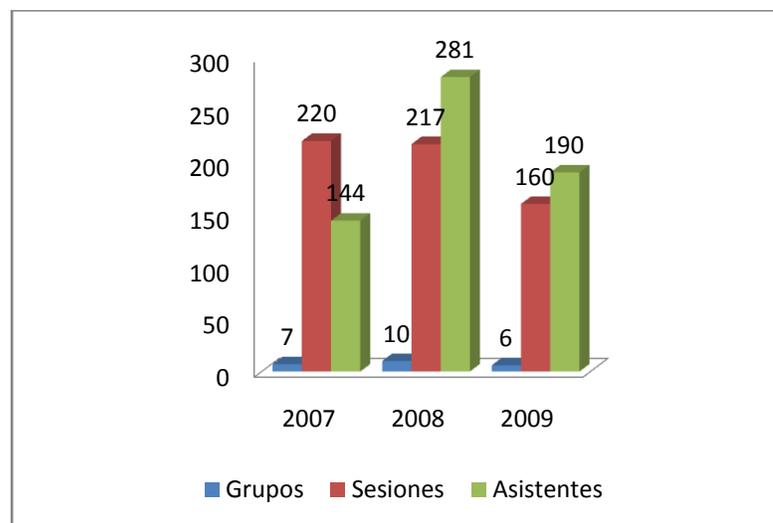
La familia es el espacio natural de convivencia, es el lugar propicio para el entendimiento, la comunicación y el desarrollo de valores indispensables para la formación y el perfeccionamiento de las personas y la sociedad.

Es Gracias a la familia donde se debe de tener lo necesario para vivir con dignidad donde se recibe los mas grandes nutrientes que se requieren para crecer y los más hermosos estímulos para el desarrollo de la persona; en donde debe de haber un ambiente de respeto y confianza que me hagan sentir seguro, donde se ha de demostrar que todos y cada uno son la





prioridad, donde se enseña el sentido de la responsabilidad, de hacer bien el trabajo, donde deben de existir redes de solidaridad y corresponsabilidad, donde desde el inicio de la existencia se siente lo que es el amor, donde se aprende que los conflictos son una oportunidad de aprender y de crecer, donde aprende a reír, a llorar y a disfrutar cada uno de los minutos la vida, también donde se siente el más profundo dolor que puede provocar impotencia con todo y una profesión, donde se aprende que un abrazo y un beso sirven de consuelo, donde se comprende lo que es extrañar y echar de menos, donde se comprende la impotencia que puede sentir una madre y un padre ante problemas irremediables de sus hijos, donde comprende uno lo que es el amor mas grande, el amor de los padres; Es donde debe uno de aprender a regirse por una regla de oro enunciada por San Agustín y refrenada por Fernando Savater: Haz lo que quieras.



Haz lo que quieras, pero ¡Cuidado!, solamente lo que quieras, no lo que te impongan las modas, la publicidad tramposa, los pésimos ejemplos que a diario se nos presentan, las coacciones sociales, tampoco lo que atropelle a tu prójimo, o que invada los territorios de tus otros familiares, lo que te dañe o lo que vaya contra la vida.



Haz lo que quieras, pero antes de hacerlo, encárgale a tu mente que le pregunte a lo mejor de tu corazón: ¿Qué es lo que realmente quieres?.

En el desarrollo de la Presente Administración se formaron **7 Grupos**, se impartieron **220 sesiones** y asistieron **144 personas** a recibir orientación familiar



en el **2007**, para el año **2008** se incremento a **10** el número de grupos, sin embargo las sesiones disminuyeron a **217** y se logro incrementar a **281** el número de asistentes a las sesiones, en este **2009** disminuyo el número de grupos, formamos **6 grupos**, al igual que el numero de sesiones impartidas el cual sumaron **160 sesiones** por ende el número de asistentes decreció a **190 personas** esto fue el producto de la disminución en el número de orientadores que participaron en el desarrollo y ejecución del programa ECAPAF.

Haciendo un balance del programa se constata que se formaron **23 grupos**, se impartieron un total de **597 sesiones** y se brindo la Orientación y capacitación Familiar a **615 personas** de nuestro municipio cubriendo en total Dos Localidades , San Sebastián y San Andrés Ixtlán, así mismo observamos que el mayor reto para aplicación del programa se encuentra en la lejanía de las localidades aunado al hecho de que son pocas las personas que decidieron recibir capacitación para fungir como multiplicador en materia de orientación Familiar.

Familias Críticas (Problemas Sociales)

Teresita de Montserrat Baltazar Vélez
Coordinador del Área De Trabajo Social

Durante la gestión de la presente administración se trabajo de manera permanente con el Programa de Familias Criticas cuya finalidad fue la de otorgar atención a las familias que presentan una problemática social (desempleo, abandono, maltrato, adicciones, migración, violencia intrafamiliar) proporcionándoles apoyo asistencial como alimentación, apoyo en medicamentos u otro de acuerdo a la situación, logrando disminuir su problema social a través de la reeducación, orientación, sensibilización y prevención de posibles problemáticas futuras.



Bajo esta metodología fue posible brindar el apoyo económico en **2007** a las familias más vulnerables otorgando a **33 familias** del municipio apoyo para la compra de **medicamentos e insumos para la salud**, se beneficiaron **15 familias** para **gastos médicos y estudios especializados**, contribuimos con **22 familias** para gastos en transporte, a **160 familias** del municipio se vieron beneficiadas con la entrega de **pañales** y fueron entregadas **160 despensas** a igual número de familias del

municipio que se encontraban en situación crítica. Durante el **2008** se otorgaron 20 apoyos en donación de **Leche a 20 Familias**, del municipio, en lo concerniente a **medicamentos e insumos para la salud** se beneficiaron a **26**

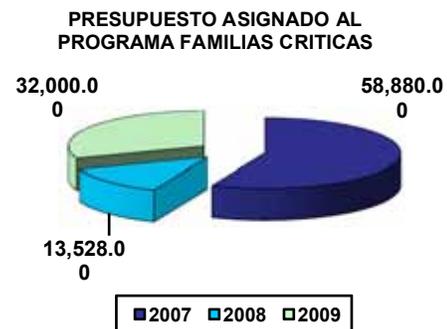
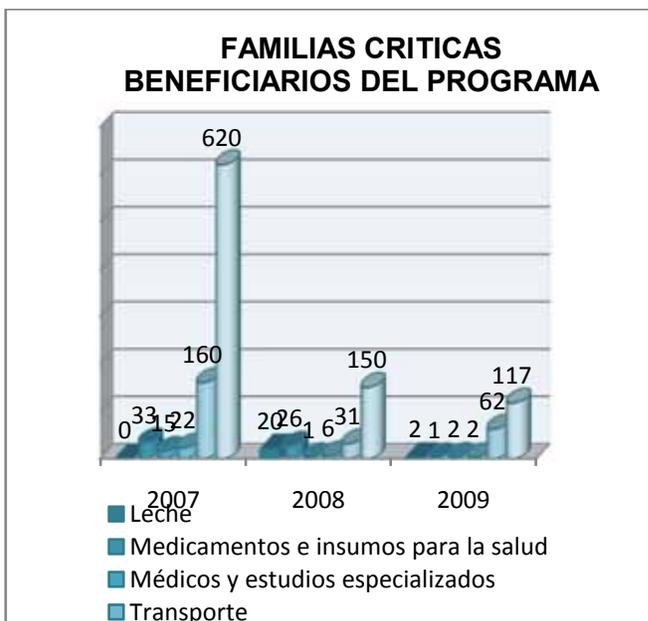


familias del municipio, en cuanto a **medicamentos e insumos para la salud** en este año se beneficio a **1 Familia** del municipio para **gastos de transporte** se otorgaron apoyos a **6 familias** del municipio y se apoyo con la donación de paquetes de **pañales** a **31 familias** del municipio y se beneficiaron a **150 familias** del municipio con **Despensa, en el 2009.**

Con este programa se logro brindar atención integral a las familias que acuden a los servicios de Trabajo Social del Sistemas DIF Municipal, con la participación activa y las tareas conjuntas con el trabajador social y un equipo interdisciplinario se logro incidir en la problemática que presentaron los beneficiarios que acudieron al servicio.



Para la implementación del programa existieron obstáculos tales como, el cambio del profesionista encargado del área, el tiempo invertido a la capacitación del nuevo personal para el manejo del programa, el presupuesto asignado pese a ser un buen ingreso no es suficiente para dar respuesta al 100% de las demandas y necesidades de los solicitantes. Dentro de los logros del área se gestionaron alrededor de \$104,408.00 pesos en diversos apoyos, así mismo el reto a vencer fue el tiempo de espera para dar respuesta a las demandas y necesidades del usuario del servicio y la simplificación de los trámites.





Casos Urgentes

Teresita de Montserrat Baltazar Vélez
Coordinador del Área De Trabajo Social

El objetivo primordial del programa fue el de brindar una atención expedita y oportuna a personas, familias, grupos o comunidades que por contingencias personales, familiares o naturales, requieren del apoyo asistencial para superar la crisis que pone en riesgo su vida y para resolver necesidades básicas de alimentación y de preservación de la salud.

Como DIF Municipal nuestro objetivo primordial durante la implementación del programa fue el de dar respuesta a las demandas catalogadas como Urgentes, para ello se aplicó una breve entrevista con el fin de determinar el tipo de apoyo o servicio que la persona solicitó, después en base a la entrevista se determinó si el caso es Urgente, una vez determinado esto se aplicó el estudio socioeconómico correspondiente con el fin de establecer el tipo de servicio o apoyo asistencial que se brindó al Beneficiario, así mismo cuando los gastos económicos para brindar el apoyo o servicio excedieron de 1,500.00 pesos, la metodología a seguir fue la integración del expediente y su canalización correspondiente a DIF Jalisco para solicitar el subsidio en los casos que así lo ameritaron, esto a través de la derivación a los programas competentes para ello.

Así mismo se logró otorgar como DIF Municipal, diversos apoyos asistenciales para resolver necesidades básicas de alimentación y de preservación de la salud y Viáticos.

En el 2007 se otorgaron diversos apoyos de los cuales destacaron los \$ 25,175.00 pesos para apoyo a construcción de vivienda a dos familias de bajos recursos económicos otorgados en coordinación con DIF Jalisco.

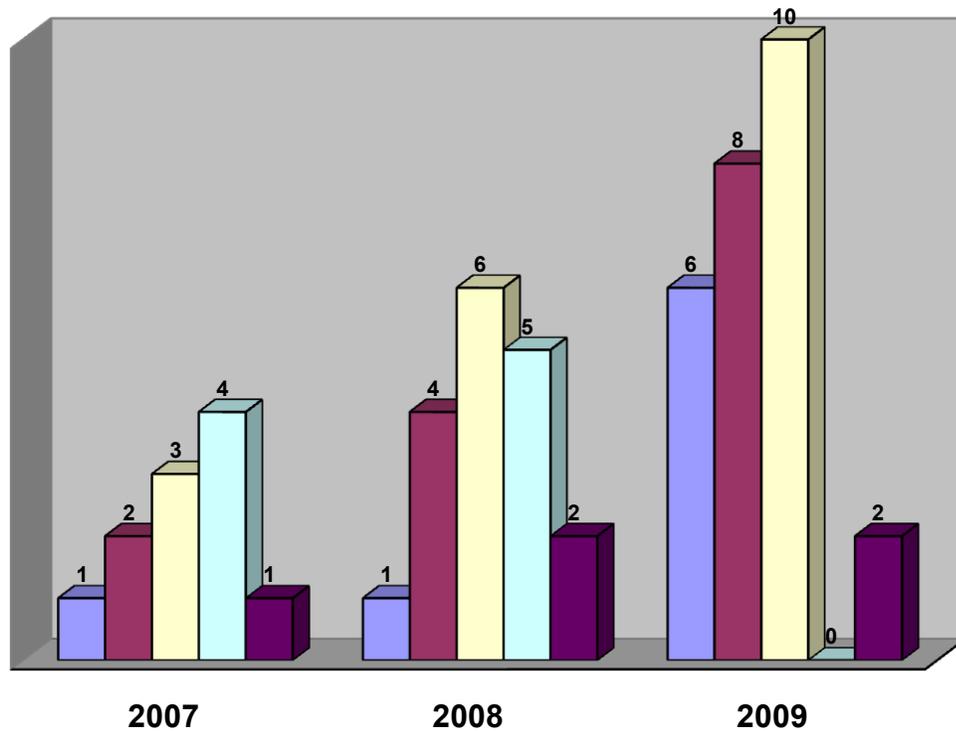
En el 2008 otorgaron diversos apoyos a familias vulnerables del municipio, Se beneficio con un apoyo en implementos para rehabilitación a una Familia, se brindó 4 apoyos en Medicamentos e insumos para la salud a igual número de familias de nuestro municipio , se logro otorgar el apoyo a 6 familias en cuestión de gastos médicos y estudios especializados, se vieron beneficiadas 5 personas con apoyo en transporte y se otorgaron 2 apoyos en materia de servicios funerarios en traslado de cuerpos a igual número de familias de nuestro municipio con un costo total de \$8,677.00 (Ocho mil, seiscientos setenta y siete pesos m/n)





En el 2009 se otorgaron diversos apoyos a familias vulnerables del municipio, Se benefició con implementos para rehabilitación a una familia, se brindaron 6 apoyos en Medicamentos e insumos para la salud a igual número de familias de nuestro municipio, se logró otorgar el apoyo a 8 familias en cuestión de gastos médicos y estudios especializados, se vieron beneficiadas 10 personas con apoyo en transporte y se otorgaron 2 apoyos en materia de servicios funerarios en traslado de cuerpos a igual número de familias de nuestro municipio con un costo total de \$13,127.00 (trece mil, ciento veintisiete pesos m/n)

BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA





Promoción y Atención de la Salud Psicológica

Lic. Nayeli Calleja Aranda
Coordinador del Área De Psicología

El principal propósito del programa fue el de promover la atención y salud psicológica para cualquier persona que presente algún problema emocional y que requiera de terapias y asesorías psicológicas.

Se trabajó en la asesoría y la atención de los casos que se presentaron tanto en cabecera municipal como en algunas de las diferentes localidades que conforman el municipio de Gómez Farías, dándole al usuario herramientas necesarias para la posible solución de su problemática.

Al inicio de la administración el servicio de Psicología solo se otorgaba en las Instalaciones del DIF Municipal ubicadas en San Sebastián del Sur, actualmente se ha extendido el servicio a la Delegación de San Andrés Ixtlán puesto que es la Delegación más próxima a la Cabecera Municipal, se contempla como meta a futuro brindar el servicio de Psicología a las Delegaciones más alejadas.

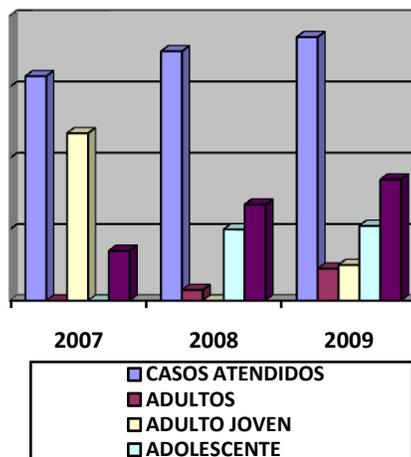
A lo largo de la administración se trabajó el programa en diversas localidades centrándose en su mayoría en San Sebastián del Sur y San Andrés Ixtlán.

En el **2007** se atendieron **63 caso** con problemática variables de los cuales **47** de los **usuarios** eran **Adultos Jóvenes** cuyas edades oscilaban entre los 19 y 25 años de edad de los cuales **28** correspondían a las **Mujeres** y los otros **19** a los **Hombres**, Se brindó orientación y atención psicológica a **14 niños** del municipio **6 hombres y 8 mujeres**.

En el **2008** el número de casos atendidos fue en aumento constituyendo **70 usuarios** de los cuales **27** eran **menores de once años** de edad siendo **15 niños y 12 niñas**, **23 usuarios** de los cuales **20** eran **adolescentes** de ellos eran **15 mujeres y 5 Hombres**, y solo **3** de ellos eran **adultos, 2 mujeres y 1 hombre**.



CASOS ATENDIDOS DEL 2007 AL 2009





En el año de **2009** se trabajo en las Delegaciones de San Sebastián y San Andrés Ixtlán, se brindo la asesoría a **9 Adultos, 10 Adultos Jóvenes, 21 Adolescentes y 34 Niños** dando **un total de 74 Casos** atendidos.

Dentro de los obstáculos que se tienen en dicho departamento, es la lejanía de las Delegaciones impidiendo así acudir con regularidad a brindar el servicio, de igual manera la falta de material psicológico ha sido otro obstáculo para este Departamento.

Es importante mencionar que este Departamento cuenta con una Psicóloga que gracias a su amor al trabajo, ética profesional y valores, ha logrado realzar el Departamento de Psicología a un con los pocos recursos con los que cuenta.

Asesoría en Derecho Familiar

Lic. Marco Antonio Gálvez Ceja

Coordinador del Área Jurídica



Se trabajó en estos tres años de Gobierno de manera permanente en este programa el cual brindo asesoría y orientación, así como la atención directa de casos en materia de Derecho Familiar a las personas que solicitaron de algún servicio en materia de derecho familiar, para ello se prosiguió de la siguiente forma; se inicio con una entrevista previa y presentación del caso, una vez que el objeto de intervención quedo claro, se le dio continuidad al proceso con la finalidad de llegar a una solución o conciliación entre las partes, se busco siempre el establecer relaciones sanas en materia jurídico-familiar.

Se cumplió al 100% el objetivo trazado el de asesorar de manera apropiada a las personas que acudieron a solicitar algún servicio o con algún conflicto, señalándoles los derechos y deberes que tenemos como personas, así como las garantías individuales que se encuentran estipuladas en nuestra Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, siendo de vital importancia darles a conocer a los usuarios las alternativas jurídicas que se podían implementar para solucionar el problema que les aquejaba, de esta forma lograron tomar la decisión más adecuada y que más les convenía, conscientes de los alcances legales de sus acciones u omisiones realizadas para la solución de sus conflictos de índole jurídico-familiar.



En el año 2007 se brindaron 150 asesorías Jurídicas, se tramitaron 3 Juicios Civiles tramitados en el Juzgado de primera Instancia de decimo cuarto partido judicial, se tramitaron 4 Declaraciones Testimoniales para registro de personas, se realizaron 6 convenios y se efectuaron 2 Denuncias ante el Ministerio Público.

Unidad de Atención a la Violencia Intrafamiliar (UAVI)

Lic. Marco Antonio Gálvez Ceja

Coordinador General del Programa y Coordinador del Área Jurídica de la UAVI

Nayeli Calleja Aranda

Coordinador del Área De Psicología de la UAVI

Teresita de Montserrat Baltazar Vélez

Coordinador del Área De Trabajo Social de la UAVI

En un principio se denominaba Unidad de Orientación a la Violencia Intrafamiliar (UOVI) cuyo objetivo era el brindar orientación a los usuarios en materia de violencia intrafamiliar, para el 2007 se firma el convenio de Colaboración con el Consejo Estatal Para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar (CEPAVI) el 01 de Octubre del 2007, de esa manera surge la Unidad de Atención a la Violencia Intrafamiliar (UAVI) que se encuentra inserta dentro de las Instalaciones del DIF Municipal de Gómez Farías con el objetivo de prevenir y atender los casos de violencia intrafamiliar.

La UAVI está integrada por tres profesionistas en las áreas de Trabajo Social, Jurídico y Psicología con el fin de brindar una atención multidisciplinaria a los usuarios del servicio y trabajar en conjunto para prevenir posibles casos en materia de Violencia intrafamiliar.

Para su buen funcionamiento la UAVI designo un Coordinador con el fin de dirigir las acciones en materia de prevención y atención en casos de Violencia intrafamiliar.



La UAVI trabaja bajo el Modelo Integral de intervención en Violencia Intrafamiliar aprobado por la Junta de Gobierno del CEPAVI.

Durante la presente Administración los profesionistas integrantes de la UAVI reciben capacitación continua en materia de Violencia Intrafamiliar para implementar y desarrollar programas de prevención y atención en materia de violencia intrafamiliar organizaron eventos relativos a la violencia intrafamiliar a



nivel municipal para conmemorar el 25 de Noviembre “Día de la No Violencia Hacia las Mujeres”.

En el 2007 la UAVI atendió 7 casos de los cuales 5 fueron mujeres receptoras de Violencia intrafamiliar, una menor de 10 años, una entre los 10-14 años y 2 se encontraban entre los 15-19 años, 2 de ellas con escolaridad primaria, 2 de escolaridad Secundaria y 1 con carrera técnica, 2 de ellas eran solteras, 1 casada, 1 separadas y 1 divorciada, 1 dedicada al Hogar, 3 estudiantes y 1 empleada cuyos ingresos económicos eran variables 1 de ellas percibía menos de 1 salario mínimo, una de ellas percibía entre 1-4 salarios mínimos

A lo largo del año 2008 se elaboraron 19 expedientes en la Unidad y se atendieron 3 denuncias anónimas, 2 derivaciones y se investigo la situación de 4 adultos mayores presuntamente violentados o abandonados por sus familiares.



La UAVI realizo en coordinación con el DIF Municipal el 2 de Marzo del presente año una caminata por el Día Nacional de La familia en donde participaron alrededor de 60 familias del Municipio para lo cual se realizaron diferentes concursos en donde se otorgaron planchas, licuadoras, una estufa dichos premios fue un donativo de \$ 7,850.00 pesos gestionados por la UVI a través de Trabajo Social y otorgado por Docentes del CUSUR.

En el Marco de la celebración del 25 de Noviembre de 2008 Día Mundial de la No Violencia Hacia la Mujer la UAVI en coordinación con el DIF Municipal organizo el 1er. Panel Multidisciplinario En Contra de La Violencia Hacia la Mujer





Se realizó una conferencia sobre el tema de violencia impartida por el C. Licenciado Álvaro Origel Amador, Agente del Ministerio Público Investigador Número Uno de Ciudad Guzmán Jalisco, la Licenciada en Trabajo Social Verenice Martínez Velázquez Trabajadora Social Adscrita a la Delegación Regional de Justicia de la Zona Sur de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco y el Director del Centro de Salud de Gómez Farías Dr. Álvaro Elizondo Verduzco dirigido principalmente a las mujeres con una asistencia de 150 mujeres.

Así mismo en dicho evento se contó con la participación de CONMUSIDA.



15. AGENDA DESDE LO LOCAL PREMIO NACIONAL AL BUEN GOBIERNO

Es para la presente Administración un orgullo el haber obtenido dentro de nuestro periodo de Gestión **el Premio Nacional Al Buen Gobierno** al haber recibido los 39 certificados verdes que otorga la Federación a través del Consejo Nacional Desde lo Local, que lo acreditan como merecedor del Premio Nacional al Desarrollo Municipal.

En el marco del programa Agenda desde lo Local, la actual administración municipal recibió, el Premio Nacional al Buen Gobierno después de una evaluación del último año del Gobierno municipal en curso, Nuestra Administración cumplió con los cuatro cuadrantes que conforman la agenda de obligaciones de buen gobierno: Desarrollo Institucional para un buen Gobierno, Desarrollo Económico Sostenible, Desarrollo Social Incluyente y Desarrollo Ambiental Sustentable

Resultados de la Verificación

Agenda "Desde lo Local"

22 de Septiembre de 2009

Municipio de Gómez Farfías, Jalisco

Nombre Verificador: M.F. Mario de Jesús Castellanos Urbizu
Nombre del Entero Municipal: Lic. Hector Duarte Rojas

Detalle de la Verificación

En la Segunda Verificación del programa Agenda Desde lo Local en el Municipio de Gómez Farfías, Jalisco se realizaron a la Agencia del Sur de Jalisco el día 22 de Septiembre del 2009 a las 9:00 hrs, donde estuvo presente el Presidente Municipal Lic. José Diego Rojas y Lic. Hector Duarte Rojas, Entero Municipal de Agenda Desde lo Local, Así mismo el Lic. Carlos Alberto Chávez Chávez, Coordinador Regional de Desarrollo Municipal del Estado de Jalisco, y Lic. María del Jesús Castellanos Urbizu, agente de desarrollo de municipios y Desarrollo Municipal por la confianza al Instituto Tecnológico de Cui. Toluca, para aplicar en este programa, un primer premio al grupo verificado, presentando la dimensión e seguir a presentarse a realizar la visita en la sede de la oficina de verificación las indicaciones correspondientes a la metodología de Agenda Desde lo Local con el siguiente resultado:

	Si	No	Siempre	Nunca
De las 270 preguntas	270 (100%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)
De las 33 observaciones	33 (100%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)

	Si	No	Siempre	Nunca
Cuadrante I	3	0	0	0
Cuadrante II	3	0	0	0
Cuadrante III	3	0	0	0
Cuadrante IV	3	0	0	0
TOTAL	12	0	0	0

Esto indica que el Municipio de Gómez Farfías cumple con lo mínimo necesario para certificar el Agenda Desde lo Local con muchos años de continuidad para seguir creciendo el Municipio como se lo menciona a la fecha.

Se termina la Verificación a las 14:00 hrs. con la presencia de la Secretaría y de los integrantes de los resultados. Firmas de conformidad por parte del Municipio: Lic. Hector Duarte Rojas, Entero del municipio; Lic. Mario de Jesús Castellanos Urbizu y Lic. Carlos Alberto Chávez Chávez, Coordinador Regional de Desarrollo Municipal del Estado de Jalisco, en presencia del Sr. Roberto Aguilar Valencia y Lic. Carlos Enrique Escobar Arreola de la Dirección de Desarrollo Municipal.

La Premiación se efectuó el pasado 24 de Octubre en una ceremonia efectuada en el Centro Internacional de Convenciones de Puerto Vallarta, Jalisco.

La entrega de esta presea, se efectuó con la presencia del secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont Urueta. En el Sexto Foro Internacional "Desde lo Local", que de acuerdo con los organizadores, se consolido como el evento más importante en el país a nivel municipal, desde sus anteriores ediciones que se llevaron a cabo en las ciudades de





Monterrey, Mérida, Aguascalientes, Saltillo, León y ahora Puerto Vallarta.

El sexto foro para otorgar el premio nacional al Desarrollo Municipal, fue un reconocimiento público a los esfuerzos que los gobiernos locales de nuestro país han realizado durante el año para alcanzar niveles de eficiencia que impactan en la calidad de vida de los ciudadanos.





16. MENSAJE FINAL

Le doy gracias a Dios por haberme permitido estar aquí al frente de esta administración, al señor Gobernador Lic. Emilio González Márquez ¡Gracias! por el respaldo que constantemente nos ha dado y por el compromiso que tiene con los habitantes del Municipio de Gómez Farías

A mi equipo de trabajo, muchas gracias porque día a día conté y sé que con su apoyo y colaboración para el mejoramiento de Gómez Farías.

Quiero hacer mención de que en mi familia nuestros padres nos enseñaron a trabajar como lo estamos haciendo ahora, sin importar horarios ni días de fiesta, a trabajar con energía y entusiasmo siempre con los ojos puestos en el presente, para poder lograr el mañana que deseamos.

Me siento muy comprometido con todos los habitantes. Refrendo mi compromiso, con hombres, mujeres, niños, jóvenes, adultos mayores y con las personas que tienen capacidades diferentes, que son los que conforman y dan vida a la sociedad en que vivimos.

Los invito a todos a que sigamos trabajando y que hagamos de estos tiempos difíciles, la oportunidad de hacer más con menos y de esforzarnos para salir adelante.

Quiero agradecer profundamente a mis hijas: Ariana, Nohemí y Lupita, por el respaldo que me dan porque son el motor que me impulsa a seguir mejorando.

Estoy seguro de que asumiendo con verdadero empeño la responsabilidad que a cada quien nos corresponde, daremos mejores resultados, trabajemos con energía y con visión de progreso, entreguemos al trabajo la parte más importante de nuestro tiempo en la seguridad de que los quehaceres de hoy haciéndolos con gusto serán de mayor utilidad a nuestros semejantes y a nuestro municipio de Gómez Farías que tanto queremos.

Reforcemos el esfuerzo y trabajemos con más ahínco, hagámoslo con gusto ahora. Porque quizá difícilmente tendremos otra oportunidad para demostrarlo.

Muchas Gracias!!